



Ahorro y Crédito
CooGranada
¡Crecemos para servir!



Informe de **Gestión** 2022

HIMNO DE GRANADA

Letra: Jorge Montoya Toro
Música: Ramón Eduardo Duque

Alabemos la tierra sagrada
que amorosa nos brinda sostén;
y cantemos "loor" a Granada
dulce patria de paz y de bien,
y cantemos "loor" a Granada
dulce patria de paz y de bien.

I

Bajo un cielo de azul esplendente
crece el alma, segura, hacia Dios
y su oído amoroso y clemente
oye siempre ascender nuestra voz,
oye siempre ascender nuestra voz.

II

Cuna noble de insignes varones,
que en la senda leal del deber,
hermanaron virtudes y dones
con la luz del cristiano saber,
con la luz del cristiano saber

III

Tus mujeres son claros dechados
de sencillas virtudes raciales,
que conducen sus sueños dorados
por senderos exentos de males.

IV

De «Trabajo y Virtud» es el lema
que tu escudo proclama orgulloso,
porque el cielo es tu heráldico
emblema y el trabajo
tu máximo gozo.

V

Rico surco en que pródigo grano
rinde al cielo sus frutos más bellos,
en altares los alza en tu mano
bendiciendo de Dios los destellos.

VI

Te signó con tu dulce presencia
el espíritu noble y divino,
y le das a la suma sapiencia,
el tributo mejor, tu destino.

VII

Si una cruz y un manojo de caña
sintetizan virtud y labor,
que tu pródiga y fértil entraña
brinde siempre sus frutos de amor.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Letra: Carlos Castro Saavedra

Música: Carlos Vieco

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma;
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba,
luchamos por la blancura de la paloma más blanca;
somos pueblo que conquista la libertad, con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza,
Marchamos todos unidos hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Elio Fabio Contreras Zapata
Jhon Fredy Duque Cano
Rubén Darío Gómez Aristizábal
Lina Marcela Zuluaga Mora
Jose Norberto Giraldo Gil
Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga
Gustavo Alonso Hoyos Castaño
Ivon Bernarda Ruiz Altamiranda

SUPLENTE

César Augusto Zuluaga Amaya
Diego de Jesús Zuluaga Aristizábal
Maricel Jaramillo Lozano
Julio Cesar Giraldo Hoyos
Azucena de las Mercedes Zuluaga B.

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

María Noralba Guarín Montes
Alonso de Jesús Gómez Gómez
Luz Dary Aristizábal Hoyos

SUPLENTE

Carlos Albeiro Gil Cifuentes
Rosa Micaela Bermudez Berty
Gloria Cecilia Lotero Gómez

DELEGADOS ZONA 1 GRANADA - SANTA ANA

PRINCIPALES

Nelson Armando García Amaya
Gloria Cecilia Lotero Gómez
Leonardo Fabio Quintero Suárez
Ana Beiba Giraldo Aristizábal
Edwin Fernando Giraldo Aristizábal
Juan Diego García Zuluaga
Diego Alejandro Quintero Giraldo
Galdys Eugenia Castaño Ramírez
José Darío Giraldo Zuluaga
Iván Darío Hoyos Jiménez
José Abelardo Aristizábal Giraldo
Marina Quintero Hoyos
Gladys Eugenia Hernández Aristizábal
Wilson Enrique Giraldo Naranjo
Ramón de Jesús Yepes Giraldo
Julio César Ospina Aristizábal
Julio César Giraldo Hoyos
Francisco Javier Naranjo Quintero
María Esneda Quiceno Tobón
Gustavo Alfonso López Arias
José Gerardo Quintero Tamayo
Marina Amparo Jiménez Gómez
Esneider de Jesús Giraldo Hernández
Gloria Estella García Giraldo
William Fernando Gómez
María Rosmira López López
Alba Irene Giraldo Zuluaga
Roque Aldivar Sánchez Monsalve
Francisco Luis Zuluaga Ramírez
Sandra Emilcen Quintero Buriticá
Octavio de Jesús Hernández Quiceno
Flor Morelia Aristizábal Aguirre
Nelly Angélica Castaño Tobón
Laura Milena López Hoyos

SUPLENTE

Yeison Alexander Giraldo Giraldo
Lina Marcela Sánchez Muñoz
Yeny Patricia Arias Quiceno
Rubén Elí Giraldo Yepes
María Gladys García Aristizábal
Liliana Andrea Hernández López
Blanca Nelly Aristizábal Zuluaga
Martha Edilma Salazar López
Viviana Andrea Montoya Aristizábal
Gustavo Alonso Hoyos Castaño
Paola Andrea Zapata Arroyave
Luis Mario Gómez Aristizábal
Andrés Mauricio Suárez Salazar
Dilsa María Ramírez Gómez

ZONA 2 MEDELLÍN - ITAGÜÍ

PRINCIPALES

José Carlos Tamayo Giraldo
Carlos Mario Montes García
Leidy Yovana Guarín Guarín
Nubia Stella García Aristizábal
Yelcy Edith Aristizábal Hoyos
Nubia Stella Giraldo Montes
Yenifer Daniela López Salazar
María Elena Caballero Correa
Fermín Antonio Loaiza Hincapié
Carmen Jacinta Ramírez Aristizábal
Consuelo del Socorro Ortega Velásquez
Jorge Alberto Echavarría García
Gabriel Darío Medina Ríos
Rubén Darío Gómez Aristizábal
Luz Dary Aristizábal Hoyos
Deisy Paola García Aristizábal
Martha Ligia Alzate Gómez
María Nelly García Aristizábal
Jhon Fredy Duque Cano
Jorge Alonso Restrepo Sánchez
Francisco Javier Giraldo Giraldo
Reinaldo de Jesús Marín Montoya
Osmar Daniel Urrea Pineda
Jenifer Paola Restrepo Castañeda
Jhon Edquin López Jiménez
Nicolás Humberto Castaño Giraldo

SUPLENTES

Anselmo de Jesús Duque Duque
Omar de Jesús Jiménez Giraldo
Gladys Cecilia Villegas Eusse
Sandra Patricia Gómez Correa
Nicolás de Jesús Gómez Giraldo
Luz Stella Zuluaga Esquivel
William Botero Aristizábal
Viany Cristina Posada Marulanda
Gladys Eugenia Zuluaga López
Ana María Chaverra Quintero



ZONA 3 CALI - YUMBO

PRINCIPALES

María Doris Gómez Duque
Lina Marcela Zuluaga García
Erika Marcela Giraldo García
Anyi Daniela Novoa Cardona
Elio Fabio Contreras Zapata
Mateo Andrés Aguirre Serna
Beatriz Elena Gómez García
Juan José Escarria Usme
Wilmer Alexánder Tonusco Rivera
Piedad Yamily Díaz Díez
Guillermina Giraldo Duque
Hernando Aldana Castaño
María Fanny Giraldo García
Alfazar Giraldo Borja
María Bernarda Bolaños Cajiao
Olimpo Duque Salazar
Maricel Jaramillo Lozano
Giovani Salazar Mosquera
Alba Miryam Giraldo Salazar
Juan José Hernández Alzate
Laura Carolina Duque Vásquez
Claudia Patricia Giraldo Idárraga
Reinaldo Londoño Villegas
Abelardo de Jesús Giraldo Zuluaga
Vicente Alonso Giraldo Salazar
Rodrigo Domínguez
Aidaly López López

SUPLENTE

Albeiro Giraldo Salazar
Jacqueline Marín Hoyos
Arvey de Jesús Giraldo Gómez
Omar Ortiz
Jaime Alberto Brito Medina
Johny Alfredo López Quiceno
Durley Castrillón Vallejo
Natalia Maricella Gómez García
Margarita María Quintero Jiménez
Ari de Jesús Daza Castro
Milciades Quintero Vélez

ZONA 4 BOGOTÁ

PRINCIPALES

José Andrés Zuluaga Mora
Edwin de Jesús López Zuluaga
Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga
Adriana Emilsen Giraldo González
José Norberto Giraldo Gil
Guillermo León Giraldo Gil
Bryan Alonso Gómez Giraldo
Luz Mery Escobar Cepeda
Luz Carmenza Mora
Rosalba Mora Mora
Sonia Yazmin Bernal Mora
Rubi Esmeralda Bernal Mora
Andrés Felipe Nieto Naranjo
Alejandra Segura Chaparro
Rafael Estéban Nieto Naranjo
Leidy Johana Zuluaga Zuluaga
Horacio Vargas
Carlos Mario Aristizábal Peláez
Edith Johanna Galindo Galindo
Martha Cecilia Gómez Montes
Marlene Belalcázar de Acosta
Carlos Arturo Gómez Gómez
Bertha Edilma Salazar Giraldo
Ismael Guarnizo Carranza
Jaime Edilson Giraldo Giraldo

SUPLENTES

Yohanny López Guzmán
Mario Acosta Restrepo
Gladys Alejandra Téllez Camelo
Gina Catherine Vargas Bernal
María Edilma Giraldo de Gómez
Albeiro de Jesús López Salazar
Diego Andrés Rodríguez Abril
Julio Germán Burgos García
Marlene Neira Osorio
Zaira Jennifer Galindo Mora



ZONA 5 BARRANQUILLA

PRINCIPALES

Berenice Mercado Sarmiento
Alex Cárdenas Marriaga
Rosa Micaela Bermúdez Bertý
Darwin José Rudas Pertuz
Angie Maria Coronado Orozco
Iván Zuluaga Giraldo
Ana Ortega Daza
Ivón Ruiz Altamiranda
Julio Orozco Guette
Luis Rafael Suárez Avila
Alberto Muñoz Aristizábal
Alicia Carolina Arrieta Ortega
Jaime Gómez Aristizábal

SUPLENTES

Rafael Jiménez Sepúlveda
Adriana Maria Giraldo Gómez
Margarita Estrada Santana
Luz Dary Zuluaga Aguirre
Jayson Rafael Rico Meza



ZONA 6 CARTAGENA

PRINCIPALES

Saira Astrid Giraldo Gómez
María José Gómez Mendoza
Ángela Lucía Rivero Díaz
Jair Enrique Royero Vergara
Yinet Galindo Guzmán
Ruddy Rodríguez Romero
Manuel Francisco Hernández Galé
Julio César Vuelvas Pérez

SUPLENTE

Betsy Yaneth Bermúdez Berty
Roberto Carlos Torres Alvarez
León Trespalacios Mendez



ZONA 7 EL SANTUARIO

PRINCIPALES

Carlos Albeiro García Vargas
Arley Alexander López Montiel
María Patricia Castaño Aristizábal
Luz Ángela Aristizábal Pineda
Alfonso de Jesús Gómez Gómez
Ligia Amparo Mejía Giraldo
Adriana Isabel Ocampo Soto
Deisy Yuliana García García
Jaime Humberto Ramírez Guzmán
Azucena de las Mercedes Zuluaga B.
Leda Mariely Restrepo Correa
Bertha Lía Giraldo Giraldo
Ramón Tulio Aristizábal López
Lucía del Socorro Quintero Ramírez
Marta Lucía Duque Naranjo
Yudeimy Correa Borja

SUPLENTE

María Genoveva Arango Zapata
Yohana Milena Cárdenas Quintero
Pedro Claver Zuluaga Duque
María Beatriz Gallo Jiménez
Cruz Edilma Aristizábal Peláez
María Edilma Gómez Gómez
Celia Rosa Duque García



ZONA 8 SAN CARLOS

PRINCIPALES

Yuliana Andrea Galeano Loaiza
Juan José Henao Gómez
Maribel Andrea Quintero Hernández
María Noralba Guarín Morales
Nelson Alfredo García Giraldo
Luz María Marín Daza
Walter Alonso Marín Agudelo
César Augusto Zuluaga Amaya
Luis Fernando Achicanoy Mejía
Ana Dorys Betancur Duarte
Jhoyner Pérez Viana
Robinson Ediver Benitez González
Liliana María Posada Gil
Martha Cecilia García Sánchez
Fanny Rivera Ceballos
León Mejía Guillermo
Wilman Correa Díaz
Luis Álvaro Usme Ramírez
Ana Leny López Usme
Amparo de Jesús Hincapié Salazar
Luz Mary Jiménez Zuluaga
Maribel Ramírez Gutiérrez
Libardo García López
Luz Dary Giraldo Sánchez
Gloria Judith Yepes Giraldo
Carlos Andrés Salazar Ramírez
Luz Marina Giraldo Sánchez

SUPLENTES

Jojan Fernando Díaz Franco
María Lucidia Rivera Aristizábal
Luz Elena Duque Aguirre
José Giovanny Arbeláez Cano
Gilberto de Jesús Duque Naranjo
Norman Vidal Giraldo Murillo
Gloria Nelly López Galeano
Durley Andrea Urrea Usme
Martha Lucía Morales Gómez
Ana Cristina Martínez Muñoz
Andrés Felipe Zuluaga Giraldo



ZONA 9 ALEJANDRÍA

PRINCIPALES

Miguel Albeiro Guarín Carmona
Darío de Jesús Quintero Tamayo
Mario Daza Guarín
Carlos Albeiro Gil Cifuentes
Blanca Nubia Gómez Zuluaga
María Concepción Giraldo Morales
Leidy Johana Garzón Jiménez
María Higinia Giraldo Ceballos
Nelson Hernán Morales Gutiérrez

SUPLENTE

Gloria Mercedes Jaramillo Posada
Olga Elena Osorio Ocampo
Carlos Mario Montoya Bedoya

ZONA 10 CONCEPCIÓN

PRINCIPALES

María Lucila Gómez López
Juan David Franco Gil
Wilfer Alexander Bran Serna
Silvia Yaneth Ríos Salazar

SUPLENTE

Lorena Zuluaga Aguilar
Julio César Castrillón Vidal

ZONA 11 MARINILLA

PRINCIPALES

Daniela Gómez Suárez
Sergio León Orozco López
María Estela González Ramírez
Fabio Nelson Bedoya Ocampo
Diego Fernando Alzate Castro
Flor Yaneth Soto González
Julia Elena Castaño Gómez
María Ligia del Socorro González de P.
Luz Marina Pineda Gómez
María del Socorro García Buitrago
Leonardo Alonso Sánchez Osorio

SUPLENTE

Liseth Estefanía Gómez Cano
Carlos Mauricio González Pineda
María Sonia Giraldo Zuluaga
Gustavo Albarracín Carrasco



ÍNDICE

16	Informe de Gestión	104	Estado de Situación Financiera
39	Balance Social Cooperativo	105	Estado de Actividades
82	Informe Comité de Crédito y Cartera	106	Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
88	Informe Junta de Vigilancia	107	Estado de Cambios en el Patrimonio
91	Informe Comité de Educación	108	Proyecto de Distribución de Excedentes
94	Informe Comité de Solidaridad	170	Certificación de los Estados Financieros
95	Dictamen del Revisor Fiscal	172	Gráficos

INFORME DE GESTIÓN 2022

DESDE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Febrero 15 de 2023

Sres: Asamblea General por Delegados

Cooperativa San Pio x de Granada COOGRANADA.

Este informe del año 2022 es elaborado por el Consejo de Administración y la Gerencia General dando cumplimiento a la normatividad vigente, los Estatutos y las normas internas de COOGRANADA.

ECONOMÍA

Durante el cuarto trimestre de 2022 la economía colombiana se expandió a un ritmo de 4.1%.

Ese resultado de la economía colombiana da cuenta de una caída de 20 puntos básicos cuando se hace la comparación con el trimestre móvil terminado en noviembre (4,3 %).

“Con estas estimaciones, la actividad económica de Colombia en todo 2022 creció a un ritmo cercano al 8 %. Las proyecciones de variación del PIB para el cuarto trimestre de 2022 mostraron una tendencia decreciente en los últimos meses del año.

El punto llamativo también tiene presente que el dato sigue siendo superior a la estimación promedio de los analistas.

Cuando se entra a mirar el comportamiento por sectores, hubo un mejor desempeño en los sectores inmobiliario, agrícola, minero y financiero.

Sin embargo, hubo una ralentización de la economía colombiana en segmentos como la industria, la construcción, las comunicaciones, la administración pública y la recreación.

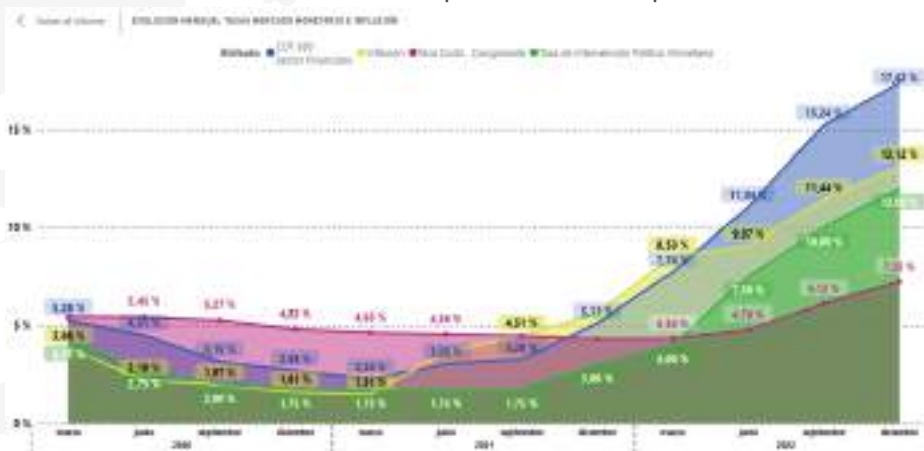
Situación Financiera de COOGRANADA

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DURANTE EL 2022

Es innegable que la economía no solo colombiana sino mundial continúa experimentando eventos adversos que han desencadenado fenómenos como la escasez de mercancías, el paro en la producción y por consiguiente un brote inflacionario que no parece ceder. Cuando veníamos en franca recuperación durante el año 2021 de los efectos derivados de la pandemia asociada al COVID19, aparece un nuevo fenómeno de consecuencias económicas globales como lo es la guerra Rusia – Ucrania.

Aunque 2022 fue un año de crecimiento económico significativo en términos de PIB para Colombia en particular, resulta ser de carácter agri dulce, si se tiene en cuenta el contexto macro en el que se ha desenvuelto la economía en el año que termina. La creciente inflación, que ha llevado a una fuerte presión al alza sobre la tasa de interés de referencia por parte del Banco de la República, viene afectando seriamente los márgenes financieros y el desempeño de las entidades que como COOGRANADA, se dedican a la intermediación financiera.

Hemos pasado de tasas de interés de mercado promedio del 4% en 2021 a tasas que bordean el 16% e incluso superiores durante el año 2022 y los mecanismos de transmisión de tasas de interés son más lentos en las colocaciones de cartera que en la captación de recursos, que por lo general cambian rápidamente en el corto plazo, mientras las tasas de colocación se van ajustando más lentamente a los promedios requeridos.



Fuente: Banco de la República y datos internos-construcción propia

Para mantener un margen financiero que nos permitiera atender los gastos administrativos, operativos y generar excedentes, fue necesario gestionar de manera muy eficiente el manejo de los recursos por parte de la tesorería y realizar los ajustes en las tasas de interés que permitieran mitigar el impacto inminente en los costos financieros, pues como se mencionó anteriormente las tasas de interés de captación y la financiación externa se ajustan muy rápidamente al alza. Como puede observarse en el gráfico anterior, Coogranada logró mantener su tasa de costo promedio por debajo de las tasas generales del mercado. Como podemos notar también en el gráfico, Coogranada (línea vino tinto), se tarda más en bajar la tasa de captaciones de ahorros y en efecto no la bajó hasta los niveles mínimos de mercado que se dieron en 2020 y 2021, como un estímulo al ahorro de los asociados.

Sin embargo, a pesar de las dificultades experimentadas durante 2022, Coogranada muestra crecimiento importante en sus cifras estructurales y de manera puntual así:

La cartera de créditos presentó un crecimiento anualizado al cierre de diciembre de 2022 por valor de \$26.358 millones, pasando de un saldo total de cartera a diciembre de 2021 de \$243.932 millones a \$270.290 millones al cierre de diciembre de 2022, equivalente a 10.81%.

Es muy importante resaltar que en el año 2022 Coogranada continúa consolidando la unidad de microfinanzas y creciendo en la participación de microcrédito como uno de los principales segmentos estratégicos de colocación para los próximos años. La cartera de microcrédito pasó de \$6.848 millones al cierre de 2021 a un saldo total de \$10.451 millones al cierre de 2022, lo que representa un crecimiento de \$3.603 millones, 52.61% anual.

Los depósitos de ahorro presentaron un crecimiento de \$14.358 millones, que corresponden a un crecimiento de 6.92%, pasando de un saldo total de ahorros en diciembre de 2021 de \$207.476 millones a \$221.834 millones al cierre de diciembre de 2022. Es un crecimiento significativo en los ahorros si se tiene en cuenta el entorno complejo de tasas y de alta competencia que se presentó por los recursos desde todas las entidades, tanto cooperativas como de la banca tradicional.

Los aportes sociales se incrementaron durante el año 2022 en \$3.174 millones, lo que representa un aumento patrimonial para la cooperativa y la vinculación de nuevos asociados que fortalecen y contribuyen a garantizar la permanencia en el tiempo de Coogranada. También se generaron excedentes por valor de \$1.395 millones, luego de realizar mayores

provisiones de cartera y aplicar el nuevo modelo de perdida esperada bajo escenarios de riesgo crediticio, que la cooperativa implementó desde el mes de julio de 2022.

Culmina este año 2022 con muchos logros, pero también con algunos temas pendientes, sin perder de vista que día a día Coogranada está atenta a los cambios y nuevos desafíos que se presentan, con el fin de mantener firme el propósito que durante 60 años nos ha permitido continuar y seguir adelante ¡Creciendo para servir!

Los directivos de la Cooperativa recibieron por compensación a reuniones y por transporte los siguientes valores:

CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	GTO. REP.	VIÁTICO	GASTO TOTAL
71631310	R.Legal	0	32.579.333	201.792.545	2.338.158	6.500.963	243.210.999
98644148	Rev. Fiscal	132.000.000					132.000.000
43644706	R.Legal S	0	477.000	122.547.985	200.000	3.252.194	126.477.179
43644894	Contadora	0	427.000	83.709.584		0	84.136.584
42892523	R.Legal S	0	1.622.000	116.369.095	200.000	3.025.307	121.216.402
1041203028	Jefe Riesgo	0	0	63.393.827		0	63.393.827
67039930	Consejero p	9.600.000	1.100.000	0	0	0	10.700.000
21778212	Consejero p	5.200.002	300.000	0	0	0	5.500.002
70825043	Consejero p	1.000.000	580.000	0	0	0	1.580.000
80111527	Consejero p	5.800.000	1.215.000	0	0	0	7.015.000
70514385	Consejero p	4.000.000	100.000	0	0	0	4.100.000
70829206	Consejero p	9.800.000	700.000	0	0	0	10.500.000
98505777	Consejero p	9.400.000	1.400.000	0	0	0	10.800.000
70164093	Consejero p	4.400.000	1.450.000	0	0	0	5.850.000
70825536	Consejero p	4.200.000	800.000	0	0	0	5.000.000
70826926	Consejero p	4.600.000	1.080.000	0	0	0	5.680.000
3493511	Consejero p	7.600.000	800.000	0	0	0	8.400.000
64582725	Consejero p	5.000.000	800.000	0	0	0	5.800.000
66652754	Consejero s	3.200.000	300.000	0	0	0	3.500.000
70825327	Consejero s	6.600.000	200.000	0	0	0	6.800.000
43788473	Consejero s	6.400.000	500.000	0	0	0	6.900.000
70691585	Junta de Vigilancia	5.000.000	100.000	0	0	0	5.100.000
21998520	Junta de Vigilancia	5.800.000	1.043.000	0	0	0	6.843.000
21778012	Junta de Vigilancia	5.000.000	400.000	0	0	0	5.400.000
15453037	Junta de Vigilancia	4.600.000	0	0	0	0	4.600.000
21577070	Junta de Vigilancia	5.400.000	500.000	0	0	0	5.900.000

Cabe anotar que la diferencia de unos consejeros a otros se da por la conformación de los comités y la frecuencia de estos.

Los gastos de representación se discriminan así:

CONCEPTOS	VALOR
Arreglos Florales en Acompañamiento Directivos, Asociados y Empleados	7.752.000,00
Asistencia Reuniones y Conferencias Gremio Cooperativo	8.484.587,00
Obsequio Instituciones Municipales -Bancos-Contratista - Asociados	3.660.092,00
TOTAL GASTOS DE REPRESENTACIÓN	19.896.679,00

Los gastos de publicidad y propaganda se efectuaron de la siguiente forma:

CONCEPTOS	VALOR
Escuelas Deportivas Coogranada Baloncesto, futbol y Ciclismo	767.078.206,00
Vallas, Pendones, Volantes, Pasacalles, Habladores en Acrílicos, Rompe tráfico	217.717.141,80
Visión Solidaria	273.926.385,00
Material Gráfico y Audiovisual Realizado para Redes Sociales	162.618.627,00
Publicidad en Emisoras Radiales Comunitarias, Periódicos, Pautas en T.V y Redes	251.143.012,31
Agendas, Calendarios, libretas, Isotipos, Tacos, Termos	93.364.683,00
Eventos Publicitarios	31.352.501,00
TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.797.200.556,11

Las donaciones se efectuaron así:

BENEFICIARIO	VALOR
Granada Siempre Nuestra	12.000.000,00
TOTAL DONACIONES	12.000.000,00

RIESGOS

Sistema integral de administración de riesgos SIAR

Durante el año 2022 se realizó una gestión integral de los sistemas de administración de riesgos, de acuerdo con lo reglamentado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el título IV capítulo I.

Con lo anterior, en el año 2022 se continuo con la consolidación del comité de administración de riesgos, el cual está integrado por cuatro miembros del consejo de administración con voz y voto, tres empleados de la Cooperativa con voz y voto, un miembro de la junta de vigilancia, Revisoria fiscal y control interno, estos últimos asisten como invitados permanentes, se hicieron 12

reuniones durante el año en mención.

En el mismo se analizó el estado de cada uno de los sistemas de riesgos y las propuestas a presentar al consejo de administración.

Se realizó un ciclo de capacitación para los miembros del consejo de administración y junta de vigilancia, y para todo el personal de la Cooperativa, sobre el SIAR y cada uno de los sistemas de administración de riesgos.

El comité de riesgos cumplió con las funciones que le corresponden, entre ellas se hizo la revisión de los manuales de políticas de cada uno de los sistemas de riesgo, hubo oportunidad en la aprobación de los cambios de políticas de acuerdo con las necesidades de la Cooperativa, el proceso de evaluación general de cartera, entre otros.

En el año 2022 no se presentó visitas insitu por parte de la Superintendencia de la economía solidaria, no obstante, se presentó un seguimiento de manera virtual en el mes de septiembre sobre el SARL y SARLAFT.

Sistema de administración de riesgo de crédito-SARC

La cooperativa cuenta con un sistema de administración de riesgo de crédito, de acuerdo con lo reglamentado en el capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera, se cuenta con el manual de políticas y procedimientos reglamentados que cubre todas las etapas de dicho sistema, las cuales son: **otorgamiento, seguimiento y control y recuperación.**

De forma mensual se está informando al comité de riesgos, todo lo pertinente al sistema de administración de riesgo de crédito, se dio cumplimiento al proceso de evaluación y calificación de cartera, generando las recalificaciones correspondientes, en los dos cortes que la normatividad establece, igualmente se presentó los informes de seguimiento y control, tales como: matriz de rodamiento y cosechas, entre otros.

En el año 2022 y después de ser agotado el cronograma establecido por la SES, sobre la fase pedagógica para el cálculo del deterioro a través de la metodología de la pérdida esperada (PE), la cual se calculó desde la determinación de la probabilidad de incumplimiento (PI) y la Probabilidad dado el incumplimiento (PDI), en el mes de julio se salió en producción y la respectiva contabilización del resultado, lo que indica que desde el mes de

julio de 2022 la Cooperativa adoptó la contabilización del deterioro a través de la pérdida esperada (PE), y en adelante se continuó realizando de esta manera.

Igualmente, se continuó realizando ajuste en los porcentajes aplicar para el cálculo de deterioro para la modalidad de microcrédito, los cuales se aumentaron de manera progresiva en el año 2022, en el primer semestre un aumento y en el segundo semestre otro, el último aumento se debe realizar para el mes de enero de 2023.

Sistema de administración de riesgo de liquidez-SARL

La Cooperativa cuenta con el sistema de administración de riesgo de liquidez implementado y funcionando de acuerdo con lo reglamentado en el título V capítulo III y sus respectivos anexos, de la circular básica contable y financiera.

Se cumplió con la revisión del manual de políticas y se mejoraron algunos aspectos del mismos.

De forma semanal se realizó seguimiento al indicador de riesgo de liquidez (IRL) con la metodología de la SES y metodología interna, se proyectó semanalmente el flujo de caja y escenarios de estrés, se envió semanalmente el reporte a la SES de proyección de flujo de caja y saldos de ahorros, se hizo seguimiento al plan de contingencia establecido desde el manual de políticas en las periodicidades semanal y mensual; y se realizó el seguimiento al sistema de alertas tempranas para el componente de liquidez, el cual se integra de 14 indicadores.

De forma mensual se informó al comité interno de riesgo de liquidez la posición de liquidez de la Cooperativa.

Se está dando cumplimiento a los límites establecidos desde el manual de políticas.

En el 2022 la Cooperativa contó con suficiente valor de activos líquidos netos, para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno.

Se dio cumplimiento a la conformación del Fondo de Liquidez exigido por la normatividad vigente y el colchón de activos líquidos.

Sistema de administración de riesgo de mercado-SARM

Coogranada cuenta con el manual de políticas de administración de riesgo de mercado, reglamentado con los lineamientos normativos de la circular básica contable y financiera título V capítulo V.

Se está dando cumplimiento al análisis de valoración de contraparte donde se calculan diferentes indicadores de las entidades, en las cuales se realizan inversiones, con el objetivo que cumplan con el nivel de tolerancia al riesgo que se tiene establecido.

En el año 2022 se realizó el cálculo del riesgo de tasa de interés estructurado de acuerdo con la metodología entregada por la SES, y se desarrolló la metodología para el cálculo del VaR valor en riesgo de mercado.

Se está dando cumplimiento a los límites establecidos de concentración por entidad, por tipo de entidad y por nivel de tolerancia al riesgo, estos se les realiza periódicamente el monitoreo de cumplimiento.

Sistema de administración de riesgo de lavado de activo y financiación del terrorismo-SARLAFT

De acuerdo con lo establecido Circular Básica Jurídica Título V, COOGRANADA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el año 2022 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y reportamos las alertas e informes correspondientes, se realizaron los ajustes de políticas y procedimientos como lo estableció la Superintendencia de la Economía Solidaria; Así mismo y de

acuerdo con la normatividad durante el año se analizó el resultado de la segmentación de los diferentes factores de riesgo. Se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos y corresponsales Cooperativos.

Trimestralmente se realizó la presentación del informe de gestión al Consejo de Administración, cubriendo los aspectos normativos.

Se realizaron los reportes a las entidades correspondientes dentro de los plazos establecidos.

En el año 2022 se realizó una mejora significativa sobre las listas de control en las cuales se están haciendo las verificaciones de los asociados y terceros con los cuales la Cooperativa tiene algún tipo de relación, se está integrando 22 listas en las cuales están las restrictivas para Colombia y otras listas de prevención.

Se continúa gestionando el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo desde la matriz de riesgos, asegurando la aplicación de los controles.

En el mes de septiembre se presentó un seguimiento virtual por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el nivel de implementación del sistema, no se presentaron observaciones por este organismo.

Igualmente, se cumplió y dio respuesta a las auditorías realizadas por parte del área de control interno y la revisoría fiscal sobre el sistema.

Sistema de administración de riesgo operativo-SARO

La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la consolidación de los criterios de establecimiento de las tablas de probabilidad-frecuencia y consecuencia para la medición semicuantitativa de los riesgos identificados, además permite identificar los eventos de desviación de control, fallas y demás acontecimientos, para los ajustes de los procesos y demás acciones de mejoramiento.

Durante el año 2022, no se evidenciaron eventos de pérdidas, procedentes

de las clasificaciones de pérdida que se relacionan en el SARO, tales como: fraude interno y fraude externo. Una de las estrategias fundamentales para la minimización de los riesgos operacionales, radica en los procesos de capacitación y entrenamiento que viene desarrollando la Cooperativa en afianzamiento del aseguramiento de estos, además el ordenamiento de los procesos a través del mapa de procesos que ha permitido la consolidación de estos en los recursos tecnológicos de la organización.

La Cooperativa cuenta con el manual de políticas de administración de riesgo operativo, de acuerdo con las instrucciones establecida en la circular básica contable y financiera título IV capítulo IV, se cuenta con un proceso metodológico para el desarrollo de las etapas de gestión de riesgo.

Fue impartido a todos los grupos de interés la capacitación correspondiente, En el año 2022 se trabajaron las matrices de riesgos operacional de los siguientes procesos: Crédito, Cartera, Tesorería y Gestión tecnológica.

Situación del área administrativa

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el año 2022 se adelantaron las siguientes acciones tendientes a beneficiar el recurso humano y sus familias generando impacto en la comunidad en general.

Fortalecimiento y consolidación de la cultura organizacional con un énfasis humanista, donde el crecimiento personal y profesional del recurso humano es uno de sus principales objetivos.

En el año 2022 se impactó positivamente el nivel educativo de la planta de personal y sus familias, el esfuerzo se encaminó a beneficiar a empleados y miembros de su núcleo familiar, que no cuentan con suficientes recursos para sostener sus estudios superiores, se concentró en brindar estudios técnicos, diplomados y cursos que fortalecen competencias, mejorando su perfil laboral. Para el año 2022 se logró, que el 90% de los empleados este en nivel profesional.

Las actividades de bienestar realizadas durante el año con la planta de

personal se realizaron considerando el aporte de valor y la conciencia del gasto.

- Se diseñaron actividades por semana para festejar fechas tradicionales como amor y amistad, navidad, semana de la salud, las cuales se enfocaron en la práctica del trabajo en equipo y la unión en las oficinas.
- Incentivar el Conocimiento y la Investigación a través de “bibliotecas portátiles” en todas las oficinas, campaña denominada “un libro y un café”.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el año 2022 la Cooperativa Coogranada recibió las siguientes auditorias de entes gubernamentales en el tema de SG SST.

- En la ciudad de Barranquilla visita del ministerio de trabajo con objetivo de auditar el sistema de gestión de SST, bajo la normatividad legal vigente resolución 0312 de 2019, los resultados que se obtuvieron fueron satisfactorios no se presentaron No conformidades, ni se realizaron reportes a la ARL.
- Visita por parte la secretaria de salud inspecciones en las oficinas de mayorista y yumbo donde se tuvo cumplimiento al 100% de los ítems auditados.

En el año 2022 se realizó intervención preventiva ante los riesgos materializados en el año 2021.

- Implementación de programa de movilidad segura
- Lecciones aprendidas de los accidentes presentados
- Capacitación movilidad segura
- Se incluyó dentro del plan de capacitación para personal nuevo, curso de movilidad seguro. Con el Colegio Vial de Sura.

Se tuvo una eficacia en las medidas de intervención implementadas, ya que para el año 2022 no se presentaron accidentes de trabajo por riesgo de tránsito.

AMPLIACIÓN RED DE ATENCIÓN

Con el objetivo de apoyar las comunidades se amplió la red de atención, la cooperativa En el año 2022 realizó apertura de dos nuevas oficinas:

- Ciudad de Bogotá sector de Fontibón.
- Valle del Cauca, ciudad Cartago.

Situación de las áreas de promoción y comercial de Coogranada

INFORME DE GESTIÓN MERCADEO

Gestión y Medición de Campañas

Incremento de Aportes

Dando continuidad a la campaña CON TUS APORTES GANAS ASÍ DE SIMPLE 2021, se efectuó la entrega de volantes de participación en el primer trimestre del 2022 (finalizó el 11/03/2022), donde se realizaría el sorteo del premio mayor correspondiente a un abono en cuenta de ahorros por valor de \$35.000.000.

CDAT DIAMANTE

"Coogranada 60 años creciendo para servir"

Con el fin de incrementar las captaciones de ahorros para fin de año y con miras a la entrega de recursos por vencimiento de los Planes de Ahorro Navideño, la Cooperativa a través el Consejo de Administración, aprobó realizar esta campaña de ahorros que consiste en que los asociados de Coogranada realizaran la apertura de CDAT con nuevos recursos o que incrementaran en mínimo un 10% sus ahorros en CDAT actuales, permitiéndoles participar en el sorteo de abonos en efectivo para consignar en su cuenta de ahorros u obsequios (artículos para el hogar).

En el 2022 se realizó la apertura de 1.422 productos por un valor total de \$16.953.584.341

Renta Efectiva

En el 2022 se realizaron la apertura de 60 ahorros, consiguiendo para el 31 de diciembre del mismo año un total de 351 ahorros con un saldo total de \$2.105.923.114.

Gestión de Auxilios de Educación Superior

En el 2022 el Consejo de Administración otorgó 250 auxilios por valor de \$800.000 cada uno, los cuales corresponden a excedentes de 2021; adicionalmente efectuamos el depósito de 37 auxilios de recursos con los que contamos en Confecoop por un total de \$25.525.650.

Gestión de Indicadores de Cumplimiento

Consolidación, evaluación y medición de indicadores. A continuación, resultados gestión 2022:

Captaciones		
Saldos	Meta	% Cumpl.
\$ 221.834.701.004	\$ 223.636.864.653	99,19%

Colocaciones		
Saldos	Meta	% Cumpl.
\$ 270.290.064.276	\$ 264.913.642.636	102,03%

Ingreso de asociados			Cartera		
Saldos	Meta	% Cumpl.	Saldos	Meta	% Cumpl.
5.646	5.368	105,18%	3,98%	3,97%	99,67%

Venta cruzada		
Saldos	Meta	% Cumpl.
4.237	3.664	115,64%

Reactivaciones		
Saldos	Meta	% Cumpl.
2.624	2.542	103,23%

Otras Gestiones

- Análisis de bases de datos y generación de informes de las mismas.
- Análisis de la competencia: Identificación de oportunidades y detección de elementos diferenciadores.
- Evaluación de satisfacción del servicio al asociado.
- Evaluación del servicio
- Planeación, organización y control de las celebraciones especiales.
- Elaboración del Balance Social para la Asamblea General de Delegados.

Noveno concurso de cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez, donde la temática del 2022 fue “Lo que me enseñó

ÁREA DE COMUNICACIONES

Lo más destacado del año 2022 del área de comunicaciones:

- **Renovamos nuestra imagen y la de todas nuestras unidades de negocio:**
- **Celebramos los 59 años:**
El aniversario #59 de la Cooperativa se vivió en medio de una jornada llena de calidez, solidaridad, cooperación y amor como lo ha logrado representar Coogranada, en las oficinas a nivel nacional.
- **Asamblea General 2022:**
Como todos los años desde el área de comunicaciones diseñamos el desarrollo del concepto, la imagen, piezas gráficas y audiovisuales de la Asamblea General 2021, volviendo a celebrar nuestro magno evento en el municipio de Granada, Antioquia.
- **Campaña de lanzamiento nuevas oficinas:**
Se dirigió la campaña comunicacional y activación para el lanzamiento de las oficinas: Fontibón (Bogotá), Cartago (Valle del Cauca) y cambio de sede de la oficina El Bosque para Belén (Antioquia). Las campañas fueron direccionadas desde el diseño de material publicitario dirigido a los diferentes canales de comunicación de la Cooperativa, como evento inaugural en cada sede de ambas ciudades del país.

- **Campaña Días de la Familia (presencial):**

Para esta celebración esperada por nuestra base social a nivel nacional, volvimos a la presencialidad, liderando el evento con los asociados de cada uno de los municipios donde la Cooperativa tiene presencia en la región de Antioquia, Valle del Cauca, Costa Atlántica y Caribe y Cundinamarca.

- **La estrategia comunicacional y aspectos logísticos en algunos territorios se trabajaron en conjunto con el equipo de Comunicaciones de CREAFA, con el llamado a volvernos a encontrar, bajo el eslogan #Para AbrazarnosUnaVezMás.**

- **Lanzamiento QR Oriente Antioqueño:**

Se lidera la campaña comunicacional y de activación BTL en los diferentes del Oriente Antioqueño con el nuevo método de pago QR. Se acompaña a los territorios en la difusión y cubrimiento periodístico con Visión Solidaria.

- **Celebración 6 años Visión Solidaria:**

Se realiza lanzamiento de cambio de imagen de Visión Solidaria y sus secciones. Además, se lleva a cabo el evento de celebración de los 6 años del programa, donde se presenta la renovación del programa, un reconocimiento especial a asociados, directivos, producción y el elenco del programa.

- **Campaña CDAT Diamante:**

Iniciamos la campaña CDAT Diamante donde incentivamos a nuestros asociados a aumentar abrir CDATS y a participar por diferentes premios, desde abonos de \$2.000.000 hasta \$12.000.000.

- **Presencia en medios de comunicación nacionales:**

Durante todo el año 2022 tuvimos presencia en diferentes medios de comunicación nacional entre los que se destacan: Caracol TV, Tele Antioquia, RCN Radio, Caracol Radio, Tropicana, Radio Uno, El Sol Medellín, Oriente Estéreo y diferentes emisoras del Oriente Antioqueño.

- **Coopmerciantes, una vitrina virtual de nuestros asociados:**

Esta estrategia permite conectar desde la tienda virtual del Almacén Coogranada a los asociados comerciantes en diferentes zonas del país quienes, pretenden seguir dando a conocer sus pequeñas, medianas y grandes empresas.

- **Asamblea presencial (COOINGRA)**

Esta campaña se construyó para incentivar la postulación de niños y jóvenes y así convertirse en representante de Coogingra a nivel nacional

- **Campaña Whatsapp Coogranada**

Realizamos el lanzamiento de la campaña del Whatsapp Coogranada

- **Campaña de aperturas de las nuevas oficinas**

Desarrollamos diferentes fases para las aperturas de las nuevas oficinas, en medios digitales, evento de apertura y medios masivos.

- **Desarrollo de imagen de FINCA TIERRA VIVA**

Desde el área de comunicaciones desarrollamos la imagen gráfica de Finca Tierra Viva y gestionamos su lanzamiento y Se acompañó en la campaña comunicacional inaugural y de lanzamiento para el proyecto Finca Escuela Tierra Viva con todo el material publicitario, organización del evento, cubrimiento periodístico para Visión Solidaria y souvenir.

- **9VA Versión del concurso de cuento monseñor Pedro Antonio Gómez**

Como reconocimiento a Monseñor Pedro Antonio Gómez Gómez, COOGRANADA creó un Concurso de Cuento que lleva su nombre, con el fin de descubrir e incentivar la creatividad literaria de sus asociados y posibilitarles espacios de expresión cultural.

- **Festival Estrellas de Navidad 2022**

En esta ocasión, se revivió el torneo futbolístico que combina el deporte, con la recreación, aprendizaje e inclusión, lo que permitió volver a la prespecialidad con su 11ava versión.

Otras acciones para destacar desde Coordinación de Comunicaciones Externas e Internas:

Comunicaciones:

- Campaña kit escolar.
- Campañas: fechas especiales y aniversarios.
- Campaña convenios de recaudo.
- Renovación y acompañamiento de unidades de negocio con la nueva imagen Red Coogranada.
- Documentación de procesos Área de Comunicaciones.
- Diagnóstico de comunicación interna.
- Inspección publicitaria oficinas: Antioquia.

- Campaña: Actualización de datos.
- Coordinación de Eventos y Logística
- Acompañamiento a diferentes áreas y unidades de negocio

Seguros Coogranada:

- Campaña: promocional SOAT.
- Campaña: Compra y gana Seguros Coogranada.

Convenios Coogranada:

- Campaña: Convenios del mes.
- Convenio CEM.
- Campaña: Consumo.

Visión Solidaria – programas emitidos 2022:

- Historias de gente que progresa: **51 emisiones.**
- Tendencias solidarias: **6 emisiones.**
- Desde mi tierra: **8 emisiones.**
- Convenios: **11 emisiones.**
- Carrielito: **24 emisiones.**
- #EnUnMinuto: **70 emisiones.**

ÁREA DE MICROFINANZAS

El año 2022 para el área de microfinanzas fue muy positivo en resultados generales, con un crecimiento significativo del 53% de la cartera, con respecto al 2021, atendiendo a más de 1800 asociados entre microempresarios e independientes, tanto en zona urbana como rural de los municipios y zonas de influencia donde Coogranada hace presencia.

La reactivación económica en el sector microempresarial gestó una buena dinámica de crecimiento, después de la pandemia, pese, al clima de incertidumbre generada por el accionar político y en materia indicadores macroeconómicos del país.

Esta dinámica de resultados favorables también se refleja en la sanidad de la cartera, cuyos indicadores fueron controlados durante el año, cerrando en un índice de mora para cartera en calificación BCDE del 3.5%, después de castigos, aunque el indicador se sostuvo durante el año en un promedio del 4.11%.

Se registró un incremento en las colocaciones del año 2022, el total colocado fue de \$10.184 millones en 1217 nuevos microcréditos, cuyo promedio por operación individual, es de \$ 8.5 millones, este promedio ha crecido con respecto a años anteriores, frente a las renovaciones de cartera acordes al crecimiento y fortalecimiento de los negocios, aunque se sigue atomizando el riesgo crediticio.



En el portafolio de microfinanzas ofrecemos alternativas financieras para el sector agropecuario, para nuestras oficinas del oriente antioqueño, donde se colocaron en el año 2022 \$1.885 millones, para 183 campesinos en las diferentes regiones; además sigue vigente el programa de Semilla Cooperativa con la participación de 381 asociados en las zonas rurales con ahorros programados, conformando 34 grupos de semilla.

El saldo de esta cartera Micro rural es de \$ 2.009 millones con un indicador mora calificación BCDE del 0.5%, correspondiente a la cartera más sana en microfinanzas.

Estos resultados se obtuvieron con el aporte de 12 asesores comerciales fijos para microfinanzas más 5 asesores de corresponsalías, quienes apoyan la labor de llevar alternativas financieras al mercado microempresarial informal y que llevan nuestra cooperativa a todas las comunidades donde hacemos presencia, de esta forma, también seguimos creciendo para servir.

Desde el Área de Desarrollo

PROCESOS Y OPERACIONES:

Continuamos apoyando la estructuración y actualización de todos los procesos de la Cooperativa y las demás unidades de negocio de la RED COOGRANADA con un enfoque basado en riesgos, Identificando de forma permanente la mejora continua, interactuando con los dueños de procesos, buscando garantizar una estructura de procesos estandarizada y que aporte a la optimización y automatización de los procesos. Se centraron muchos de los esfuerzos en apoyar las diferentes áreas en la automatización de procesos, generación de interfases de consulta y acceso rápido a la información.

Propendiendo por el aseguramiento de un desempeño óptimo de eficiencia y eficacia, así como el ordenamiento de las operaciones de la Cooperativa, se continua con los procesos de identificación de riesgo operativo y de incumplimiento a los procesos operativos a cargo de las oficinas y áreas claves, las cuales son insumos fundamentales para la alineación de la estrategia operacional y para la gestión del de riesgo operacional.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del factor humano clave para el logro de los objetivos estratégicos, en este 2022 se trabajamos con todas las áreas y oficinas de la cooperativa en procesos de reinducción, donde uno de los programas lideres fue **FORTALECER TUS CONOCIMIENTOS AHORA ES MAS FÁCIL**, el cual tiene como objetivo de propiciar un mejor manejo de los productos y procesos de cara al asociado, así como los procesos internos, minimizar los eventos de riesgo operativo y mejorar los niveles de eficiencia operacional. Para ello nos apoyamos de todas las herramientas colaborativas que disponemos y de forma muy dinámica integrar, evaluar y generar retroalimentación para todo el personal.

Se potencia el uso del aplicativo de gestión de requerimientos para canalizar las atenciones de solicitudes de diversas áreas de la RED COOGRANADA, lo cual permite la trazabilidad y medición, que aporte a la validación de los acuerdos de niveles de servicios y a la identificación de mejoras en los procesos.

Continuación en la línea de digitalización de los diferentes procesos para

facilitarle la comunicación a nuestros asociados y el acceso a los productos y servicios de la RED COOGRANADA, dentro de los cuales trabajamos

- **Firma virtual de pagares para trámites de sus créditos:** Pagaré desmaterializado a través de DECEVAL que cumple todos los requisitos legales y nuestros asociados lo firman de forma virtual sin necesidad de desplazarse hasta nuestras oficinas
- **Línea única WhatsApp RED COOGRANADA** se habilita nuevo canal centralizado para atención de nuestros asociados para la Cooperativa y las unidades de la Red (Agencia de Seguros, Turismo, Almacén).

Masificar el uso de los canales digitales va de la mano con generar una cultura digital a nuestros colaboradores como a nuestros asociados, es por ello que este año no ahorramos esfuerzos en acercarlos al uso de estos canales, generar diferentes estrategias para dar a conocer todas las opciones para transar y una de las fuertes fue el **MEDIO DE PAGO QR COOGRANADA** lanzado en las oficinas de oriente antioqueño donde integramos nuestros productos y servicios a los establecimientos de nuestros asociados.

TECNOLÓGICO:

Se realiza cambio de proveedor de canales de comunicaciones representando una mejorar significativa migrando a SDWAN, ampliación de todos los canales y generándose una disminución en los costos, proyecto que impacta positivamente dado el crecimiento de los servicios e infraestructura actual de COOGRANADA.

Desde seguridad de la información venimos avanzando en el cumplimiento de la normativa vigente, implementando políticas, ajuste a los procedimientos, fortalecimiento de controles e identificando oportunidades de mejora en los recursos de la cooperativa. se ejecutan campañas y capacitaciones de sensibilización en materia de seguridad de la información para todos los empleados de la red Coogranada.

Se potencian las herramientas para integrar la comunicación interna y externa, aportando a la seguridad de esta y facilitando la interacción de nuestros colaboradores.

Avanzamos de forma modular en la migración a .net de nuestro core de negocio donde para este 2022 se culminan varios impactado positivamente en los procesos de cara a nuestro asociado y aportado a la automatización e integración con las otras aplicaciones colaborativas.

La evolución predecible de COOGRANADA:

La evolución predecible en nada es diferente al entorno expuesto de tipo general en este informe.

Entre el 1 de enero del año 2023 y la fecha de la preparación de este informe no se presentaron siguientes relevantes.

Otros

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las Normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la Cooperativa con todas las garantías de que estos son importados legalmente.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Cooperativa ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.

Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la Cooperativa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

El Consejo de Administración y la Gerencia General agradece muy sinceramente a la Junta de vigilancia, Delegados, empleados, asesores y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy estamos presentando.

A los Señores Asociados una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.



LINA MARCELA ZULUAGA
Presidente del Consejo



ADRIAN FRANCISCO DUQUE
Gerente General

#Crecemos **Para Servir**
y para estar a tu lado





Ahorro y Crédito
Coogranada
¡Crecemos para servir!



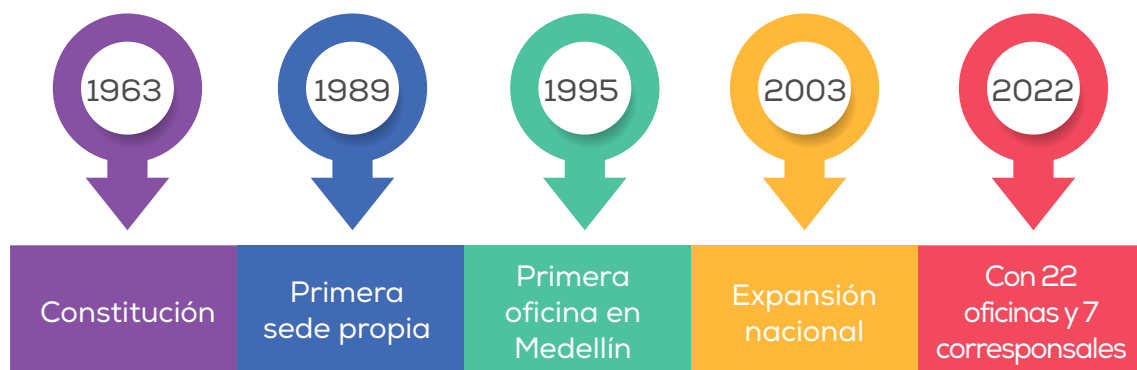
Balance Social

2022

CONTENIDO

Historia de la Cooperativa
Introducción a los resultados de la evaluación
Qué es el Balance Social Solidario
Objetivos del Balance Social Solidario
Metodología y evaluación de la DGRV
Alineación metodológica ODS e ISO 26000
Interpretación de resultados
Primer Principio:
Administración democrática, participativa,
autogestionaria y emprendedora
Segundo Principio:
Adhesión voluntaria, responsable y abierta
Tercer Principio:
Participación económica de los asociados, en
justicia y equidad
Cuarto Principio:
Formación e información para sus miembros,
de manera permanente, oportuna y
progresiva
Quinto Principio:
Autonomía, autodeterminación y
autogobierno
Sexto Principio:
Servicio a la comunidad
Séptimo Principio:
Integración con otras organizaciones del
mismo sector
Dimensiones
Público interno - talento humano
Gestión institucional
Conclusión
Referencias

HISTORIA



MISIÓN

Ofrecer servicios financieros complementarios que satisfagan las necesidades socioeconómicas de asociados y comunidad con un equipo humano competente.

VISIÓN

Fortalecer al 2023 la red de atención, oferta de medios y canales transaccionales que mejore la accesibilidad a productos y servicios.



Introducción a los resultados de la evaluación de Balance Social Solidario

El propósito fundamental del Programa de Fortalecimiento Institucional DGRV – Visionamos, es fortalecer la gestión administrativa, financiera y de control de las entidades cooperativas y solidarias del país, buscando contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Parte importante de sus estrategias para cumplir con este mandato, es el fomento de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los principios solidarios. Por tal motivo, dentro de sus procesos de colaboración con el sector, fomenta la importancia y medición del Desempeño Social de las organizaciones; tanto con procesos de consultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

El Balance Social solidario es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Solidaria, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios Solidarios. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer solidario y que forma parte de la responsabilidad social.

¿Qué es el balance social solidario?

Se considera balance social solidario al informe anual que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida; es decir, permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento del objeto social de la entidad de forma permanente, convirtiéndose en una herramienta de administración que retroalimenta la toma de decisiones y la asignación de recursos en el proceso de planeación de acuerdo con la identificación de los programas que favorezcan el desarrollo efectivo de su desempeño social.

El Balance Social debe reflejar el grado y el cumplimiento de la responsabilidad social de la organización frente a la sociedad; ello permitirá a la entidad: dar a conocer sus objetivos éticos y sociales; reforzar la lealtad y el compromiso para con los vinculados a ella; facilitar sus procesos decisionales y mejorar el conjunto de su actividad económica y social; mostrar las bondades del cooperativismo para facilitar a los entes gubernamentales de supervisión y control, los elementos suficientes para certificar las buenas prácticas cooperativas; añadir valor social a sus operaciones económicas.”(UNIRCOOP, 2007).

Objetivos del Balance Social Solidario



Metodología y evaluación de la DGRV

El Balance Social Solidario evalúa un total de 53 indicadores de gestión, agrupados en 7 principios solidarios y 2 dimensiones. Estos se basan en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las realidades de los distintos países y sectores.

Principios solidarios y dimensiones institucionales:

PRINCIPIOS SOLIDARIOS

- ① Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- ② Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- ③ Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
- ④ Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
- ⑤ Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno.
- ⑥ Principio de servicio a la comunidad.
- ⑦ Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector.

DIMENSIONES INSTITUCIONALES

- Público Interno
- Gestión Institucional

Alineación metodológica objetivos de desarrollo sostenible e ISO 26000

Objetivos de desarrollo sostenible



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social. La Agenda 2030 y sus 17 ODS hoy son el instrumento más poderoso para lograr el mundo que se quiere, por lo tanto, el modelo económico solidario permite una alta y estrecha correlación.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto. Para el caso de los indicadores de balance social, se determinó la alineación para algunos de ellos, teniendo en cuenta las metas en el marco de indicadores mundiales.

7 materias ISO 26000



La ISO 26000 es una norma que ofrece una guía en Responsabilidad Social, la cual nace para ayudar a organizaciones de todo tipo, tanto de los sectores públicos como privados, de países desarrollados y en desarrollo a ser más responsables socialmente. Esta guía tiene como que las organizaciones tomen responsabilidad acerca del impacto de sus actividades en la sociedad y en el medio ambiente, contribuir al desarrollo sostenible y mejorar las relaciones con cada uno de sus grupos de interés o stakeholders.

La responsabilidad social ha evolucionado y se ha posicionado cada vez más en los diferentes sectores de la sociedad como medio para responder a las expectativas de las partes interesadas de una organización, independientemente de su naturaleza, convirtiéndose así en un elemento diferenciador para la competitividad.

El alcance y la adaptabilidad del concepto de RSE demuestran que una gestión socialmente responsable permitiría a las organizaciones solidarias renovar su compromiso con la comunidad, con su entorno y sus públicos de interés; por ello, además de los principios de economía solidaria, y su alineación con los ODS, en la metodología también se han adoptado las 7 materias de Responsabilidad Social de la ISO que servirán como guía para la aplicación de la norma.

Según la definición de la ISO 26000 “Responsabilidad Social es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento ético y transparente que”:

- a) Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- b) Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas.
- c) Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- d) Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.



En concordancia con lo anterior, las organizaciones solidarias son responsables de la sustentabilidad por sus enfoques y características propias:



- Organizaciones basadas en principios y valores, con actitud responsable.
- Empresas enfocadas al progreso económico de sus asociados al mismo tiempo que atienden sus intereses socioculturales, protegen al medio ambiente, y uso óptimo de recursos limitados.
- Atienden intereses locales y preocupaciones colectivas de sus asociados.
- Contribuyen al empleo local y la integración social.

- Dan Acceso a mercados y servicios financieros.
- Interacción entre sectores: financiero - rural.

Interpretación de Resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:

 **Satisfactorio**  **Bueno**  **Regular**

Las recomendaciones son enfocadas en los resultados de los indicadores regulares y buscan mejorar aspectos que favorezcan la mejora del indicador, desde su aspecto cuantitativo, pero especialmente con un enfoque de alineamiento hacia al principio cooperativo que los origina.



INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

1

PRIMER PRINCIPIO: ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes.

La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

INDICADOR

Asociados activos:

Identificar el porcentaje de asociados que hacen uso de los productos y servicios de la organización.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Asociados activos	31,71%	1,00	

De los 65.124 asociados hábiles de la cooperativa,
20.646 hacen uso de los productos y servicios

INDICADOR

Participación democrática delegados:

Mide el nivel de participación de los asociados en la última elección.

DOS

Paz, justicia e instituciones sólidas



Gobernanza y derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Participación democrática delegados	24,66%	2,00	

Igualdad de género y trabajo decente y crecimiento económico.

DOS

Gobernanza y derechos humanos



INDICADOR

Equidad de género en asamblea:

Identifica el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Equidad de género en asamblea	51,50%	3,00	

INDICADOR

Población joven en asamblea:

Identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización solidaria, en asamblea.

DOS

Reducción de las desigualdades.



Gobernanza y derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Población joven en asamblea	18,00%	1,00	



Las mujeres tienen el 51.50% de participación en la asamblea.



De los 200 integrantes a la asamblea 36 son menores de 35 años.

INDICADOR

Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control: Identifica la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control.

DOS



Paz, justicia e instituciones sólidas

Gobernanza y derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	5,88%	1,00	

INDICADOR

Igualdad de género y trabajo decente y crecimiento económico.

Gobernanza y derechos humanos

DOS



Equidad de género en asamblea: Identifica el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria, en los órganos de dirección, administración y control.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Población joven en órganos de dirección, administración y control	0%	1,00	

2

SEGUNDO PRINCIPIO: ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas a todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

En este principio se miden aspectos tales como el crecimiento de la cooperativa, el ingreso y retiro de asociados, la no discriminación y el nivel de satisfacción con la prestación de productos y servicios.

INDICADOR

Crecimiento neto de asociados hábiles:

"Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social."

DOS

Reducción de las desigualdades



Derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Crecimiento neto de asociados hábiles	9,02	1,00	

INDICADOR

Actividad transaccional:

Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Actividad transaccional	5,28%	1,00	

INDICADOR

Equidad de género en número de operaciones:

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.

DOS

Igualdad de género



Derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Equidad de género en número de operaciones	51,46%	3,00	

Reducción de las desigualdades.

DOS

INDICADOR

Relevo generacional:

Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Relevo generacional	59,32%	3,00	

INDICADOR

Nivel de satisfacción de asociados:

Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Nivel de satisfacción de asociados	93,00%	3,00	

3

TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Los asociados contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común.

En este principio se evalúa el crecimiento en la ejecución de fondos por asociados beneficiado y la rentabilidad social obtenida a partir de los costos y gastos incurridos para beneficio de los asociados, resultados del ejercicio y el diferencial de tasas activas y pasivas en relación con los aportes sociales.

INDICADOR

Fin de la pobreza

DOS

Derechos humanos



Cultura de ahorro:

Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Cultura de ahorro	40,53%	2,00	

INDICADOR

Inclusión financiera:

Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.

DOS

Fin de la pobreza



Derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Inclusión financiera	68.18%	3,00	

En el 2022 se desembolsaron 10.136 créditos inferiores a 3 SMLV para promover la inclusión financiera.



Fin de la pobreza

DOS

Derechos humanos



INDICADOR

Equidad de género en volumen de negocio:

Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Equidad de género en volumen de negocio	NO CUMPLE	1,00	



Trabajo decente y crecimiento económico

DOS

Gobernanza de la organización



INDICADOR

Capital institucional:

Permite Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Capital institucional	2,98%	1,00	

INDICADOR

Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado:

Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado.

DOS

Salud y bienestar

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	1,00	1,00	

INDICADOR

Cobertura de programas y beneficios sociales:

Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.

Salud y bienestar

DOS

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Cobertura de programas y beneficios sociales	4.69%	1,00	

INDICADOR

Rentabilidad Social:

Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.

DOS

Trabajo decente
y crecimiento
económico

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Rentabilidad Social	60,25%	3,00	

4

CUARTO PRINCIPIO: FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE OPORTUNA Y PROGRESIVA

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

INDICADOR

Educación
de calidad

DOS

Participación de la educación,
formación
e información:

Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información. Cooperativo y familiar.

Asuntos de
consumidores



NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Participación de la educación, formación e información	100,00%	3,00	

INDICADOR

Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados:

La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.

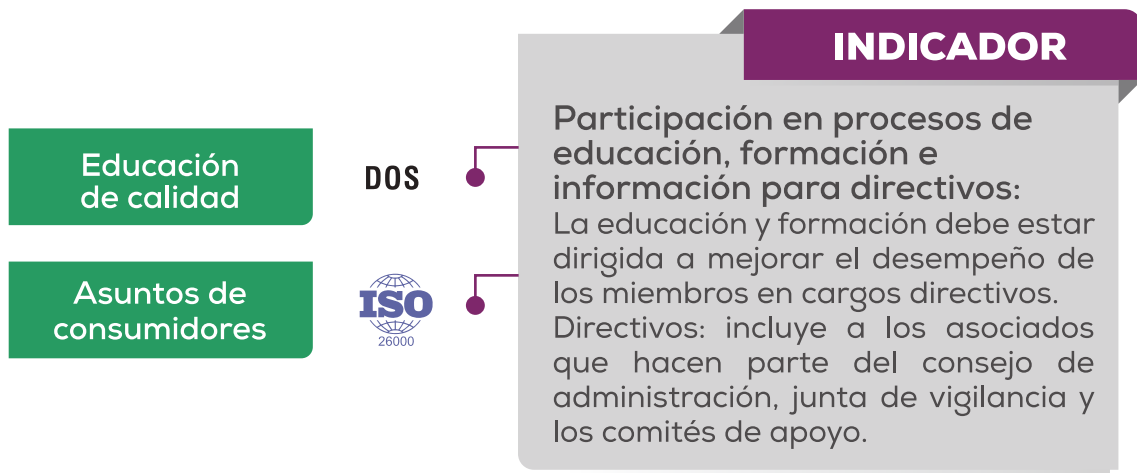
DOS

Reducción de
las desigualdades

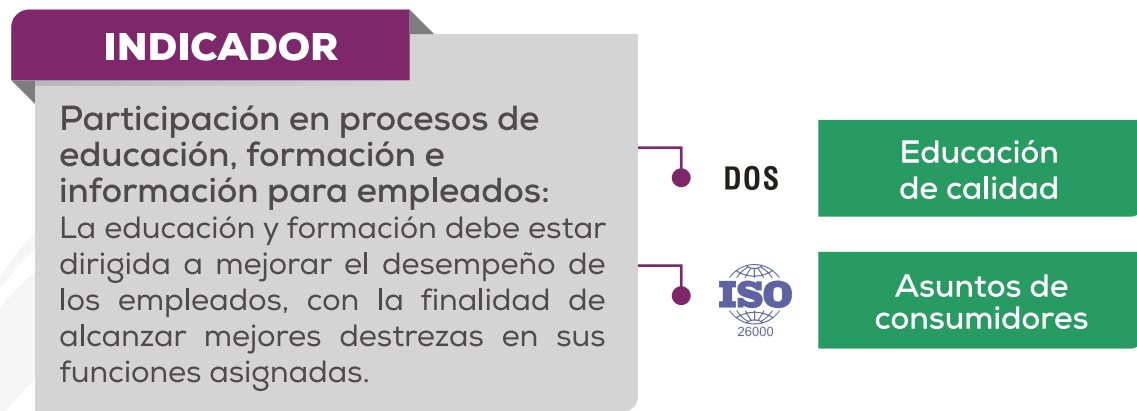


Derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	26,48%	3,00	



NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	100,00%	3,00	



NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados	100,00%	3,00	

INDICADOR

Difusión cooperativa y solidaria:
Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución.

DOS

Educación de calidad



Asuntos de consumidores

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Difusión cooperativa y solidaria	0,95%	1,00	

Educación de calidad

DOS

Asuntos de consumidores



INDICADOR

Crecimiento de inversión en educación, formación e información.:

Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Crecimiento de inversión en educación, formación e información	10,98%	3,00	

5 QUINTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

INDICADOR

Fuentes de financiación externa:

Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Fuentes de financiación externa	8,15%	3,00	

El endeudamiento
de Coogranada a
diciembre de 2022
fue del 8,15%



INDICADOR

Concentración de depósitos:
Revela el grado de diversificación de los depósitos

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Concentración de depósitos	7,15%	1,00	

INDICADOR

Concentración de créditos:
Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Concentración de créditos	20,90%	2,00	

INDICADOR

Indicador de patrocinios:
Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Indicador de patrocinios	0,00%	3,00	

Gobernanza de la organización



INDICADOR

Cultura de buen gobierno:

Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Cultura de buen gobierno	100,00%	3,00	

6

SEXTO PRINCIPIO: SERVICIO A LA COMUNIDAD

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados.

En primera instancia se busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo, al priorizar su compromiso y responsabilidad social.

INDICADOR

Gastos y contribuciones en favor de las comunidades:

Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.

DOS

Reducción de las desigualdades



Desarrollo de la comunidad

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	3,66%	3,00	

Industria, innovación e infraestructura y ciudades y comunidades sostenibles

Desarrollo de la comunidad

DOS

INDICADOR

Créditos con incidencia comunitaria:

Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.



NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Créditos con incidencia comunitaria	0,10%	1,00	

INDICADOR

Créditos para fines productivos:

Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.

DOS

Trabajo decente, crecimiento económico e industria, innovación e infraestructura.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Créditos para fines productivos	47,92%	3,00	

Ciudades y comunidades sostenibles y acción por el clima

DOS

Medio ambiente y desarrollo de la comunidad



INDICADOR

Acciones para el medio ambiente:

Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Acciones para el medio ambiente	0,00%	1,00	

INDICADOR

Promoción proveedores locales:
Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.

DOS

Trabajo decente
y crecimiento
económico.



Prácticas justas
de operación
y desarrollo de
la comunidad

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Promoción proveedores locales	66.67%	3,00	

7

SÉPTIMO PRINCIPIO: INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

INDICADOR

Inversiones con el sector solidario:

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Inversiones con el sector solidario	0,00%	1,00	

INDICADOR

Contribuciones voluntarias para el sector solidario:

Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.



Gobernanza de la organización

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	0,61%	1,00	

INDICADOR

Economías de escala generadas:

Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Economías de escala generadas:	50,00%	3,00	

DIMENSIÓN

PÚBLICO INTERNO TALENTO HUMANO

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar.

Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades. Es relevante fortalecer las estructuras del sistema de talento humano, siendo que en la medida en la que cuenta con colaboradores fidelizados y satisfechos, es como puede promoverse el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Por otro lado, contar con estrategias y líneas claras de acción en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener no solamente frente a sus clientes, sino frente a los cuadros de su personal operativo.

INDICADOR

Índice de formación:

El nivel de formación constituye uno de los pilares de fortaleza del talento humano. Permite ofrecer servicios de mayor calidad y oportunidades para el crecimiento y consolidación de la gestión de la organización.

DOS



Educación de calidad

Trabajo decente y crecimiento económico

Prácticas laborales

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Índice de formación	2,34	2,00	

INDICADOR

Trabajo decente y crecimiento económico

DOS



Prácticas laborales y derechos humanos

Índice de salarios y prestaciones:

Evalúa si la política salarial de la organización está relacionada con el salario mínimo del país. A fin de mantener el poder adquisitivo del salario de los empleados.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Índice de salarios y prestaciones	2,03	2,00	

INDICADOR

Índice de beneficios:

Evalúa si la política de beneficios de la organización permite cumplir con los objetivos en relación con la estabilidad de sus empleados, a fin de lograr un mejor desempeño y desarrollo del talento humano. Pagos diferentes del salario y sus prestaciones, tales como: prima extralegal, prima de vacaciones, prima de antigüedad, bonificaciones, capacitación, auxilios, subsidio de alimentación, gastos deportivos y médicos, entre otros.

DOS



Trabajo decente y crecimiento económico

Prácticas laborales y derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Índice de beneficios	2,22	2,00	

Igualdad de género y trabajo decente, crecimiento económico

Prácticas laborales y derechos humanos

DOS



INDICADOR

Equidad de género en empleados:

Pretende medir la relación entre personal masculino y femenino para mandos medios y gerenciales y su incidencia en la toma de decisiones.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Equidad de género en empleados	NO CUMPLE	1,00	

INDICADOR

Índice de permanencia:
Evalúa la confianza y lealtad que tienen los empleados con la organización y viceversa.

DOS

Trabajo decente y crecimiento económico



Prácticas laborales y derechos humanos

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Índice de permanencia	2,31	2,00	

INDICADOR

Promoción interna:

Evalúa el nivel de eficacia de los programas o iniciativas de promoción interna y la sostenibilidad de la gestión del Talento humano. Otorgar oportunidades de desarrollo y crecimiento laboral, a través de la implementación de políticas y prácticas de promoción interna, constituye un aspecto importante de prácticas sostenibles de la gestión del talento humano.

Prácticas laborales y derechos humanos



NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Promoción interna	16,67%	1,00	

INDICADOR

Evaluación del desempeño:
Mide la asertividad y competencia en el personal vinculado, a través de la evaluación del desempeño individual.



Prácticas laborales

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Evaluación del desempeño	2,29	2,00	



DIMENSIÓN

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución.

Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

INDICADOR

Crecimiento del ingreso neto financiero:
Mide el crecimiento, su fortaleza económica y financiera con respecto al IPC.



Gobernanza de la organización

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Crecimiento del ingreso neto financiero	1,00	1,00	

INDICADOR

Eficiencia y productividad:
Evidencia la sostenibilidad financiera de la organización, con el buen uso del ingreso neto financiero para cubrir sus gastos administrativos.



Gobernanza de la organización

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Eficiencia y productividad	1,03	1,00	

Gobernanza de la organización



INDICADOR

Cobertura de riesgo:
Evalúa que proporción del ingreso operativo se destina a cubrir el riesgo de crédito, con la finalidad de optimizar y medir el impacto de la cartera vencida.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Cobertura de riesgo	60,85%	1,00	

INDICADOR

Margen total:

Indica que proporción de los ingresos totales de la organización corresponden a los resultados del ejercicio. Para ser negativo este indicador se necesita que la entidad presente pérdidas en el ejercicio e indicaría que los ingresos totales no son suficientes para cubrir los gastos.

DOS

Trabajo decente,
crecimiento
económico



Gobernanza de
la organización

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Margen total	2,94%	1,00	

INDICADOR

Gobernanza de
la organización



Índice de solvencia:

Mide el grado de capitalización. Su calificación depende de la relación frente al margen de solvencia mínimo requerido. Entre más alto sea su resultado se identifica con menor riesgo, pues se presume que la organización tiene un mayor cubrimiento de sus activos considerados como riesgosos.

NOMBRE	Indicadores DIC 2022	Calificación 2022	SCORE
Índice de solvencia	15,16%	3,00	

RESUMEN DE RESULTADOS

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	META	RESULTADO
① Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.	3	1,57
② Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta.	3	2,20
③ Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.	3	1,71
④ Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.	3	2,67
⑤ Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno.	3	2,40
⑥ Principio de servicio a la comunidad.	3	2,20
⑦ Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector.	3	2,00
⑧ Público Interno - Talento Humano	3	1,71
⑨ Gestión Institucional	3	1,40

ANÁLISIS GRÁFICO

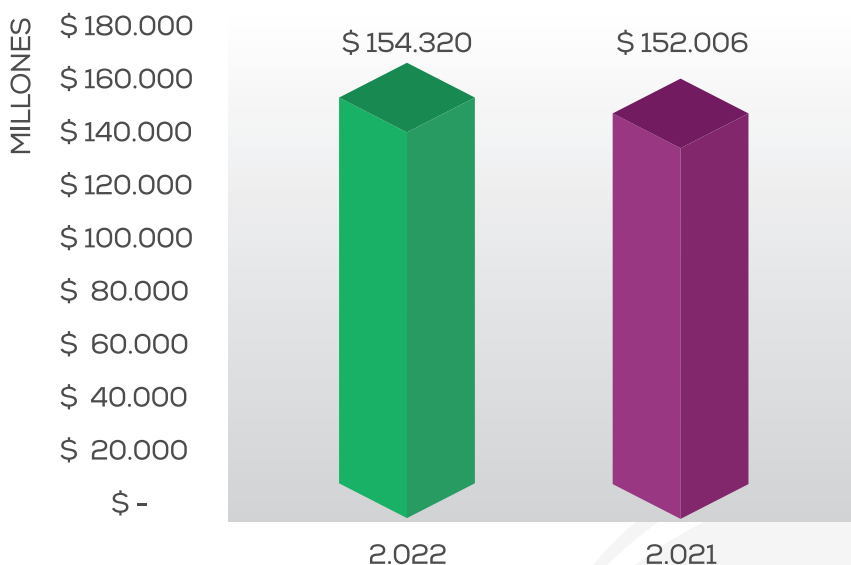


BALANCE SOCIAL COOPERATIVO AÑO 2022			
BENEFICIOS	ASOCIADOS BENEFICIADOS	COMUNIDAD BENEFICIADOS	INVERSION ANUAL
BENEFICIOS EN SALUD ASOCIADOS			
Consulta Médico General	1157		\$ 30.075.200,00
Consulta Médico Especialista	745		\$ 38.463.680,00
Odontología	285		\$ 33.275.756,00
Exámenes de Laboratorio	902		\$ 56.161.932,00
Imágenes Diagnosticas	538		\$ 24.804.106,00
Auxilio por Nacimiento	190		\$ 15.918.106,00
SUBTOTAL SALUD	3817		\$ 198.698.780,00
BENEFICIOS EN EDUCACIÓN			
Becas Universitarias y Auxilios Educativos	267		\$ 248.124.639,00
Kits Escolares	23600		\$ 294.669.963,00
Programas Educativos: Globoflexia, maquillaje, manualidades, barismo, mecánica, culinaria, servicio al cliente, redes de colaboración, colectivo de las comunicaciones	1473		\$ 178.530.320,06
SUBTOTAL EDUCACIÓN	25340		\$ 721.324.922,06
OTROS BENEFICIOS			
Celebraciones Especiales - Días de la familia	29803		\$ 953.485.450,08
Seguros de Vida Individual y Ahorros	66816		\$ 1.240.769.572,00
Auxilios Por Fallecimiento	30		\$ 60.000.000,00
Auxilios para Calamidad Domestica	172		\$ 296.951.836,00
Auxilios y Donaciones a la comunidad	85	1200	\$ 422.899.457,60
SUBTOTAL OTROS BENEFICIOS			\$ 2.974.106.315,68
TOTAL BENEFICIOS	96906		\$ 3.894.130.017,74
COMUNIDAD Y PROYECTOS			
Proyectos culturales- Deportivos y Recreación: torneos de futbol, club de aultos, Caminatas, banda marcial, grupo pilón, semilleros de futbol, escuela de teatro, club de pensionados, club de gimnasia, escuela de musica, escuela de patinaje	2769	180	\$ 397.033.918,48
Aporte Municipio y parroquias Oriente Antioqueño			\$ 33.275.000,00
Actividades de Recreacion y Deporte	771	120	\$ 754.262.078,00
Proyecto Sicosocial	680	300	\$ 295.473.794,50
Apoyo Red Gransol Granada			\$ 20.000.000,00
Apoyo Ciclismo Granada	38		\$ 18.000.000,00
SUBTOTAL COMUNIDAD Y PROYECTOS	4258		\$ 1.518.044.790,98
COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS			
Aportes a FUSOAN			\$ 44.788.414,00
Aportes a Confecoop Antioquia y Confecoop Nacional			\$ 41.709.702,00
Sinergia Solidaria			\$ 10.710.000,00
Corporación Fomentamos			\$ 10.000.000,00
Centro de Integración y capacitacion cooperativ a			\$ 18.500.000,00
Aporte Fecolfin			\$ 36.628.363,00
			\$ 162.336.479,00
TOTAL INVERSION SOCIAL			\$ 5.574.511.287,72
CUADRO RESUMEN ORIGEN DE LOS RECURSOS			
Fondo De Solidaridad			296.951.835,98
Fondo de Educación			122.738.710,43
Bienestar Social			171.903.431,50
Con Cargo al gasto del año 2022			4.982.917.309,81
Total Origen de los Recursos			5.574.511.287,72

INFORME CRÉDITO Y CARTERA

Durante el año 2022 los desembolsos de créditos llegaron a \$ 154,3 mil millones que frente a la cifra de 2021 \$152 mil millones, reporta un crecimiento del 1,52%

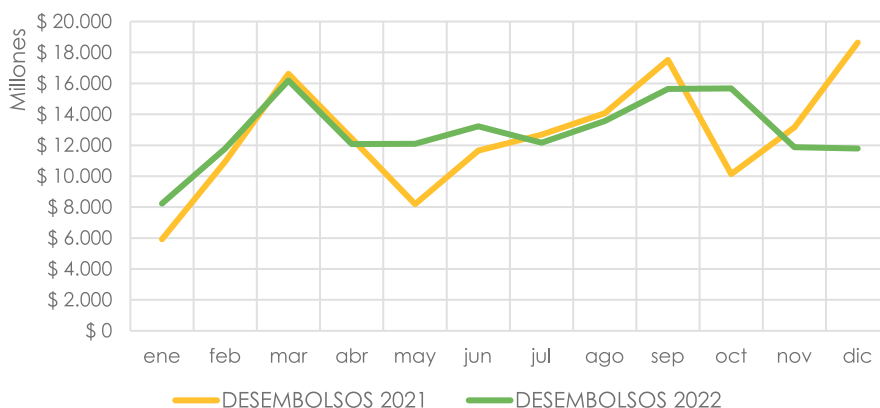
DESEMBOLSOS POR AÑO



Cartera colocada por mes:

En el 2022 y como en el 2021 los meses de mayor colocación fueron de igual forma marzo y septiembre con \$16,1 y 15,6 mil millones, pero se observa como los meses de noviembre y diciembre no tuvieron un comportamiento de crecimiento como en años anteriores. Para el 2022 entre los meses de marzo a agosto se conservó una constante de desembolso entre los \$12 mil millones a los \$13,5 mil millones mensual, lo que compensó el descenso de colocaciones de diciembre del mismo año, al final el valor total desembolsado del año 2022 frente al 2021 tuvo un incremento del 1,52%

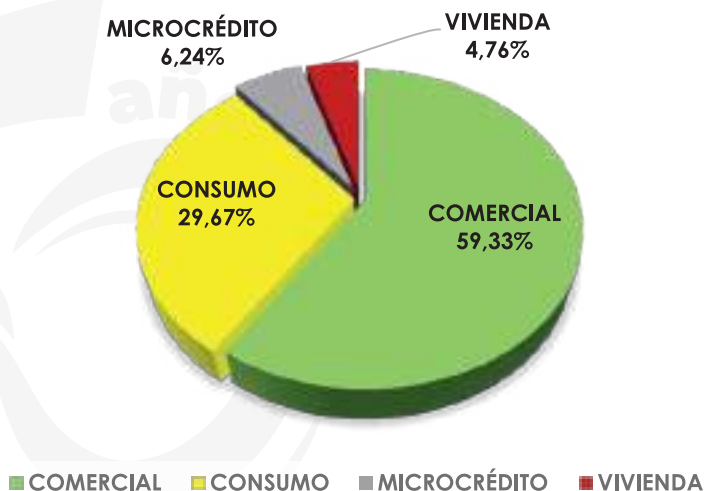
DESEMBOLSOS 2021 - 2022



Participación de tipo de cartera en los desembolsos

La composición de los desembolsos por modalidad comprende la cartera comercial con \$91,5 mil millones, luego consumo con \$45,7 mil millones. Vivienda y Microcrédito en menor medida con \$9,6 y \$7,3 mil millones respectivamente. Se observa la participación de créditos desembolsados según grafica siguiente:

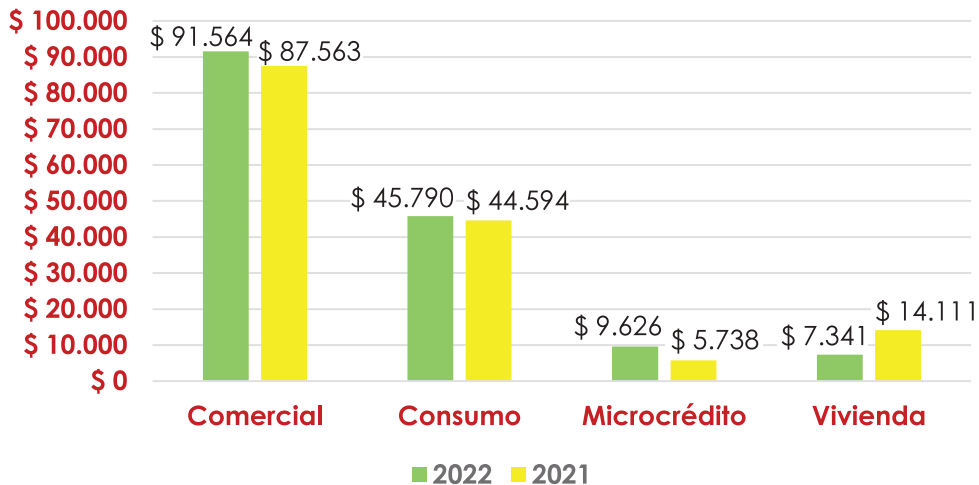
PARTICIPACION TIPO DE CARTERA DESEMBOLSOS 2022



Comparativo por tipo de cartera desembolsada:

Las líneas para el 2022 presentaron crecimiento de desembolsos para Comercial del 4,57%, Consumo 2,68 % Microcréditos 67.77% sin embargo Vivienda presentó una disminución de 47,98%, afectada primordialmente por el tema altas tasas de interés. El crecimiento total fue del 1,52% lo que representa desembolsos por \$2,315 millones más que el 2021.

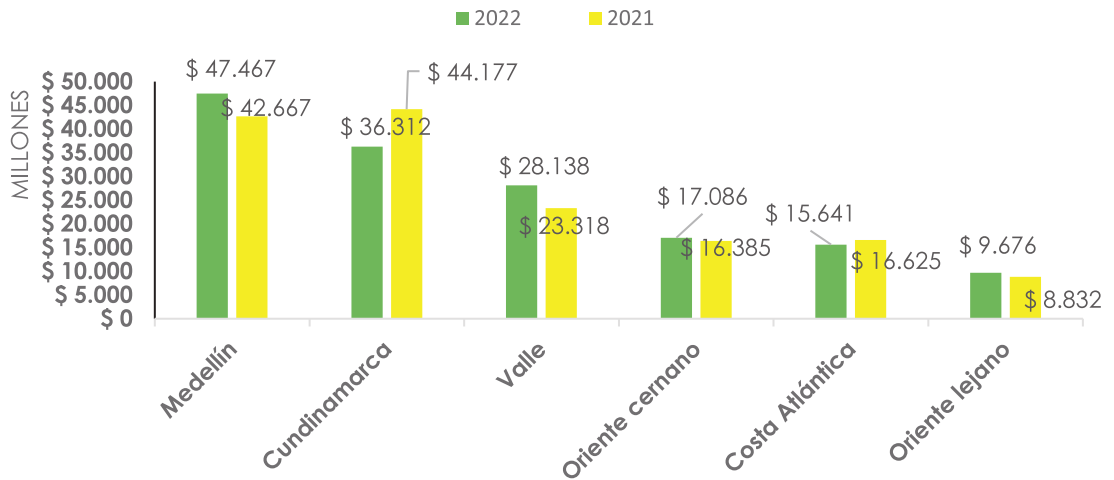
Desembolso por tipo de cartera 2021 - 2022



Desembolsos por zona

Para el 2022 la zona de mayor desembolso es Medellín con \$47,4 mil millones seguido por Cundinamarca y Valle con \$36,3 y \$28,1 mil millones. En cuando Oriente Cercano, Costa Atlántica y Oriente Lejano reportan desembolsos por \$17,0, \$ 15,6 y \$9,6 mil millones.

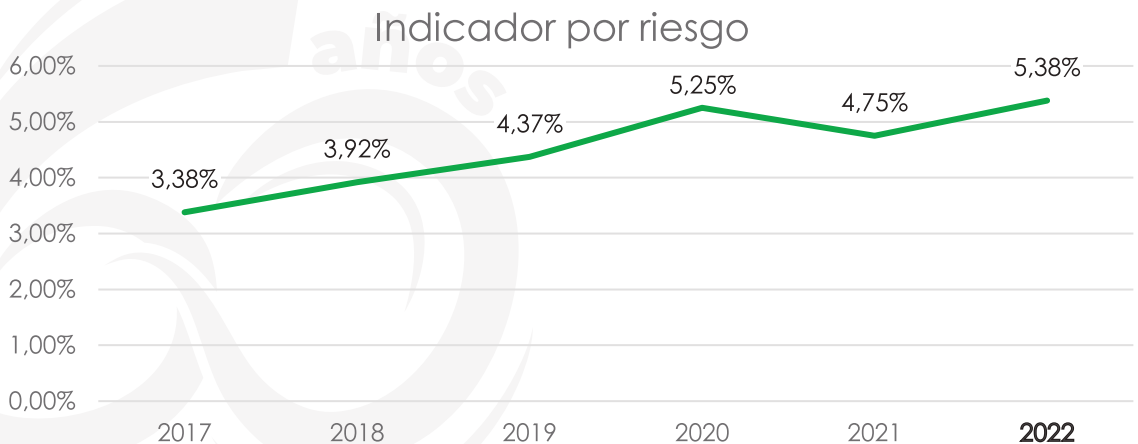
Crecimiento desembolsos por zona 2021 y 2022



INDICADOR

El indicador de riesgo en el año 2022 presentó cambios representativos dentro de la Cooperativa a partir del mes de Julio como resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada emitidos por la Superintendencia de Economía Solidaria.

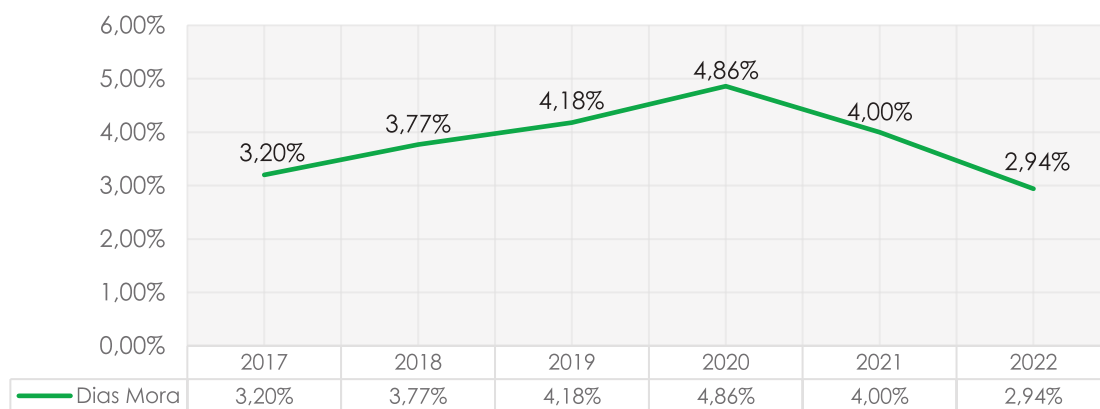
Gráfico Indicador de cartera por riesgo.



El indicador por días de mora al cierre del año 2022 se ubicó en el 2.94%, equivalente a \$7.945 millones, a pesar de los cambios en la economía se manifiesta en términos generales el buen hábito de pago y sentido de pertenencia de nuestros Asociados hacia la Cooperativa, así como la responsabilidad de COOGRANADA en el momento de otorgar un crédito y al realizar la gestión de seguimiento y recuperación.

Gráfico Indicador de cartera por días de mora.

Días Mora



COBRANZA Y RECUPERACIONES

Desde el área de cartera se ejecutan y aplican los mecanismos de cobro adecuados según la etapa en que se encuentren las obligaciones en mora, se analiza mensualmente el estado de la cartera y evalúa las medidas de cobranza establecidas, con el fin de valorar la efectividad. Se hace un seguimiento permanente, mediante el contacto telefónico, envío de comunicaciones físicas, SMS (mensajes de texto) y por medios virtuales.

De acuerdo al resultado de la cobranza propone y gestiona los procesos de normalización de cartera generando la oportunidad al asociado de atender efectivamente el nuevo compromiso de pago, mejorar la calificación y la Cooperativa recuperar el activo, mejorar los indicadores y disminuir las provisiones.

Se dio cumplimiento a la Ley 1266 del 2008 “Habeas Data” y Ley 2157 de octubre 29 de 2021 “Borrón y cuenta nueva”, las notificaciones se realizaron a través de la empresa CADENA.

CASTIGO DE CARTERA

La Cooperativa aplicó la normatividad vigente para el castigo de cartera. Previo al castigo realizó las siguientes acciones:

- Se revisaron las obligaciones calificadas en la categoría E con corte al mes de octubre de 2022 y provisionadas en 100%.
- Se solicitó el concepto jurídico por parte de los abogados de las obligaciones a castigar.
- Se presentó al consejo para su aprobación.

La cartera que se dio de baja tiene la siguiente distribución:

- ◆ 319 obligaciones
- ◆ 168 asociados

Cuadro resumen de la cartera por modalidad.

MODALIDAD	CAPITAL	INTERÉS	COSTAS
Comercial	1,592,851,860.00	202,552,172.00	26,232,117.00
Consumo	773,620,463.88	47,702,974.00	2,656,098.00
Microcrédito	131,974,432.00	4,882,320.00	3,924.00
Total General	2,498,446,755.88	255,137,466.00	28,892,139.00

Cordialmente,



JHON FREDY DUQUE CANO
Coordinador Comité de Crédito

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOGRANADA, se permite presentar informe a la Asamblea General de Delegados, acerca de las actividades realizadas en el año 2022, teniendo en cuenta las funciones señaladas en los estatutos, en la ley 454 de 1998 y en la ley 79 de 1988 a saber:

1. Se realizaron 12 reuniones ordinarias correspondientes a cada uno de los meses del año, dentro de las cuales se presentaron los informes respectivos sobre el manejo y funcionamiento de cada uno de los comités que operan en la cooperativa y se redactaron las actas correspondientes, las cuales se encuentran, disponibles en la secretaría de la cooperativa para ser consultadas y analizadas por los asociados que lo requieran.
2. Se asistió con voz, pero sin voto a las diferentes reuniones realizadas por el Consejo de Administración y se analizaron las actas emitidas por este órgano, encontrándose que están acordes con los estatutos y el objeto social de la cooperativa.
3. Se revisaron y tabularon las P.Q.R.S. encontradas en los buzones de sugerencia ubicados en cada una de las oficinas y las halladas dentro del buzón virtual, redireccionándose aquellas que lo ameritaban e informando a las partes involucradas en ellas
4. Se emitieron las respuestas pertinentes a las solicitudes, quejas y reclamos realizados por la Superintendencia de la Economía Solidaria o los asociados, dentro de los plazos establecidos y siguiendo los parámetros y normas para estos.
5. Se tabularon los retiros, ingresos y reingresos de asociados durante el año, incluyendo el motivo del retiro y encontrándose que los motivos más recurrentes son: cruce de aportes, cambio de domicilio, necesidad del ahorro, entre otros.

6. Se participó en el diplomado: “Gerencia de Organizaciones Solidarias con énfasis en Riesgos” con el CINCO. Adicionalmente, se realizó el curso programado por la Cooperativa sobre el SIAR. Se realizaron capacitaciones constantes durante el año en temas como: habeas data, protección de datos, patrimonio técnico, índice de solvencia, etc. Y demás temas relacionados con nuestro quehacer como asociados y miembros de junta de vigilancia.
7. Se mantuvo una comunicación constante con el revisor fiscal, con el cual se realizaron capacitaciones e informes sobre temas relacionados con el funcionamiento de la cooperativa y además se aclararon aspectos en relación con nuestro papel dentro de la cooperativa.
8. Se participó de manera presencial en los diferentes sorteos de becas, bonificaciones, concursos y premios realizados por la cooperativa.
9. Se revisaron las listas de asociados hábiles e inhábiles para participar en la asamblea general de delegados, para garantizar el cumplimiento de este proceso, según los estatutos de la cooperativa.
10. Se revisaron los fondos de educación y solidaridad y se concluye que se viene haciendo buenos manejos a este respecto.
11. Se verificaron los créditos otorgados a los miembros privilegiados, encontrándose que todos fueron aprobados como mínimo por las 4/5 partes de los integrantes del Consejo.
12. Se revisó el patrimonio técnico y el margen de solvencia en el mes de abril, encontrándose que el patrimonio técnico ascendió a \$ 37.588.546.660 y un margen de solvencia de 15.53% . A diciembre el patrimonio técnico cerró en \$40.698.907.566,88 y el margen de solvencia cerró en 15.16%.

Invitamos a los asociados a tener una participación a través de los buzones de sugerencias con el fin de conocer sus inquietudes, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones que nos permiten estar atentos y mejorar los aspectos que así lo ameriten.

FELICITACIONES

La junta de vigilancia felicita a la cooperativa, a cada uno de los gestores, directores, empleados y demás personas que de una u otra forma han contribuido al crecimiento de nuestra institución en estos 60 años y los invita a seguir trabajando cada día de una manera más activa para continuar dando cumplimiento a nuestro lema

"CRECEMOS PARA SERVIR"



Luz Dary Aristizábal
Coordinadora

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Para los integrantes del Comité de Educación de Coogranada es muy satisfactorio entregar un informe de algunas de las actividades de las cuales fue gestor y aportante para cumplir las expectativas de los asociados.

Si el motivo principal del Comité es la educación, es apenas lógico empezar por el gran aporte económico, humano y técnico para capacitar a los asociados, delegados y directivos:

- Capacitación Directivos con Fusoan y la UCO: Cinco consejeros dijeron sí a la invitación que les hizo Coogranada para cualificar la labor de los directivos, que realizaron el diplomado Sector cooperativo el reto de la administración y el desarrollo territorial; como parte del programa de capacitación de estos.

Coogranada, incluso desde antes del decreto 2880 aportaba a la educación a través de becas con su respectiva cohorte. Este decreto puso normas estrictas a la distribución de los recursos, hasta el punto de que, posteriormente el valor destinado para educación se eliminó y se definió que se debe destinar a impuestos. No obstante, del gasto, de los recursos que destina la asamblea y algunos recursos más, Coogranada ha seguido otorgando auxilios educativos en todas las regiones donde hace presencia:

- Becas Rifadas nuevamente: 18 becas por un valor de \$63.023.850 ejecutadas en el año 2022, son recursos que se han destinado en años anteriores y están en el fondo de Confecoop porque así lo definía la norma.
- Auxilios educativos únicos: Se rifaron 250 auxilios únicos en total por \$200.000.000, cada uno por \$800.000 en cantidades equitativas por oficina.

PROGRAMA PESEM:

Dentro del Plan Educativo Socio Empresarial, PESEM, de acuerdo con encuestas, que realizó la fundación Coogranada y una investigación sobre los intereses de nuestros asociados, estas mostraron la preferencia a las capacitaciones presenciales y por ello se elaboró el programa Asociado Integral Pesem que incluye asociados, Pesem delegados, Soy un delegado informado, Pesem directivos. Todo ello ejecutado por Fundación con un presupuesto de \$72'975.000 con la siguiente participación:

Ciclo 1: Emprendimiento /asociados: 292 participantes

Soy un Delegado Informado: 149 delegados participantes

Coctel de bienvenida / asociados nuevos: 171

Total, impactados: 612 personas

- Kit escolar: La entrega del kit escolar este año ha sido un éxito total se entregaron más de 23.000.
- Capacitación a empleados en Confecoop. Capacitaciones válidas ante el Ministerio de Educación. Una de nuestras empleadas recibió su grado, financiado totalmente por Coogranada.
- Concurso de Cuento y Libro de Cuentos Coogranada: El apoyo a la cultura tampoco es ajeno al Comité de Educación y como es costumbre se realizó la novena versión del Concurso de Cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez, el cual siempre tiene gran acogida entre los niños, jóvenes y adultos. Se elaboró y editó libro de cuentos de Coogranada en el cual se incluyen los respectivos ganadores, escogidos por el jurado entre 120 participantes, que ratificó la gran calidad de los trabajos presentados.

El concurso tiene tres categorías y entrega los siguientes premios:

- Categoría Infantil y prejuvenil: hasta los 14 años.
- Categoría Juvenil: desde 15 a 23 años.
- Categoría Adultos: desde los 24 años en adelante.

Categorías	1er puesto	2º puesto
Infantil y prejuvenil	\$500.000 (Regalo equivalente)	\$250.000 (Regalo equivalente)
Juvenil	\$ 700.000	\$ 350.000
Adultos	\$1.000.000	\$ 500.000

- Libro Coogranada 60 años: Se realizó un proceso de recolección de información para la elaboración del libro que recoge parte de la historia y los datos más trascendentales ocurridos en los últimos 10 años.

La asamblea general asignó un presupuesto de \$152.006.185 millones y se realizó una inversión total en educación de \$721.324.922.

Cordialmente,



Edwin Giraldo Aristizábal
Comité de Educación
Coordinador



INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Cumpliendo con el reglamento del Comité de Solidaridad en este período realizamos de manera transparente idónea y solidaria la ayuda a nuestros asociados que por razones de carácter calamitoso acudieron a nuestra cooperativa a solicitar ayuda solidaridad y fue así como desde el Comité de Solidaridad después de un estudio riguroso y transparente el fondo de solidaridad aprobó ayudas a 129 de nuestros asociados por un valor total de \$219.200.000 (Doscientos diez y nueve millones doscientos mil pesos m.l.)

Una forma más de aplicar uno de nuestros valores cooperativos que es la solidaridad.

Cordialmente,



JHON FREDY DUQUE CANO
Coordinador

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada.

A los señores delegados de la Asamblea General de Asociados.

Opinión Favorable:

He auditado los estados financieros individuales de la Cooperativa San Pio X de Granada Ltda. Coogranada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión:

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento de la Información.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con el código de ética de la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis:

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2022, han sido preparados asumiendo que la Entidad continuará como negocio en marcha, con lo que no genera incertidumbre sobre la capacidad de continuar prestando sus servicios del ahorro y el crédito y el beneficio que genera a sus asociados.

Párrafo de Otras Cuestiones:

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por mí y en mi opinión del 15 de marzo de 2022, emití opinión favorable.

La Cooperativa presenta cobertura de sus créditos en mora, superior al 67%, determinado por pérdida esperada (riesgo) y del 124.31%, determinado por días de mora.

La solvencia de la Cooperativa se ubica por encima del 15%, porcentaje que da solidez a la entidad y durante todo el año 2022 fue superior, primero, al 9% exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y segundo, al 12% exigido por la política interna de la Cooperativa.

El Indicador de Calidad de Cartera de la Cooperativa se ubicó en el 5.38%, determinado por pérdida esperada (riesgo) y del 2.94%, determinado por días de mora.

La Cooperativa viene cumpliendo con la aplicación del cronograma sugerido para la implementación de los riesgos SIAR: Sarlaft (Lavado de activos y financiación del terrorismo), Sarc (Riesgo de Crédito), Sarl (Riesgo de Liquidez), Sarm (Riesgo de Mercado) y Saro (Riesgo operativo).

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros:

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio

contable de empresa en funcionamiento. Mi evaluación adelantada no identificó situaciones distintas a la incluida en el párrafo de énfasis.

El Consejo de Administración de la entidad, es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio

contable de empresa en funcionamiento y basándome en la evidencia de Auditoría obtenida, evidencíé que los estados financieros se han preparado bajo la continuidad del negocio en marcha.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Además, informo que durante el año 2022, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en el software contable (libros contables) y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores, según lo que se lee en el informe de gestión, permitieron la libre circulación de las solicitudes de crédito, los pagarés y CDAT de asociados, tanto para colocaciones de créditos como para captaciones de ahorros, con el debido control para la no materialización de los riesgos a los que se expone la entidad por el desarrollo del objeto social.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo:

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y Consejo de Administración;
- Requerimientos del Ente Supervisor; en lo referente a la aplicación de los criterios a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos, la clasificación y evaluación de la cartera de créditos, la calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo (perdida esperada), la suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos y la constitución de provisiones; como también, lo referente a los sistemas de administración de riesgos SIAR y el mantenimiento del fondo de liquidez y el margen de solvencia. La entidad también dio aplicación a lo recomendado por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las circulares Nos. 06 y 19 de noviembre 2019 y enero del 2021, respectivamente, de acuerdo a la evaluación de cartera con corte a mayo y noviembre de 2022 y reflejó sus resultados a junio y diciembre del mismo año.
- Requerimientos de las autoridades de Impuestos, entre otros.
- Evaluamos el sistema de administración del riesgo de crédito SARC, donde la Cooperativa posee Manual aprobado por el Consejo de Administración, en él se consigna la política de créditos desembolsados por la entidad, la identificación de riesgos, la medición posterior de los créditos, el control y el monitoreo que debe hacerse a las operaciones activas de crédito. Nuestras revisiones al manual de políticas SARC y nuestras participaciones en el comité SIAR, han identificado que este es efectivo, pues la entidad controla mensualmente la evolución y la distribución de la cartera, analiza el indicador de morosidad, verifica la concentración de la cartera por saldos de capital, por sector económico, por modalidad del crédito, por reestructuración de créditos, por alivios otorgados a los asociados debido a la pandemia del Covid 19 (los cuales ascienden al 25% de los inicialmente entregados), analiza matrices de transición por días de mora en la cartera consolidada y en los cupos de crédito, analiza las cosechas consolidadas en la cartera y en las diferentes líneas de créditos y controla los límites de exposición de la cartera. La entidad viene aplicando el modelo de pérdida esperada, como medición posterior de su cartera. En nuestros informes, identificamos oportunidad de mejora para el riesgo de crédito en cuanto a: i) Asociados con créditos castigados y saldo en aportes, ii) Créditos en

categoría D sin provisión de intereses, iii) Actualizar saldo de productos miembros privilegiados para el cálculo de la prima de depósito Fogacoop, iv) Automatizar recaudos veredales, para evitar materialización de fraudes, v) Verificar en los decretos 961 y 962 de 2018, el tema de grupo conectado para ahorros y determinar si existe riesgo de concentración, tanto para ahorros como para créditos, vi) Depurar los créditos con saldos inferior a \$1 millón de pesos, vii) Promover créditos con personas jurídicas, teniendo en cuenta las políticas del SARC, viii) Se observa estática la gestión de créditos en abogados, ix) Existen créditos con tasas inferiores al 1% que se encuentran en categorías diferentes a la A. x) En septiembre se otorgaron 46 créditos a asociados con menos de 30 días de afiliados a la entidad, xi) El ICC de la oficina Marinilla incrementó respecto a septiembre 2022. xii) En la revisión a las oficinas, Marinilla, Santuario y Alejandría, se observan valores de créditos con valores muy pequeños, xiii) Existen créditos (individuales o en conjunto con otras cédulas) que poseen capital superior al 70% del valor de la garantía, xiv) Encontramos crédito otorgado a asociado, en octubre 2022, del cual se recibió bien en dación de pago en el año 2018.

- También evaluamos el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, donde a raíz de nuestras participaciones en el comité SARL, podemos decir que la Cooperativa posee manual de políticas SARL, en el que contempla las políticas de límites, tales como concentración de pasivos, concentración de fondeos y límites en plazos y gestión de la liquidez, políticas para la mitigación de riesgos, políticas frente efectos adversos de mercado, políticas en la incursión de nuevos mercados y en la creación de nuevos productos, políticas frente al colchón de activos de liquidez. Además, identifica, mide, controla y monitorea los factores y eventos que generan riesgo de liquidez de acuerdo a las colocaciones de créditos y captaciones de ahorros. Nuestras auditorías efectuadas al SARL de la entidad, identificaron a lo largo del año 2022, que las políticas establecidas en el manual han sido cumplidas por la Cooperativa, el fondo de liquidez y el riesgo de liquidez se encuentran, invertido el primero en entidades que no generan riesgo para la entidad y del segundo, no se observan brechas en riesgo que no dejen desarrollar plenamente el objeto social de la entidad, además, este se evalúa a la par, bajo la metodología de Fogacoop, metodología interna y metodología estándar de la SES. Es así como en nuestros informes hemos entregado las oportunidades de mejora respecto al tiempo de inversión de los valores que conforman el fondo de liquidez y respecto a

las consignaciones por identificar, las cuales permanecen en el estado de situación financiera de la Cooperativa.

- La Cooperativa al término del año 2022, contaba con el manual de Políticas de Riesgo de Mercado SARM, donde determino políticas para los límites del SARM, la administración del SARM y los recursos asignados al SARM, bajo la metodología de valoración del riesgo de contraparte, donde efectúa análisis a las variables que componen las inversiones de la entidad, controla concentraciones de colocación por emisor y controla el valor máximo de inversión por tipo de empresa. Nuestra participación en los comités SIAR, identificó que la Cooperativa controla y revisa el cumplimiento de las políticas SARM.
- En cuanto al Riesgo Operativo, la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 posee la Metodología para la Valoración del Riesgo operativo, donde contempla revisión a los procesos identificados por el área de operaciones, actividades que se vienen relacionando y detectando desde el año 2016. Nuestras participaciones en el comité SIAR, dan cuenta del control sobre el SARO por parte de la Institución. La Cooperativa posee matriz de riesgo operativo, donde identifico 30 riesgos con 127 causas, donde luego de aplicar el control, se determina que 5 quedan en riesgo extremo y 25 en riesgo alto.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y como herramienta la ISAE 3000.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que i) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; ii) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N°2, que corresponde a la NIIF para las PYMES

y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y iii) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea de delegados y consejo de administración y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:

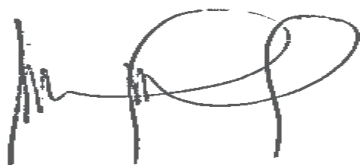
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea de delegados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno:

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos

importantes, con base en el modelo COSO.

Cordialmente,



JACSSON ALBEIRO FONNEGRA MEJIA
REVISOR FISCAL
T.P. 79.643-T
Medellín, febrero 10 de 2023



COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA - NIT : 890,981,912-1

Estado de Situación Financiera

Por el periodo terminado en 31 de Diciembre de 2022 y 2021

en miles de pesos

	Nota No.	31/12/2022	31/12/2021	VARIACION
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	37.845.813	32.587.409	5.258.405
Inversiones a Costo Amortizado	4	0	672.651	-672.651
Cartera de Credito	5	89.778.969	81.736.109	8.042.860
Cuentas Comerciales por Cobrar	6	412.072	453.081	-41.009
Activos por impuestos	7	80.244	99.357	-19.113
Otros activos no financieros	8	108.666	73.426	35.240
Subtotal		128.225.764	115.622.032	12.603.732
Activos no corrientes				
Propiedades, Planta y Equipo	9	16.814.823	16.659.804	155.019
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	485.052	418.160	66.893
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	11	551.054	538.337	12.717
Cartera de Créditos	5	173.642.590	153.958.268	19.684.322
Subtotal		191.493.519	171.574.568	19.918.951
Activos totales		319.719.283	287.196.602	32.522.682
PATRIMONIO Y PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	12	205.969.338	188.829.532	17.139.806
Obligaciones Financieras	13	14.716.089	8.730.526	5.985.564
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	3.735.739	3.109.651	626.088
Pasivos por impuestos	15	394.844	299.359	95.485
Beneficio a Empleados	16	1.758.380	1.467.187	291.192
Otros pasivos no financieros	17	746.589	717.008	29.581
Provisiones a Corto Plazo	18	65.111	111.911	-46.800
Pasivos corrientes totales		227.386.090	203.265.174	24.120.917
Pasivos no corrientes				
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	12	21.459.096	23.107.971	-1.648.874
Obligaciones Financieras	13	11.332.222	6.187.102	5.145.121
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	49.395	49.742	-347
Otros pasivos no financieros	17	7.853.983	6.604.946	1.249.037
Pasivos no corrientes totales		40.694.697	35.949.760	4.744.937
Pasivos totales		268.080.787	239.214.934	28.865.853
PATRIMONIO				
Aportes Sociales	19	1.516.982	1.358.280	158.703
Capital Mínimo Irreductible	19	28.822.667	25.807.316	3.015.352
Reservas	20	9.406.040	8.798.016	608.025
Superavit	20	1.356	1.356	0
Excedentes Retenidas convergencia al Nuevo Marco Normativo		10.496.638	10.496.638	0
Resultados del Ejercicio	20	1.394.810	1.520.062	-125.251
Patrimonio Neto total		51.638.495	47.981.668	3.656.828
Activo Neto y pasivos totales		319.719.283	287.196.602	32.522.681

Adrián Francisco Duque Herrera
Gerente General

Mildrey Gómez Duque
Contadora General TP. 144769-T

Jacsón Fonnegra Mejía
Revisor Fiscal T.P. 79643-T

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LIMITADA COOGRANADA

NIT : 890,981,912-1

Estado de Actividades

Por el período terminado en 31 de Diciembre de 2022 y 2021

	Nota No.	31/12/2022	31/12/2021	VARIACIÓN
Resultado de período				
Excedentes (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	22	43.181.645	38.200.197	4.981.448
Costo por Servicios	23	13.293.595	9.856.541	3.437.054
Excedente Bruto		29.888.050	28.343.656	1.544.394
Otros ingresos	24	1.762.992,75	1.309.305,52	453.687,23
Beneficios a Empleados	25	13.114.231	10.801.165,20	2.313.065,35
Gastos Generales	26	14.814.562	11.574.350	3.240.211
Deterioro	27	1.832.050	4.683.021	(2.850.971)
Amortización a Agotamiento	28	236.442	240.643	(4.200)
Depreciaciones	29	645.850	618.202	27.649
Excedente (pérdida) por actividades de operación		1.007.909	1.735.581	(727.673)
Ingresos financieros	30	2.516.400	1.396.338,03	1.120.061,80
Costos financieros	31	2.129.498	1.611.857,31	517.640,63
Excedente (pérdida), antes de impuestos		1.394.810	1.520.062	(125.251)
Ingreso (gasto) por impuestos	X	0,00	0,00	0,00
Resultado (Pérdida) del período atribuible a:				0
Participaciones no controladoras	X	0,00	0,00	0,00
Propietarios de la Contraladora	X	0,00	0,00	0,00


Adrián Francisco Duque Herrera
Gerente General


Mildrey Gómez Duque
Contadora General TP. 144769-T


Jasson Fonnegra Mejía
Revisor Fiscal T.P. 79643-T

Cooperativa San Pio X de Granada limitada COOGRANADA - NIT : 890.981.912-1
Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado en 31 de Diciembre de 2022 y 2021
En miles de pesos

Flujos de Efectivo de actividades de operación por el Método Indirecto

	2.022	2.021
Utilidad o Pérdida Neta del Periodo	1.394.810	1.520.062
Ajustes por:		
Depreciación	645.850	618.202
Amortización	236.442	240.643
Variaciones en activos y Pasivos Corrientes y no Corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Inversiones a Costo Amortizado	672.651	4.500.323
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	(12.717)	(98.103)
Cartera De Crédito Corriente	(8.042.860)	(7.093.425)
Cartera De Crédito LP	(19.684.322)	(13.137.376)
Cuentas Comerciales Por Cobrar Corrientes	41.009	238.198
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	625.741	902.847
Activos por impuestos Corrientes	19.113	(37.468)
Pasivos por impuestos	95.485	125.632
Beneficio a Empleados	291.192	65.137
Otros activos financieros corrientes	-	-
Otros activos no financieros corrientes	(35.240)	(13.844)
Otros pasivos no financieros	1.231.818	3.420.351
Provisiones a Corto Plazo		
Efectivo neto usado en actividades de operación	(24.798.129)	(11.127.728)
Efectivo en las actividades de inversión		
Propiedad, planta y equipo	(800.869)	(414.388)
Propiedades de Inversión	-	-
Intangibles	(303.335)	(433.788)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(1.104.204)	(848.177)
Efectivo en actividades de financiación		
Obligaciones financieras	11.130.685	(4.000.013)
Instrumentos Financieros a costo Amortizado	15.490.932	13.316.188
Aumento de capital	3.174.054	2.546.561
Dividendos decretados	-	-
Aumento o disminución del patrimonio	(912.037)	(119.383)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	28.883.634	11.743.352
Aumento del Efectivo durante el año	5.258.404	2.146.354
Efectivo al comienzo del año	32.587.409	30.441.055
Efectivo al final del año	37.845.812	32.587.409


Adrián Francisco Duque Herrera
Gerente General


Mildrey Gómez Duque
Contadora General TP. 144769-T


Jasson Fonnegra Mejía
Revisor Fiscal T.P. 79643-T

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2022

en miles de pesos

NIT : 890,981,912-1

AUMENTO EN EL PATRIMONIO	2.022	2.021	VARIACIÓN ACTUAL	VARIACIÓN ANTERIOR	DIFERENCIA	%
APORTES SOCIALES	30.339.650	27.165.595	3.174.054	2.546.561	627.493	11,68%
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	9.406.040	8.798.016	608.025	79.588	528.437	6,91%
FONDOS PATRIMONIALES	0	0	0	0	0	0,00%
EXC O PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTER	0	0	0	0	0	0,00%
EXC O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0,00%
GANANCIAS RETENIDAS	10.496.638	10.496.638	0	0	0	0,00%
TOTAL AUMENTOS	50.242.329	46.460.250	3.782.079	2.626.149	1.155.930	8,14%

VENOS: DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	2.022	2.021	VARIACIÓN ACTUAL	VARIACIÓN ANTERIOR	DIFERENCIA	%
EXC O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	1.394.810	1.520.062	-125.251	1.321.089	-1.446.341	-8,24%
TOTAL DISMINUCIONES	1.394.810	1.520.062	-125.251	1.321.089	-1.446.341	-8,24%

TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO			3.656.828	3.947.238	-290.411	-7,36%
-------------------------------------	--	--	------------------	------------------	-----------------	---------------

ACTIVOS A DIC 31/2022 319.719.283

ACTIVOS A DIC 31/2021 287.196.601

AUMENTO DEL ACTIVO 32.522.682 17.777.381 14.745.301 82,94%

PASIVOS A DIC 31/2022 268.080.787

PASIVOS A DIC 31/2021 239.214.934

AUMENTO DEL PASIVO 28.865.853 13.830.141 15.035.712 108,72%

TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO **3.656.829** **3.947.240** **-290.411** **-7,36%**


Adrián Francisco Duque Herrera
Gerente General


Mildrey Gómez Duque
Contadora General TP. 144769-T


Jacsson Fonnegra Mejía
Revisor Fiscal T.P. 79643-T

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2022
en miles de pesos
NIT : 890,981,912-1

EXCEDENTES NETOS AÑO 2022 ➔ **1.394.810**

Destinación legal	%	
DIAN	20%	278.962
Fondo de Solidaridad	10%	139.481
Reserva para protección de aportes	40%	557.924

Total destinación legal **70%** **976.367**

Propuesta a Disposición de la Asamblea **30%** **418.443**

Fondo de Educación	10%	139.481
Fondo de Solidaridad	10%	139.481
Fondo Bienestar Social	10%	139.481
Total a disposición de Asamblea	30%	418.443

RESUMEN CONSOLIDADO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

		Distribución Legal	Disposición de Asamblea	Total a Distribuir	% total
DIAN	20%	278.962	0	278.962	20,00%
Fondo de Educación	10%	0	139.481	139.481	10,00%
Fondo de Solidaridad	10%	139.481	139.481	278.962	20,00%
Reserva para protección de aportes	40%	557.924	0	557.924	40,00%
Fondo Bienestar Social	10%		139.481	139.481	10,00%
Total destinación		976.367	418.443	1.394.810	100,00%
Porcentaje de distribución		70,00%	30,00%		


Adrián Francisco Duque Herrera
Gerente General


Mildrey Gómez Duque
Contadora General TP. 144769-T


Jasson Fonnegra Mejía
Revisor Fiscal T.P. 79643-T

INFORME FINANCIERO AÑO 2022

RESUMEN DE POLÍTICAS

1. INTRODUCCIÓN

1. Información General

La Cooperativa San Pío X de Granada Ltda. "COOGRANADA" con Nit: 890.981.912-1 es una Persona Jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de responsabilidad limitada; establecida de acuerdo a las leyes colombianas en especial la Ley 79 de 1988. Constituida bajo escritura pública No. 26 del 18 de noviembre de 1963 en la Notaría Única del Municipio de Granada Antioquia. Mediante la Resolución No. 0075 de marzo 18 de 1963, el Ministerio de Trabajo autoriza a nuestra Entidad el inicio de sus operaciones, con personería jurídica concedida por Resolución 00165 de febrero 4 de 1963 originaria de dicho Ministerio.

Actualmente se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Rionegro, Antioquia, mediante Matrícula No. 500085, desde el 4 de febrero de 1963. Tiene su domicilio principal en el Municipio de Granada, Departamento de Antioquia, posee en la actualidad oficinas debidamente autorizadas para sus aperturas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las ciudades de Bogotá-Centro (aprobada mediante oficio 007114 de mayo 26 de 2005 Ubicada en la calle 11 Nro. 11-39 Centro Comercial Centrolandia, Bogotá-San José (aprobada mediante oficio 013855 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la carrera 21 Nro. 9A -31 Centro Comercial San José Plaza; Medellín, que viene operando desde el año 1995, y está ubicada en la Calle 46 Nro. 52 A-14; Medellín Oficina Villa Hermosa (aprobada mediante oficio 013854 de septiembre 14 de 2005, ubicada en el barrio Villa Hermosa Carrera 40 Nro. 65BB-18; Cali-Centro (aprobada mediante oficio 007111 de mayo 26 de 2005, ubicada en la carrera 9 A Nro.14-03 piso 2do, Cali-Villa Colombia (aprobada mediante oficio 006484 de mayo 12 de 2005, ubicada en la carrera 15 Nro. 50-29 Centro Comercial Santiago Plaza, Local 208B); Cartagena (aprobada mediante oficio 013852 de septiembre 14 de 2005, ubicada en la Avenida Pedro de

Heredia Nro. 24-121 Centro Comercial Colonial), Barranquilla (aprobada mediante oficio 007110 de mayo 26 de 2005, ubicada en la calle 34 Nro. 43-129 Local 219 Piso 2do); Yumbo Valle, ubicada en la calle 9 N 2-69 Barrio Bolívar (aprobada mediante radicado 20102500335511 de noviembre 4 de 2010) Oficina Santuario ubicada en la Calle. 51 Nro. 49-06 parque principal, San Carlos, Antioquia (incorporada según resolución número 20112500009925 del 31 de octubre 2011 ubicada en la carrera 20 N 20 - 03 parque principal) –Alejandría, Antioquia (incorporada según resolución número 20122500007415 de 08 de mayo de 2012 ubicada carrera 20 No. 20-05 parque principal)- Oficina Medellín Barrio Belén ubicada en la Calle 30A #75-38 está también como producto de la incorporación con La cooperativa Coopalejandría, en el Municipio de Concepción, Antioquia cuenta con una oficina ubicada en la Avenida Tulio Ospina Carrera 18, en la Central Mayorista del municipio de Itagüí, Antioquia, en la Calle 85 No. 48-01 Bloque 31, Local 111, en el Municipio de Marinilla un oficina en la carrera 29 Nro. 30-58 Local 101, en el Municipio de Palmira, valle del cauca con una oficina ubicada en la Carrera 26 No.31 -24 local 101 y una oficina ubicada en el Municipio de Medellín, Barrio Aranjuez en la Calle 94. No.49-12 piso 2, una oficina Ubicada en el Municipio de Fontibón Cundinamarca calle 19 nro. 100 – 50 local 302, oficina ubicada en el municipio de Cartago Valle del Cauca en la calle 11 Nro. 8a -15 Sector San Nicolás. Al cierre del ejercicio cuenta con 282 empleados vinculados, 13 personas que prestan sus servicios con contrato inferior a un año, 262 con contrato a término indefinido y 7 aprendices.

Objeto social: la cooperativa Coogranada tiene como objeto social del acuerdo cooperativo, la organización y ejercicio de la actividad financiera de manera exclusiva con las personas asociadas, a partir del fomento del ahorro para la captación de depósitos, el servicio de crédito y los servicios complementarios que contribuyan al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la comunidad a la cual sirve. Para el logro de su objeto social, Coogranada podrá adelantar en forma directa las operaciones, actos y contratos que autoriza la ley y las reglamentaciones de esta para regular la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito.

1.2. Bases de elaboración Estados Financieros

Los estados financieros de COOGRANADA se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria,

Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y sus intereses.

Coogranada aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998 y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable 004 de 2008 modificada por la Circular Externa No. 02 de 2015 y Circular Básica Jurídica modificada por la Circular No.06 de 2015 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad financiera y el sector solidario.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales para las pymes aplicables.

Normas de información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las Pymes).

Sección 1	Pequeñas y Medianas Entidades
Sección 2	Conceptos y Principios Fundamentales
Sección 3	Presentación de Estados Financieros
Sección 4	Estado de Situación Financiera
Sección 5	Estado del Resultado integral y Estado de Resultados
Sección 6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Resultado Integral y Ganancias Acumuladas
Sección 7	Estado de Flujos de Efectivo
Sección 8	Notas a los Estados Financieros
Sección 10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores
Sección 11	Instrumentos Financieros Básicos
Sección 12	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros
Sección 16	Propiedades de Inversión
Sección 17	Propiedades, Planta y Equipo
Sección 18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
Sección 20	Arrendamientos
Sección 21	Provisiones y Contingencias
Sección 22	Pasivos y Patrimonio
Sección 23	Ingresos de Actividades Ordinarias
Sección 25	Costos por Préstamos
Sección 27	Deterioro del Valor de los Activos

Sección 28 Beneficios a los Empleados

Sección 32 Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa

Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas por la Cooperativa durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan a continuación.

2.1 Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados Financieros son presentadas en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa. Toda la información es presentada en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario, y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los Estados Financieros para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional. Los registros contables de la Cooperativa son mantenidos en pesos colombianos. La cooperativa no maneja transacciones en moneda extranjera.

Cambios normativos

2.2 Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los

rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 0.3% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el efectivo, bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los tres meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

2.4 Inversiones a Costo Amortizado

Las inversiones están representadas por títulos valores, depósitos en Fiducias y fondos de valores son registrados al costo de adquisición y al cierre del ejercicio son valoradas y medidas al costo amortizado.

Fondo de liquidez

El objetivo del Fondo de Liquidez es mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, de las cuales no se debe disponer sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

2.5 Cartera de Créditos

Para tener acceso a los créditos es necesario presentar toda la documentación debidamente diligenciada y estar respaldados con garantías y títulos valores que correspondan a las exigencias del reglamento de créditos vigente. Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera de COOGRANADA, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal.

La evaluación general de cartera debe realizarse por lo menos dos veces al año, en mayo y noviembre, registrando los resultados en los meses de junio y diciembre respectivamente.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumple con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- Calificación interna de riesgo
- Calificación externa de riesgo
- Nivel de endeudamiento general
- Capacidad de pago
- Calidad de la garantía

En lo que corresponde a la reestructuración de créditos la entidad cuenta con unas políticas orientadas a normalizar una obligación entre las que están:

La reestructuración que efectúa la Cooperativa tiene el propósito de ayudar al deudor que por cambio en los ingresos y condición económica le genere disminución en la capacidad de pago.

Si el asociado tiene dificultades actuales o potenciales para cumplir con el plan de pagos solicita por escrito a la Cooperativa la reestructuración explicando claramente los motivos.

Un crédito se considera reestructurado cuando se modifican las condiciones inicialmente pactadas del crédito que tiene como propósito permitir al deudor la atención adecuada del crédito.

Para iniciar el proceso de reestructuración es indispensable que el deudor pague la totalidad de los intereses corrientes y de mora.

Cuando el crédito reestructurado se ponga en mora, volverá de inmediato a la calificación que tenía antes de la reestructuración si esta fuera de mayor riesgo, y, en consecuencia, la Cooperativa deberá hacer las provisiones correspondientes y suspender la causación de intereses en el estado de resultado y otros conceptos cuando fuere el caso.

En el año 2022 y después de ser agotado el cronograma establecido por la SES, sobre la fase pedagógica para el cálculo del deterioro a través de la metodología de la pérdida esperada (PE), la cual se calculó desde la

determinación de la probabilidad de incumplimiento (PI) y la Probabilidad dado el incumplimiento (PDI), en el mes de julio se salió en producción y la respectiva contabilización del resultado, lo que indica que desde el mes de julio de 2022 la Cooperativa adoptó la contabilización del deterioro a través de la pérdida esperada (PE), y en adelante se continuó realizando de esta manera.

Igualmente, se continuó realizando ajuste en los porcentajes aplicar para el cálculo de deterioro para la modalidad de microcrédito, los cuales se aumentaron de manera progresiva en el año 2022, en el primer semestre un aumento y en el segundo semestre otro, el último aumento se debe realizar para el mes de enero de 2023.

La Entidad podrá registrar en el deterioro general un deterioro superior al mínimo exigido y solo hasta el 5% del total de la cartera bruta.

La Cooperativa adoptó las siguientes políticas para realizar el castigo de cartera a diciembre de 2022:

- Se tomó la cartera con calificación E de todas líneas de crédito al corte de Julio y noviembre de 2022.
- Se verificó la gestión realizada por la oficina y call center para confirmar que es cartera irrecuperable.
- Se solicitó concepto de abogados sobre la gestión realizada a cada uno de los créditos y certificación si son irrecuperables.
- Se evaluó el acumulado de castigo por asociados para verificar si arrastraba créditos por calificación y sus saldos en cuentas de ahorro y aportes para realizar el respectivo cruce.
- Se sometió a consideración en el comité de Evaluación de Cartera, para luego presentarla en Consejo para su aprobación.

2.6 Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar a los asociados por los servicios de seguro de vehículos, responsabilidades pendientes, convenios y otras operaciones por cobrar, dichas cuentas por cobrar no generan intereses; los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.7 Activos Por Impuestos

Corresponden a las retenciones practicadas por concepto de rendimientos financieros en inversiones y cuentas de ahorros, en la declaración de renta del año 2021 este saldo se detrajo para el pago de dicho impuesto, igual situación se dará para el año 2022.

2.7.1 Impuesto sobre la renta y complementarios

La Cooperativa es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Por tal razón, goza de los siguientes beneficios tributarios:

1. De conformidad con el artículo 142 de la ley 1819 del 2016 que modificó el artículo 19-4 del Estatuto tributario en el cual se estableció que las cooperativas por ser pertenecientes al régimen tributario especial tributan sobre sus beneficios netos a la tarifa única del 20% y se aplicará de manera gradual como lo explican los párrafos transitorios 1 y 2, Para el año 2022 la tarifa será del 20%.

Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

La Cooperativa no está obligada a liquidar el Impuesto sobre la Renta por el sistema de "Renta Presuntiva" conforme al párrafo 1 del Artículo 19-4 del Estatuto Tributario y al Artículo 19 del Decreto 4400 de 2004 y decreto 640 de 2005; ratificado en el decreto 2150 del 2017.

2.7.2 Gravamen a los movimientos financieros

El gravamen a los movimientos financieros es un impuesto indirecto de orden nacional que se aplica a las transacciones realizadas por los usuarios a través de las diferentes entidades que ejercen actividad financiera del Sector Financiero o del Sector Solidario.

De acuerdo con el Artículo 875 del Estatuto Tributario, serán sujetos pasivos del gravamen a los movimientos financieros los usuarios y clientes de las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El hecho generador está definido en el artículo 871 (adicionado por la Ley 633 de 2000) del Estatuto Tributario y lo constituye la realización de las siguientes transacciones financieras: disposición de recursos de las cuentas corrientes o de ahorros, siempre que tal disposición implique retiro en efectivo, retiro mediante cheque, retiro mediante talonario, retiro con tarjeta débito, retiro por cajero electrónico, notas débito, expedición o giro de cheques de gerencia, traslado de fondos, cesión de recursos, movimientos contables en los que se configure el pago de obligaciones o el traslado de bienes, recursos o derechos a cualquier título, y el pago de los importes de los depósitos a término mediante el abono en cuenta.

La tarifa del gravamen a los movimientos financieros es del 4 por mil y la base gravable está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 de Estatuto Tributario).

2.7.3 Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial.

2.7.4 Impuesto al valor agregado (IVA)

Es un gravamen que recae sobre el consumo de bienes, servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general.

2.8 Otros Activos No Financieros

Corresponde a pólizas de seguros adquiridas por la cooperativa cuyo beneficio se recibe en varios periodos y puede ser recuperable.

2.9 Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y valor residual:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 20%
Maquinaria y Equipo	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de Cómputo	Entre 1.5 y 5 años	Entre 0 y 1%
Vehículos	Entre 5 y 8 años	Entre 0 y 5%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a la vigencia de la licencia sin superar los 10 años; utilizando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

2.11 Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.12 Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

La cooperativa posee aporte en entidades cooperativas las cuales no cotizan en bolsa. Estas inversiones se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos por parte de la cooperativa. Se incluyen en otros ingresos.

2.13 Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la asamblea general podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

Los recursos de los fondos sociales pasivos de carácter voluntario, creados o incrementados con excedentes, se deben entregar a los asociados con fundamento en los respectivos reglamentos. La Asamblea General podrá cambiar el destino de estos recursos, en forma parcial o total, hacia otro fondo social pasivo o patrimonial de la organización.

El artículo 56 de la Ley 79 de 1998, prevé que la asamblea general de las cooperativas y precooperativas podrán crear otras reservas y fondos, diferentes a los de creación legal previstos en el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Igualmente define que la entidad, con parámetros presupuestales, determinará el valor a proveer en cada fondo o reserva. Cabe aclarar que, por definición, las reservas son patrimoniales mientras que los fondos pueden ser patrimoniales o fondos sociales pasivos.

En los fondos sociales pasivos creados y alimentados contra gastos del ejercicio por decisión de la asamblea general (artículo 56 de la Ley 79 de 1988) se deberá contar con un reglamento donde se especifique el destino de los recursos.

Para ello, se anexará el acta de la asamblea donde se aprobó y se especificó el monto de cada fondo.

Cuando el organismo solidario esté registrando pérdidas (del ejercicio o acumuladas) o se encuentre restituyendo la reserva para protección de aportes, en ninguna circunstancia podrán alimentar fondos sociales pasivos contra gastos del ejercicio.

2.14 Aportes Sociales

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreducible, de acuerdo con los estatutos.

La Cooperativa reconoce, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

La aplicación de reclasificar una parte al pasivo no fue aplicada al sector cooperativo vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria por cuanto se aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015. No obstante, se revela el capital mínimo irreducible de acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos de la Cooperativa:

2.15 Beneficios a Empleados

La Cooperativa hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones o a Colpensiones quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Adicionalmente la cooperativa realiza provisiones para pagos de prima extralegales de quinquenios y prima de vacaciones las cuales se realizan tomando las fechas de ingresos de los empleados, dichos valores son traídos a valor presente con una tasa de retorno.

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio.

2.16 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de la colocación de recursos de la cooperativa a sus asociados, cuotas de manejo de las tarjetas débito, valores cobrados a los asociados por conceptos de libretas, giros, cuotas de admisión y los intereses generados por inversiones.

2.17 Correcciones y Errores

LA COOPERATIVA COOGRANADA corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

Deberá realizar la reexpresion de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores, a través de una revelación en notas a los estados financieros.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, LA COOPERATIVA COOGRANADA re expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

LA COOPERATIVA COOGRANADA revelará:

- a. La naturaleza del error del periodo anterior.
- b. El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo a diciembre 31 no tienen ninguna restricción ni gravámenes que limiten su disposición.

Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, el saldo de esta cuenta está compuesto por:

CONCEPTO	2022	2021
Caja	5,387,808	4,400,417
Bancos	6,742,838	7,134,706
Inversiones *	25,715,167	21,052,285
TOTAL DISPONIBLE	37,845,813	32,587,409

Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2022, las partidas conciliatorias pendientes al cierre del ejercicio corresponden a 63 cheques pendientes de pago por valor de \$3.601.420.

En la cuenta de inversiones se encuentran contabilizados las inversiones del fondo de liquidez CDTs menores a 90 días, las cuentas de ahorros disponibles pertenecientes también al fondo de liquidez.

*Las otras inversiones están clasificadas así:

NOMBRE	VALOR
Fondos Fiduciarios	3,461,347
Juriscoop	2,173,965
Coopcentral	3,950,253
Banco Finandina	4,294,935
Banco de Occidente	1,728,852
Confiar	505,329
Coofinep	2,586,311
Banco Pichincha	3,241,624
Banco w	3,772,551
Total	25,715,167

La cooperativa al cierre del ejercicio cuenta con 61 cuentas discriminadas así:
38 cuentas corrientes 23 cuentas de ahorros.

Nota 4. Activos Financieros medidos al costo amortizado

El saldo comprende inversiones en Certificados de Depósito a Término, que para el año 2022 no presenta ningún saldo.

CONCEPTO	2022	2021
Banco W	0.00	672,651
TOTAL	0.00	672,651

Nota 5. Cartera de Crédito

La cartera de crédito se evalúa el riesgo de pérdida y se realizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, de acuerdo con la normatividad legal vigente, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La clasificación de la cartera por su nivel de riesgo es:

CCIAL	157.253.947	3.222.312	140.612.903	3.107.301
A	149.726.560	894.093	134.746.689	308.971
B	2.662.948	279.434	2.290.373	347.047
C	2.951.911	519.064	658.431	196.776
D	185.840	138.092	993.211	608.880
E	1.726.688	1.391.629	1.924.199	1.645.628
CONSUMO	64.318.549	1.752.505	57.179.425	2.268.140
A	59.437.447	519.869	53.252.222	563.924
B	1.287.551	62.130	733.352	165.037
C	2.263.511	374.767	1.328.104	223.778
D	515.315	267.787	947.091	592.918
E	814.725	527.951	918.657	722.482
VIVIENDA	38.266.071	403.802	39.292.078	555.634
A	36.493.630	0	37.807.568	0
B	813.019	0	437.823	133
C	195.134	0	227.162	10.105
D	28.322	0	115.202	3.321
E	735.967	403.802	704.323	542.075
MICRO CRÉDITO	10.451.498	501.030	6.847.937	149.088
A	10.086.113	291.084	6.534.195	62.411
B	140.094	30.899	199.077	14.909
C	56.812	22.598	60.184	23.786
D	71.410	58.414	9.942	5.686
E	97.069	98.036	44.540	42.296
Total	270.290.064	5.879.649	243.932.344	6.080.163

Al igual que la cartera de crédito los intereses de dicha cartera también se evalúan el riesgo de pérdida y se realizan los deterioros necesarios según la norma.

Los intereses de crédito presentan los siguientes saldos a Dic de 2022.

CAT	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES	INTS CTE	DETERIORO INTS CORRIENTES
	2022	2022	2021	2021
CCIAL	1.864.447	0	1.543.398	479.300
A	1.539.965	0	1.054.575	66.780
B	79.938	0	97.389	21.086
C	56.086	0	27.670	27.670
D	9.696	0	57.152	57.152
E	178.763	0	306.613	306.613
CONSUMO	668.484	0	582.830	149.289
A	550.097	0	446.938	27.936
B	25.131	0	19.576	5.037
C	59.864	0	42.004	42.004
D	14.018	0	27.375	27.375
E	19.373	0	46.938	46.938
VIVIENDA	324.617	0	280.864	0
A	230.262	0	188.193	0
B	26.717	0	14.436	0
C	2.688	0	26.962	0
D	2.169	0	5.566	0
E	62.780	0	45.707	0
MICROCRÉDITO	151.618	0	90.145	0
A	134.411	0	78.814	0
B	6.491	0	9.225	0
C	2.825	0	821	0
D	3.499	0	505	0
E	4.392	0	781	0
TOTAL	3.009.165	0	2.497.237	628.589

El Deterioro General de la cartera de crédito a diciembre 31 representa el 1.48% del total de la cartera; al cierre del ejercicio presenta los siguientes saldos contables 2022:

DETERIORO GENERAL		
	AÑO 2022	AÑO 2021
Deterioro General Con Libranza	90,490	85,869
Deterioro General Sin Libranza	2,612,441	2,353,491
Sobre provisión	1,295,092	1,587,091
TOTALES	3,998,023	4,026,452

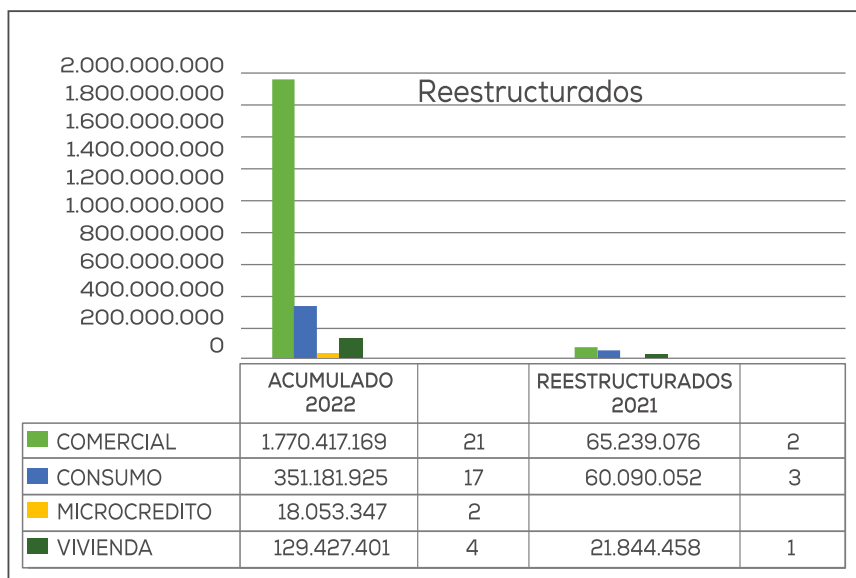
En Resumen, tenemos:

CONCEPTO	2022	2021
Créditos de Comercial	157.253.947	140.612.903,29
Créditos de Consumo	64.318.549	57.179.425,37
Créditos de Vivienda	38.266.071	39.292.078,06
Créditos de Microcrédito	10.451.498	6.847.937,08
Total Cartera Bruta	270.290.064	243.932.343,80
Intereses Corrientes	3.009.165	2.446.424,40
Intereses Covid-19	0	50.813,00
Deterioro Intereses	0	-628.588,83
Provisión Individual de Cartera	-5.879.649	-6.080.163,02
Provisión General de Cartera	-3.998.022	-4.026.451,56
TOTAL CARTERA NETA	263.421.559	235.694.377,81

Los créditos reestructurados fueron:

MODADALIDAD	ACUMULADO 2022		REESTRUTURADOS 2021	
	SALDOS	# CREDITOS	SALDOS	# CREDITOS
COMERCIAL	1,770,417,169	21	65,239,076	2
CONSUMO	351,181,925	17	60,090,052	3
MICROCREDITO	18,053,347	2		
VIVIENDA	129,427,401	4	21,844,458	1
Total general	2,269,079,842	44	147,173,586	6

Gráfico cartera reestructurada con corte a diciembre 31/2022.



EVALUACIÓN DE CARTERA

La Cooperativa evalúa y valorar permanentemente el riesgo de su cartera de créditos, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, según lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, título IV, capítulo II y sus respectivos anexos, dando cumplimiento al procedimiento para la evaluación de cartera fijado por la Cooperativa.

La evaluación general de cartera debe realizarse por lo menos dos veces al año, en mayo y noviembre, registrando los resultados en los meses de junio y diciembre respectivamente.

Para dar cumplimiento a la normatividad, COOGRANADA cuenta con una metodología analítica que cumple con los parámetros exigidos para el proceso de evaluación y calificación, en este proceso se evalúa:

- Calificación interna de riesgo
- Calificación externa de riesgo

- Nivel de endeudamiento general
- Capacidad de pago
- Calidad de la garantía

Es importante anotar que para la calificación de estos aspectos se tiene en cuenta el endeudamiento con COOGRANADA y demás entidades de intermediación financieras, para esto se consulta en la central de información financiera CIFIN, la información financiera y comercial de los deudores, analizando además el comportamiento externo de pago.

En el año 2022 la evaluación general de la cartera, se realizó con la información al corte de los meses de mayo y noviembre, fue presentada al comité de riesgos SIAR, en los meses de junio y diciembre, donde se expuso la metodología previamente aprobada por el Consejo de Administración y se analizaron los casos que generaban posibles cambios en la calificación por nivel de riesgo, para efecto de las provisiones; estos resultados igualmente se expusieron al Consejo de Administración los cuales fueron aprobados por esta instancia.

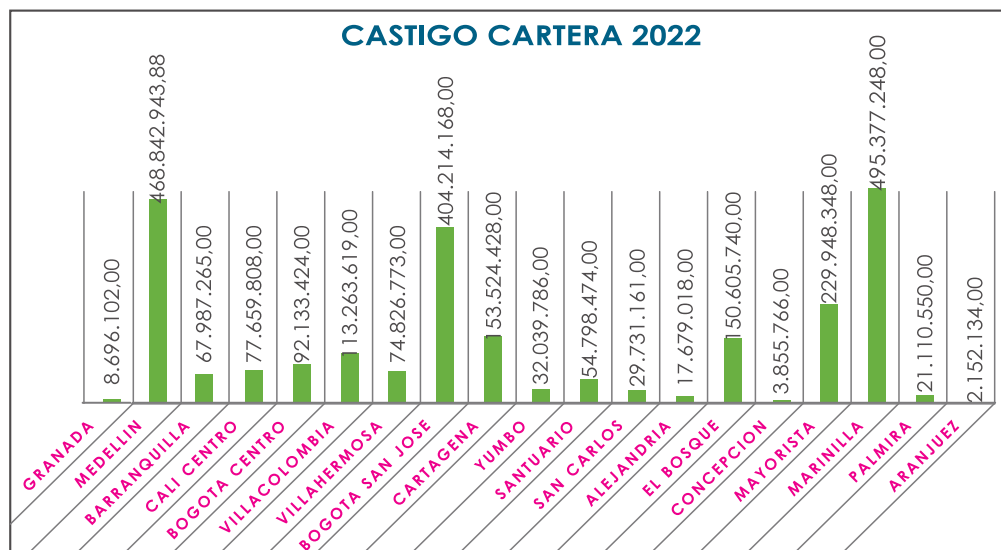
Todos los cambios de calificación por nivel de riesgo fueron registrados en el sistema de información financiero SGF, y los impactos en el aumento de la provisión de la cartera individual, dando cumplimiento a la normatividad vigente, como se puede comprobar en las respectivas actas.

CASTIGO DE CARTERA

La baja en cuentas o castigos corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes. En el caso de la cartera de crédito y cuentas por cobrar se realizó al momento del castigo el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado sobre el saldo insoluto de las obligaciones.

La cartera que se dio de baja asciende a \$ 2.498.446.755,88 fue aprobada por el Consejo de administración mediante el acta 849 de noviembre 26 de 2022.

El gráfico contiene el castigo de cartera por oficina.



Nota 6. Cuentas Comerciales Por Cobrar

CONCEPTO	2022	2021
Responsabilidades Pendientes	6,676	15,419
Convenios	5,819	17,265
otras cuentas por cobrar	399,577	420,397
TOTAL	412,072	453,081

Nota 7. Activos Por Impuestos

CONCEPTO	2022	2021
Retención en La fuente	80.244	99.357
TOTAL	80.244	99.357

Nota 8. Otros Activos No Financieros

Corresponden a los pagos por concepto de pólizas de directivos, póliza de vida empleados, póliza de infidelidad y riesgos, póliza estudiantil asociados COOINGRA; el saldo al cierre del ejercicio contable 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Seguros	108,666	73,426
TOTAL	108,666	73,426

Nota 9. Propiedad Planta y Equipo

El saldo de propiedad planta y equipo del al año 2022 es:

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Cómputo Y Comunicación	TOTAL
Saldo Al 1 de enero 2021	8.737.999	6.553.936	2.955.295	719.723	2.734.802	21.701.754
						0
Adquisiciones	0	242.765	303.883	47.940	311.240	905.828
Traslados y Movimientos	0					0
Ventas y retiros	0	0	141.264	31.884	117.446	290.594
						0
Saldo Diciembre 2021	8.737.999	6.796.701	3.117.914	735.779	2.928.596	22.316.989
Depreciación acumulada al 1 de enero 2021	0	521.686	1.882.683	531.555	2.106.026	5.041.950
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2022	0	618.916	1.942.037	544.060	2.397.152	5.502.165

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Maquinaria y Equipo	Equipos de Cómputo Y Comunicación	TOTAL
Pérdida por deterioro	0	0	0	0	0	0
Retiro		0	0	0	0	0
Al 31 dic de 2021	8.737.999	6.177.785	1.175.877	191.719	531.443	16.814.823

Nota 10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de esta cuenta está compuesta por:

CONCEPTO	2022	2021
Licencias	1.860.982	1.557.648
Amortización Acumulada	1.375.930	1.139.488
TOTAL	485.052	418.160

Nota 11. Inversiones Contabilizadas Por el Método de Participación

Corresponde a los aportes sociales en entidades donde la cooperativa es asociada, los saldos al cierre del ejercicio son:

ENTIDAD	2022	2021
Grupo Coogranada Asesores en Seguros Ltda	19,751	19,751
TOTAL	19,751	19,751

La cooperativa posee aportes en el grupo asesores en seguros los cuales son medidos por el método de la participación ya que posee influencia significativa en la toma de decisiones; el registro inicial se reconoce al costo y se ajusta reconociendo los cambios en el patrimonio de la asociada.

Inversiones medidas al costo

ENTIDAD	2022	2022
Confecoop Antioquia	462	462
Cooperativa Multiactiva Crecer Granada	563	369
Seguros la Equidad	320.347	312.347
Centro Integración y Capacitación Cooperativa	2.297	2.198
Confiar Caja Cooperativa	734	734
Cooperativa de Consumo y Mercadeo de Antioquia	35.000	35.000
Concepto BPO s.a.s.	80.000	80.000
Centro De Servicios Compartidos "Sinergia "	42.049	42.049
Previsora Vivir	49.851	45.427
TOTAL	531.302	518.585

Nota 12. Instrumentos Financieros a Costo Amortizado

Corresponde a los ahorros captados de los asociados en las distintas líneas de ahorro. Para el año en curso la Entidad tuvo una tasa promedio efectiva ponderada para las cuentas de Ahorros del 1.18% E.A. Para los C.D.A.T de 8.12% E.A. para los contractuales 9.05% E.A El saldo a diciembre 31 de 2022 lo compone:

CONCEPTO	2022	2021
Ahorros Ordinarios	55,415,133	57,762,753
C.D.A.T. Emitidos < 6 meses	23,802,391	29,034,165
C.D.A.T. Emitidos 6 - 12 meses	113,324,234	90,470,078
Ahorro contractual.	8,442,187	7,459,588
Intereses C.D.A.T	4,985,392	4,102,947
Total Depósitos a C.P.	205,969,338	188,829,532
C.D.A.T. Emitidos > 12 meses	21,459,096	23,107,971
Total Depósitos a L.P.	21,459,096	23,107,971
Total Depósitos	227,428,434	211,937,503

Nuestra entidad, no efectúa transacciones de captación de recursos con terceros.

El sistema identifica como cuentas inactivas, aquellas que no tienen retiros, pero estas cuentas poseen liquidación de intereses y consignaciones.

Nota 13. Obligaciones Financieras

Representa los créditos adquiridos por la Cooperativa con el fin de atender los requerimientos de efectivo y de colocación, así mismo al 31 de diciembre se tiene registrado un saldo de \$ 26.048.311

CONCEPTO	2022	2021
Bancoldex	15,327,067	12,770,704
Banco De Bogotá S.A.	4,109,576	0
Banco De Occidente	3,009,413	0
Bancolombia	3,017,940	0
Sobregiros	584,316	2,146,924
Total	26,048,312	14,917,627

En el año 2022 el endeudamiento externo de la cooperativa tuvo un crecimiento importante, Los créditos vigentes fueron tomados con Bancóldex debido a que las tasas eran la mejor opción que se encontraba disponible. En general se toma el endeudamiento a plazos que tengan relación con el ciclo de recuperación de la cartera en Coogranada que en promedio es de 36 meses para los créditos comerciales.

NOMBRE DEL BANCO	FECHA DEL DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA	SALDO DICIEMBRE 31 DE 2022	FORMA DE PAGO
BANCOLDEX	4-abr.-22	4-abr.-25	IBR + 0,30	1,555,555,760.00	AMORT. K+ I Mensual
	11-may.-20	11-may.-23	DTF+ 0	156,250,000.00	AMORT. K+ I Mensual
	18-may.-20	18-may.-23	DTF+ 0	54,687,500.00	AMORT. K+ I Mensual
	11-jun.-20	11-jun.-23	DTF+ 0	50,000,010.00	AMORT. K+ I Mensual
	28-jul.-20	28-jul.-23	DTF-1	58,333,343.00	AMORT. K+ I Mensual
	28-jul.-20	28-jul.-23	DTF-1	38,888,905.00	AMORT. K+ I Mensual
	17-sep.-20	17-sep.-23	DTF+ 0	250,000,021.00	AMORT. K+ I Mensual
	13-nov.-20	13-nov.-23	DTF+ 0	372,000,000.00	AMORT. K+ I Mensual
	13-sep.-21	13-sep.-23	DTF+ 0	88,815,005.00	AMORT. K+ I Mensual
	16-sep.-21	16-sep.-24	DTF+ 0.4	1,750,000,005.00	AMORT. K+ I Mensual
	29-sep.-21	29-sep.-24	IBR + 0	583,333,345.00	AMORT. K+ I Mensual
	3-ago.-22	3-ago.-25	IBR + 3.0	1,777,777,780.00	AMORT. K+ I Mensual
	10-ago.-22	10-ago.-24	IBR + 3.0	833,333,336.00	AMORT. K+ I Mensual
	18-ago.-22	18-ago.-25	IBR + 3.0	2,222,222,224.00	AMORT. K+ I Mensual
	20-oct.-22	20-oct.-25	IBR + 3.0	2,361,111,112.00	AMORT. K+ I Mensual
	12-dic.-22	12-dic.-25	IBR + 3.0	2,940,000,000.00	AMORT. K+ I Mensual
	12-ago.-22	12-feb.-24	IBR + 4,80	1,555,555,555.00	AMORT. K+ I Mensual
BANCO DE BOGOTA	7-sep.-22	7-sep.-24	IBR + 5,90	2,500,000,002.00	AMORT. K+ I Mensual
BANCO DE OCCIDENTE	28-sep.-22	28-sep.-25	IBR5 5,25	3,000,000,000.00	AMORT. K+ I Mensual
BANCOLOMBIA	22-dic.-22	22-dic.-23	IBR+11	3,000,000,000.00	AMORT. K+ I Mensual

Nota 14. Cuentas Por Pagar Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar

Corresponden a pagos pendientes de obligaciones causadas por conceptos de acreedores, proveedores, Contribuciones y afiliaciones, Retenciones y aportes laborales entre otros, a diciembre 31 de 2022 tienen los siguientes saldos:

CONCEPTO	2022	2021
Costos y Gastos Por Pagar	329.120	306.035
Proveedores	629.957	467.144
Contribuciones y Afiliaciones	99.853	95.093
Retención y Aportes Laborales	219.240	175.805
Exigibilidades Servicios de Recaudo	2.457.568	2.065.573
Remanentes por Pagar	49.395	49.742
TOTAL	3.785.134	3.159.393

La cuenta más representativa en este rublo es la de exigibilidades servicio de recaudo que corresponde a convenios celebrados con empresas asociadas para realizar recaudos de diferentes tipos.

Nota 15. Pasivos por Impuesto

Representan las obligaciones de la cooperativa con el estado, por concepto de IVA, retención en la fuente, industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros; al cierre del ejercicio registra el siguiente saldo:

CONCEPTO	2022	2021
Impuestos Gravámenes y Tasas	394,844	299,359
TOTAL	394,844	299,359

Los saldos para cada impuesto son:

CONCEPTO	VALOR
Impuesto de industria y comercio	251.797
Gravamen a los Movimiento Financieros	25.627
Impuesto a las Ventas por pagar	53.984
Retenciones en la Fuente	63.436
TOTAL	394.844

Nota 16. Beneficio a Empleados

Corresponde a los saldos de las obligaciones laborales pendientes por pagar, al cierre del ejercicio registran los siguientes valores:

CONCEPTO	2022	2021
Cesantías Consolidadas	703.245	593.530
Intereses a las Cesantías	83.291	70.213
Vacaciones Consolidadas	259.509	200.069
Prima de Vacaciones	213.298	162.444
Prima de Antigüedad	499.037	440.931
TOTAL	1.758.380	1.467.187

Nota 17. Otros Pasivos No Financieros

CONCEPTO	2022	2021
Fondo de Educación	0	9.086
Fondo de Solidaridad	40.422	33.361
Fondo para otros fines esp	5.215	28.354
Ints Anticipados de créditos	141.387	110.639
Ingresos recibidos para terceros	559.566	535.567
Valores por Reintegrar	7.853.983	6.604.946
TOTAL	8.600.572	7.321.954

Los fondos sociales para el 2022 manejaron los siguientes movimientos:

NOMBRE	SALDO A DICIEMBRE 2021	AUMENTO POR APLICACIÓN DE EXCEDENTES	DISMINUCIÓN POR EJECUCIÓN	SALDO A DICIEMBRE 2022
Fondo de Educación	9.086	152.006	161.092	0
Fondo de Solidaridad	33.361	304.012	296.951	40.422
Fondo de bienestar Social	0	152.006	152.006	0

Por otra parte, en los otros pasivos La partida más representativa es la de valores por reintegrar que corresponde a consignaciones bancarias realizadas por nuestros asociados, (consignaciones por identificar) que para el cierre del ejercicio no han sido aplicadas a los respectivos productos de ahorro o crédito.

Las consignaciones por identificar se clasifican a nivel de cada banco recaudador de la siguiente manera.

DICIEMBRE 31 DE 2022	
ENTIDAD	VALOR
Banco Agrario de Colombia	425.024
Banco de Bogotá S.A.	166.612
Banco Bilbao Viscaya Argentaria	14.894
Banco Popular S.A.	8.350
Banco Davivienda S.A.	55.501
Banco de Occidente	41.507
Bancolombia	6.936.613
Réditos Empresariales S.a	1.098
Total	7.649.601

Notas 18. Provisiones a corto Plazo

CONCEPTO	2022	2021
Multas Sanciones y Litigios	65.111	111.911
TOTAL	65.111	111.911

Esta partida equivale a la provisión para la demanda interpuesta en contra de la fiduciaria central, el municipio de Bello, y la oficina de catastro del departamento de Antioquia por diferentes acciones y omisiones en el proceso del Juzgado civil del municipio de el Santuario.

Nota 19. Aportes Sociales

Lo compone la totalidad de aportes ordinarios recibidos de los asociados, producto de sus ingresos y reciprocidad en créditos colocados, incluye los aportes amortizados, y también de conformidad con el Artículo 38 de los Estatutos de la Cooperativa se estableció como aportes mínimos irreducibles (95%) del saldo de los aportes.

CONCEPTO	2022	2021
Aportes		
Ordinarios	1.516.982	1.358.280
Capital Mínimo Irreducible	28.822.667	25.807.316
Sub totales	30.339.649	27.165.595

Nota 20. Reservas

Corresponde al saldo de la Reserva de protección aportes aprobadas en cada Asamblea General de Delegados. Dicha reserva da cumplimiento al Art 54 de la Ley 79 de 1988. Por disposición de la Asamblea General de Delegados de marzo 2022 se destinaron \$ 608.024

CONCEPTO	2022	2021
Protección de Aportes	9,406,040	8,798,016

Al cierre del ejercicio la cooperativa cerró con un superávit de \$1.356

NOTA 21: Excedentes o Pérdidas del Ejercicio

Representa el resultado del giro ordinario en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, luego de hacer las destinaciones que por Ley son obligatorias atendiendo a nuestra legislación vigente. Para el Cierre del año 2022 presentaron los siguientes saldos contables.

CONCEPTO	2022	2021
Excedentes del ejercicio	1,394,810	1,520,062

Nota 22. Ingresos de Actividades Ordinarias

Corresponden a los ingresos generados por intereses de créditos, el saldo de esta cuenta a dic 31 de 2022 corresponde:

CONCEPTO	2022	2021
Intereses Créditos Comercial	25.807.686	22.865.972
Intereses Créditos Consumo	10.534.551	9.117.963
Intereses Créditos Vivienda	4.875.150	4.767.203
Intereses Microcréditos	1.964.259	1.449.060
TOTAL	43.181.645	38.200.197

Nota 23. Costos Por Servicios

Corresponden a los pagos por la prestación de los servicios propias del objeto social en el que incurre la cooperativa así:

CONCEPTO	2022	2021
Intereses Depósitos Disponibles	545.071	459.254
Intereses Depósito A Término	9.742.664	7.790.364
Intereses Ahorro Contractual	950.846	774.493
Contribución Emergencia	490.552	446.885
Intereses de Créditos	1.332.440	246.035
Otros	232.022	139.510
TOTAL	13.293.595	9.856.541

Nota 24. Otros Ingresos

Corresponden a los valores cobrados a los asociados por conceptos de:

Comisiones: valores recibidos por servicios prestados por medios de convenios de ingresos recibidos para terceros,

Recuperación de deterioro: corresponden a los valores reintegrados correspondientes a recuperación de cartera en las líneas de consumo comercial vivienda y microcréditos con sus respectivos intereses,

Administrativos y sociales: valores recibidos de los asociados al momento de ingresar como asociados de la cooperativa.

Otros servicios: Corresponden a ingresos recibidos por arrendamientos de espacios físicos de la cooperativa a la fundación y la agencia de seguros.

El saldo a diciembre 31 de 2022 correspondía:

CONCEPTO	2022	2021
Comisiones	66.498	15.605
Recuperación Deterioro	850.295	770.740
Administrativos y sociales	708.251	477.501
Otros Servicios	137.949	45.459
TOTAL	1.762.993	1.309.306



Nota 25. Beneficios a Empleados

El Saldo de esta cuenta a diciembre 31 correspondía:

CONCEPTO	2022	2021
De representación	19.897	10.690
Sueldos	7.272.431	6.211.793
Comisiones	708.180	458.737
Auxilio de Transporte	232.211	181.577
Cesantías	741.807	616.971
Intereses a Las Cesantias	87.055	72.288
Prima Legal	1.080.723	903.887
Prima Extralegal	572.096	457.398
Vacaciones	493.635	383.264
Pensión y Jubilación	7.343	11.746
Bonificaciones	0	3.315
Indemnizaciones Laborales	1.593	17.329
Dotación y Suministros	126.691	80.572
Auxilios al Personal	60.925	54.422
Aportes Salud	72.546	58.268
Aportes Pensión	1.040.703	857.080
Aportes A.R.L	43.149	35.062
Aporte Cajas De Compensación	346.607	286.456
Aportes I.C.B.F	21.442	18.296
Aportes Sena	14.295	12.198
Gastos Médicos y Drogas	33.498	23.561
Otros Beneficios a Empleados	137.404	46.257
TOTAL	13.114.231	10.801.165

Nota 26. Gastos generales

CONCEPTO	2022	2021
Honorarios	961.684	799.099
Impuestos	1.217.507	992.549
Arrendamientos	1.348.162	1.126.866
Administración de Bienes	48.412	48.200
Seguros	1.467.990	1.333.720
Mantenimiento y Reparaciones	459.890	162.259
Aseo y Elementos	74.149	73.517
Cafetería	246.071	114.109
Servicios Públicos	751.186	736.894
Correo	569	381
Transporte Fletes y Acarreos	659.218	417.045
Papelería y Útiles de oficina	269.164	203.739
Fotocopias	816	752
Publicidad y propaganda	1.750.033	1.516.691
Contribuciones y Afiliaciones	1.404.454	1.317.255
Gastos de Asamblea	139.962	40.501
Gastos Directivos	6.000	0
Reuniones y Conferencias	6.610	3.605
Gastos Legales	73.046	45.386
Información Comercial	214.523	156.975
Gastos de Viajes	129.912	34.766
Servicios Temporales	224.888	179.721
Vigilancia Privada	563.732	479.432
Sistematización	649.363	626.988
Cuotas de Sosténimiento	200.097	134.127
Suscripciones y publicaciones	1.383	715
Asistencia Técnica	213.370	174.388
Gastos Varios	1.732.370	854.670
TOTAL	14.814.562	11.574.350

Nota 27. Deterioro

CONCEPTO	2022	2021
Créditos Vivienda	30.906	374.875
Créditos Consumo	2.900	193.121
Microcréditos	399.938	117.957
Créditos Comerciales	789	3.656.707
Deterioro General de cartera	1.307.756	281.364
Otras Cuentas por Cobrar	89.762	7.216
Deterioro por Riesgo Covid-19	-	51.782
TOTAL	1.832.050	4.683.021

Nota 28. Amortización y Agotamiento

CONCEPTO	2022	2021
Programas y Aplicaciones	236,442.00	240,643
TOTAL	236,442.00	240,643

Nota 29. Depreciación

CONCEPTO	2022	2021
Edificaciones	97.229	95.680
Muebles y equipos de oficina	197.882	175.748
Equipo de Cómputo y Comunic.	306.350	304.515
Maquinaria Y Equipo	44.389	42.258
TOTAL	645.850	618.202

Nota 30. Ingresos Financieros

CONCEPTO	2022	2021
Inversiones Fondo de Liquidez	1.667.546	614.682
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	848.854	781.656
TOTAL	2.516.400	1.396.338

Nota 31. Costos financieros

CONCEPTO	2022	2021
Otras	0	12,439
Gastos Bancarios	210,674	179,172
Comisiones	115,169	131,903
Multas y Sanciones	300,000	355,520
Auxilios y donaciones	887,467	611,361
Impuestos Asumidos	340,404	268,778
Otros Gastos	275,783	52,684
TOTAL	2,129,498	1,611,857

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden reflejan hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar la estructura financiera. Igualmente, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial, la cooperativa cuenta con las siguientes cuentas de orden.

Cartera Pignorada

Intereses contingentes

Activos castigados

Propiedad Planta y equipo Totalmente Depreciada

Contingentes de Control

Nota 30. Revelaciones de Riesgos

Revelación de Riesgos

La gestión integral de riesgos de la Cooperativa se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a las políticas definidos por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el encargado de la aprobación de las políticas y metodologías en los procesos de implementación de los sistemas de administración de riesgo y cuenta para esto con el acompañamiento de los diferentes comités asesores que apoya los análisis y valoraciones.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas debido al Incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por el deudor.

La información presentada a continuación corresponde a la máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de los años 2020, 2021 y 2022, entiéndase por máxima exposición al riesgo de crédito como el saldo de la cartera total:

MODALIDAD	dic-20	dic-21	dic-22
COMERCIAL	127.588.498.014	140.612.903.293	157.253.946.798
CONSUMO	50.151.886.127	57.179.425.374	64.318.548.636
MICROCRÉDITO	6.366.286.278	6.847.937.080	10.451.497.714
VIVIENDA	36.507.945.994	39.292.078.058	38.266.071.127
TOTAL	220.614.616.414	243.932.343.804	270.290.064.276

Gestión de riesgo de crédito

La gestión del riesgo en los ciclos de las operaciones de crédito que realiza la Cooperativa es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, coherente con la estrategia aprobada por el Consejo de Administración para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, garantías y seguimiento de cartera. A continuación, se incluye una breve descripción de las políticas:

- Política para el límite de exposición crediticia: Contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites; es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos.
- Política para el otorgamiento: A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los asociados deudores.
- Política de garantías: Mediante la que se pretende puntualizar sobre los respaldos otorgados por los deudores asociados, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones.
- Política de seguimiento: Contiene las diversas actividades de seguimiento de la información de los asociados con el objetivo de monitorear de forma adecuada la evolución del riesgo de crédito.

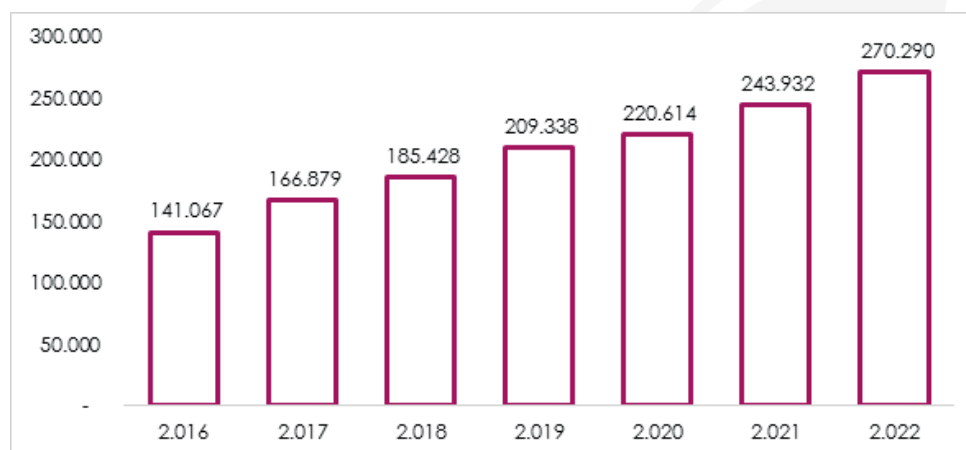
La gestión del riesgo de crédito de COOGRANADA se realiza en el ciclo de crédito, estos procesos se enmarcan de la siguiente forma:

- Otorgamiento: Conocimiento del asociado, análisis de la capacidad de pago, endeudamiento, comportamiento histórico de pago y estructuración del crédito.
- Seguimiento y control: Evaluación del nivel de riesgo de crédito y seguimiento al cumplimiento de las políticas.
- Recuperación: Gestión de cobro durante las diferentes etapas de este.

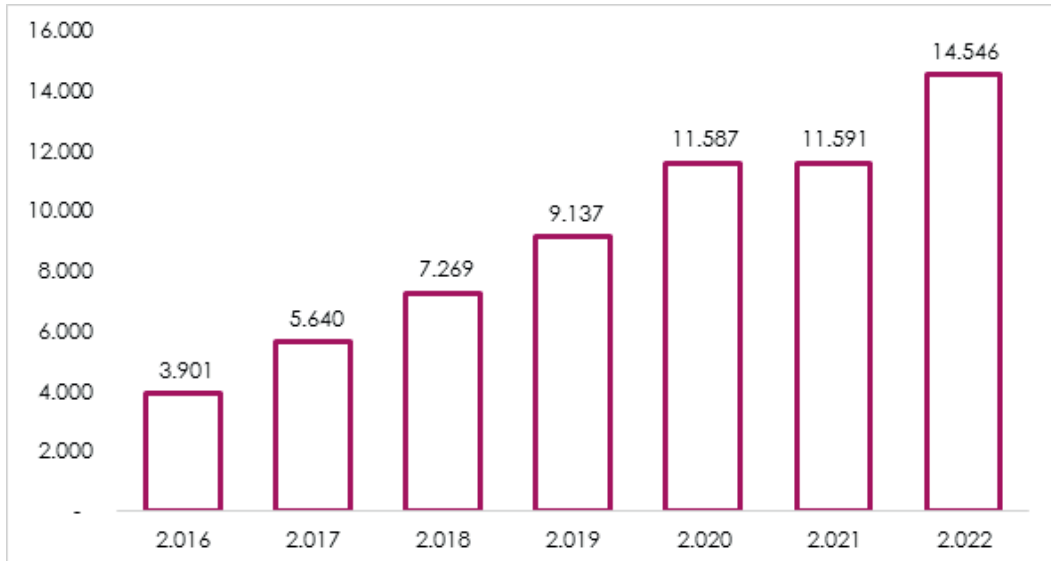
La distribución de la cartera de créditos de la Cooperativa, al cierre del periodo, de acuerdo con las categorías de riesgo, se puede observar a continuación:

Periodo	Diciembre 31, 2020		Diciembre 31, 2021		Diciembre 31, 2022	
Categoría	Saldo en millones de pesos	Participación %	Saldo en millones de pesos	Participación %	Saldo en millones de pesos	Participación %
A – Riesgo normal	209.027.339.225	95%	232.340.674.366	95,2%	255.743.750.124	94,6%
B – Riesgo aceptable	3.810.271.802	2%	3.660.624.820	1,5%	4.903.611.606	1,8%
C – Riesgo apreciable	2.368.441.992	1%	2.273.880.337	0,9%	5.467.367.289	2,0%
D – Riesgo significativo	2.024.798.618	1%	2.065.445.374	0,8%	800.886.374	0,3%
E – Incobrable	3.383.764.777	2%	3.591.718.907	1,5%	3.374.448.883	1,2%
Total	220.614.616.414	100%	243.932.343.804	100,0%	270.290.064.276	100,0%

Al corte del año 2022 el saldo bruto de cartera de la Cooperativa registró un incremento de 10.8% para el cierre del año. Saldos de cartera:



Saldos de cartera en mora



El indicador de cartera vencida con respecto al año anterior (2021 vs 2022) presentó un aumento del 0.6%, ubicándose en el 5.4%; este aumento obedece a la aplicación de la metodología de pérdida esperada, lo que implicó un aumento en la calificación por nivel de riesgo de la cartera de crédito de la Cooperativa.

El valor de gasto de provisión acumulado del año 2022 ascendió \$1.832 millones, la cobertura de cartera vencida con provisiones es del 67.9%, el valor de provisión individual es de \$5.870 millones y provisión general de \$3.998 millones.

En el año 2022 y después de ser agotado el cronograma establecido por la SES, sobre la fase pedagógica para el cálculo del deterioro a través de la metodología de la pérdida esperada (PE), la cual se calculó desde la determinación de la probabilidad de incumplimiento (PI) y la Probabilidad dado el incumplimiento (PDI), en el mes de julio se salió en producción y la respectiva contabilización del resultado, lo que indica que desde el mes de julio de 2022 la Cooperativa adoptó la contabilización del deterioro a través de la pérdida esperada (PE), y en adelante se continuó realizando de esta manera.

Igualmente, se continuó realizando ajuste en los porcentajes aplicar para el cálculo de deterioro para la modalidad de microcrédito, los cuales se aumentaron de manera progresiva en el año 2022, en el primer semestre un aumento y en el segundo semestre otro, el último aumento se debe realizar para el mes de enero de 2023.

Riesgo de Liquidez – SARL

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de no poder cumplir de manera eficiente y oportuna con las obligaciones de pago esperadas e inesperadas, vigentes y futuras, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la cooperativa. Este riesgo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de cobertura de liquidez (IRL) que corresponde a la relación entre activos líquidos y sus requerimientos netos de liquidez para un horizonte de 30 días calendario. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para el próximo mes.

El requerimiento neto de liquidez se calcula a partir del flujo de vencimientos contractuales del activo y del flujo de vencimientos contractuales y no contractuales del pasivo, según la metodología interna trabajada, a diciembre 31 de 2022 el indicador de liquidez a 30 días se ubicó en 134%.

En el 2022 la Cooperativa contó con suficiente valor de activos líquidos netos, para cubrir su brecha de liquidez, dentro de las proyecciones del riesgo de liquidez de los próximos 12 meses no se evidencia brechas negativas, lo cual indica que se cuenta con recursos suficientes para cubrir todas sus obligaciones contractuales, en condiciones normales del entorno.

Se dio cumplimiento a la conformación del Fondo de Liquidez exigido por la normatividad.

La gestión en materia de liquidez realizada por la Cooperativa es complementada con la renovación de CDAT el cual durante el año 2022 presento un factor de renovación promedio del 78%, mostrando una alta retención de recursos y por consiguiente una constante en la confianza de los asociados ahorradores por la Cooperativa, a pesar de que el año 2022

estuvo enmarcado por la alta competencia en el aumento de las tasas de interés de captación.

Riesgo de Mercado- SARM

Las inversiones son evaluadas y aprobadas por la Gerencia General y Gerencia Financiera, a continuación, se evidencia la calificación de riesgo de las entidades donde la Cooperativa maneja inversiones:

ENTIDAD	CALIFICACIÓN A CORTO PLAZO	CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	HOMOLOGACIÓN CALIFICACIÓN RIESGO
JURISCOOP	BRC1	A	GRADO ALTO MEDIO DE INVERSIÓN
COOFINEP	BRC3	BBB+	GRADO BAJO MEDIO DE INVERSIÓN
BANCO W	BRC1	AA	ALTO GRADO DE INVERSIÓN
BANCO PICHINCHA	BRC1	A+	GRADO ALTO DE INVERSIÓN
COOPCENTRAL	BRC1+	AA-	ALTO GRADO DE INVERSIÓN
BANCO DE OCCIDENTE	BRC1	AAA	ALTO GRADO DE INVERSIÓN
CONFIAR	BRC1	AA-	ALTO GRADO DE INVERSIÓN
BANCO FINANDINA	BRC1	AA+	ALTO GRADO DE INVERSIÓN

Las calificaciones emitidas fechas, indican que las entidades en las cuales la Cooperativa tiene sus inversiones se encuentran en correcta situación al momento de ser valoradas por las calificadoras de riesgo. Es importante mencionar que COOGRANADA, le da un nivel de importancia a las inversiones que se realiza en las entidades del sector solidaria, como son las Cooperativas Financieras.

Riesgo Operacional SARO

La Cooperativa viene gestionando el registro de eventos de riesgo operacional, los cuales son los insumos básicos necesarios para la consolidación de los criterios de establecimiento de las tablas de probabilidad - frecuencia y consecuencia para la medición semicuantitativa de los riesgos identificados, además permite identificar los eventos de desviación de control, fallas y demás acontecimientos, para los ajustes de los procesos y demás acciones de mejoramiento.

Durante el año 2022, no se evidenciaron eventos de pérdidas, procedentes de las clasificaciones de pérdida que se relacionan en el SARO, tales como: fraude interno y fraude externo. Una de las estrategias fundamentales para la minimización de los riesgos operacionales, radica en los procesos de capacitación y entrenamiento que viene desarrollando la Cooperativa en afianzamiento del aseguramiento de estos, además el ordenamiento de los procesos a través del mapa de procesos que ha permitido la consolidación de estos en los recursos tecnológicos de la organización.

La Cooperativa cuenta con el manual de políticas de administración de riesgo operativo, de acuerdo a las instrucciones establecida en la circular básica contable y financiera título IV capítulo IV, se cuenta con un proceso metodológico para el desarrollo de las etapas de gestión de riesgo.

SARLAFT

De acuerdo a lo establecido Circular Básica Jurídica Título V, COOGRANADA tiene implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, el cual tiene como objetivo prevenir y controlar que la Cooperativa no sea utilizada como instrumento o medio para el ocultamiento, manejo o inversión de dineros producto de actividades ilícitas y/o la canalización de recursos hacia la financiación de actividades terroristas.

En el año 2022 nuestro programa de prevención del riesgo operó de manera adecuada en sus distintas etapas y reportamos las alertas e informes correspondientes, se realizaron los ajustes de políticas y procedimientos como lo estableció la Superintendencia de la Economía Solidaria; Así mismo y de

acuerdo con la normatividad durante el año se analizó el resultado de la segmentación de los diferentes factores de riesgo. Se realizó la capacitación anual a todo el personal de la Cooperativa incluyendo los directivos y corresponsales Cooperativos.

Trimestralmente se realizó la presentación del informe de gestión al Consejo de Administración, cubriendo los aspectos normativos.

Se realizaron los reportes a las entidades correspondientes dentro de los plazos establecidos.

En el año 2022 se realizó una mejora significativa sobre las listas de control en las cuales se están haciendo las verificaciones de los asociados y terceros con los cuales la Cooperativa tiene algún tipo de relación, se está integrando 22 listas en las cuales están las restrictivas para Colombia y otras listas de prevención.

Nota 33. Hechos Posteriores

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa anotamos que no ocurrieron eventos relevantes.

Nota 34. Gobierno Corporativo

Informes a la Asamblea

En las reuniones de la Asamblea General por delegados que se realizan en el mes de marzo, éste en febrero de cada año se presentan dentro de los estados financieros la situación contable y financiera de la Cooperativa y el balance social; en los informes de Consejo y Gerencia se incluyen aspectos como la situación actual y futura del entorno económico, la gestión de las diferentes áreas de la Cooperativa y la evolución predecible de ella. En los informes de comités las actividades y ejecución inherentes a estos. En los informes de Junta de Vigilancia y Revisora fiscal se incluyen los principales requerimientos o recomendaciones realizados por los entes de control y

vigilancia; las operaciones relevantes con consejeros y junta de vigilancia y las políticas relacionadas con inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.

Consejo de Administración y Gerencia

En las reuniones de Consejo de Administración, la Gerencia General propone las políticas de control y seguimiento de las prácticas financieras y riesgos de la entidad y es el consejo según su criterio quien aprueba esas políticas, una vez aprobadas la administración se encarga de implementarlas.

Así mismo se aprueban los reglamentos, se evalúan y se controlan entre otros los siguientes temas: Estados financieros, tasas de interés, comparativo de captaciones y colocaciones, progreso de las oficinas, autorización para decisiones administrativas ejecución presupuestal, límites de crédito y de concentración de operaciones, cumplimiento de la relación de solvencia, operaciones con entes o personas vinculadas a los órganos de administración y control, se reglamentan los límites de liquidez e inversión, se les enteran de las situaciones de fraude y se evalúan los diferentes gastos de directivos.

Mensualmente los diferentes comités y otros órganos presentan sus informes, estando en funcionamiento los siguientes:

Comité de Educación
Comité de Solidaridad
Comité de Control Interno
Comité de Riesgo de liquidez
Comité de Crédito
Comité Siar
Junta de Vigilancia
Revisoria Fiscal

Calidad de los Directivos

La cooperativa tiene diseñado un sistema de elección que permite que el consejo de administración sea elegido de tal manera que cada año conserve el 50% de sus miembros para lograr continuidad en el manejo de la entidad.

Preferiblemente los delegados tienen en cuenta para nombrar administradores los siguientes puntos:

- Experiencia en el control y administración tanto de la Cooperativa como de otras empresas.
- Conocimiento de áreas relacionadas con el objeto de la Cooperativa.
- Que tengan disponibilidad de tiempo para atender sus funciones.
- Que cumplan con los requisitos de inhabilidades e incompatibilidades.

Situación del área administrativa

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En el año 2022 se adelantaron las siguientes acciones tendientes a beneficiar el recurso humano y sus familias generando impacto en la comunidad en general.

Fortalecimiento y consolidación de la cultura organizacional con un énfasis humanista, donde el crecimiento personal y profesional del recurso humano es uno de sus principales objetivos.

En el año 2022 se impactó positivamente el nivel educativo de la planta de personal y sus familias, el esfuerzo se encaminó a beneficiar a empleados y miembros de su núcleo familiar, que no cuentan con suficientes recursos para sostener sus estudios superiores, se concentró en brindar estudios técnicos, diplomados y cursos que fortalecen competencias, mejorando su perfil laboral. Para el año 2022 se logró, que el 90% de los empleados este en nivel profesional.

Las actividades de bienestar realizadas durante el año con la planta de personal se realizaron considerando el aporte de valor y la conciencia del gasto.

- Se diseñaron actividades por semana para festejar fechas tradicionales como amor y amistad, navidad, semana de la salud, las cuales se

enfocaron en la práctica del trabajo en equipo y la unión en las oficinas.

- Incentivar el **Conocimiento y la Investigación** a través de “bibliotecas portátiles” en todas las oficinas, campaña denominada “un libro y un café”.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el año 2022 la Cooperativa Coogranada recibió las siguientes auditorias de entes gubernamentales en el tema de SG SST.

- En la ciudad de Barranquilla visita del ministerio de trabajo con objetivo de auditar el sistema de gestión de SST, bajo la normatividad legal vigente resolución 0312 de 2019, los resultados que se obtuvieron fueron satisfactorios no se presentaron No conformidades, ni se realizaron reportes a la ARL.
- Visita por parte la secretaria de salud inspecciones en las oficinas de mayorista y yumbo donde se tuvo cumplimiento al 100% de los ítems auditados.

En el año 2022 se realizó intervención preventiva ante los riesgos materializados en el año 2021.

- Implementación de programa de movilidad segura
- Lecciones aprendidas de los accidentes presentados
- Capacitación movilidad segura
- Se incluyó dentro del plan de capacitación para personal nuevo, curso de movilidad seguro. Con el Colegio Vial de Sura.

Se tuvo una eficacia en las medidas de intervención implementadas, ya que para el año 2022 no se presentaron accidentes de trabajo por riesgo de tránsito.

AMPLIACIÓN RED DE ATENCIÓN

Con el objetivo de poyar las comunidades se amplió la red de atención, la cooperativa en el año 2022 realizó apertura de dos nuevas oficinas:

- Ciudad de Bogotá sector de Fontibón.
- Valle del Cauca, ciudad Cartago.

Situación de las áreas de promoción y comercial de Coogranada

INFORME DE GESTIÓN MERCADEO

Gestión y Medición de Campañas

Incremento de Aportes:

Dando continuidad a la campaña CON TUS APORTES GANAS ASÍ DE SIMPLE 2021, se efectuó la entrega de volantes de participación en el primer trimestre del 2022 (finalizó el 11/03/2022), donde se realizaría el sorteo del premio mayor correspondiente a un abono en cuenta de ahorros por valor de \$35.000.000.

CDAT DIAMANTE

“Coogranada 60 años creciendo para servir”:

Con el fin de incrementar las captaciones de ahorros para fin de año y con miras a la entrega de recursos por vencimiento de los Planes de Ahorro Navideño, la Cooperativa a través el Consejo de Administración, aprobó realizar esta campaña de ahorros que consiste en que los asociados de Coogranada realizaran la apertura de CDAT con nuevos recursos o que incrementaran en mínimo un 10% sus ahorros en CDAT actuales, permitiéndoles participar en el sorteo de abonos en efectivo para consignar en su cuenta de ahorros u obsequios (artículos para el hogar).

En el 2022 se realizó la apertura de 1.422 productos por un valor total de \$16.953.584.341

Renta Efectiva:

En el 2022 se realizaron la apertura de 60 ahorros, consiguiendo para el 31 de diciembre del mismo año un total de 351 ahorros con un saldo total de \$2.105.923.114.

Renta Efectiva:

En el 2022 el Consejo de Administración otorgó 250 auxilios por valor de \$800.000 cada uno, los cuales corresponden a excedentes de 2021 y el restante se asignó del gasto; adicionalmente efectuamos el depósito de 37 auxilios de recursos con los que contamos en Confecoop por un total de \$25.525.650.

Gestión de Indicadores de Cumplimiento:

Consolidación, evaluación y medición de indicadores. A continuación, resultados gestión 2022:

Captaciones		
Saldos	Meta	% Cumpl.
\$ 221.834.701.004	\$ 223.636.864.653	99,19%

Colocaciones		
Saldos	Meta	% Cumpl.
\$ 270.290.064.276	\$ 264.913.642.636	102,03%

Ingreso de asociados		
Saldos	Meta	% Cumpl.
5.646	5.368	105,18%

Cartera		
Saldos	Meta	% Cumpl.
3,98%	3,97%	99,67%

Venta cruzada		
Saldos	Meta	% Cumpl.
4.237	3.664	115,64%

Reactivaciones		
Saldos	Meta	% Cumpl.
2.624	2.542	103,23%

Otras Gestiones:

- Análisis de bases de datos y generación de informes de estas.
- Análisis de la competencia: Identificación de oportunidades y detección de elementos diferenciadores.
- Evaluación de satisfacción del servicio al asociado.
- Evaluación del servicio
- Planeación, organización y control de las celebraciones especiales.
- Elaboración del Balance Social para la Asamblea General de Delegados.

Noveno concurso de cuento Monseñor Pedro Antonio Gómez, donde la temática del 2022 fue “Lo que me enseñó

ÁREA DE COMUNICACIONES

Lo más destacado del año 2022 del área de comunicaciones:

- **Renovamos nuestra imagen y la de todas nuestras unidades de negocio:**
- **Celebramos los 59 años:**
El aniversario #59 de la Cooperativa se vivió en medio de una jornada llena de calidez, solidaridad, cooperación y amor como lo ha logrado representar Coogranada, en las oficinas a nivel nacional.
- **Asamblea General 2022:**
Como todos los años desde el área de comunicaciones diseñamos el desarrollo del concepto, la imagen, piezas gráficas y audiovisuales de la Asamblea General 2021, volviendo a celebrar nuestro magno evento en el municipio de Granada, Antioquia.
- **Campaña de lanzamiento nuevas oficinas:**
Se dirigió la campaña comunicacional y activación para el lanzamiento de las oficinas: Fontibón (Bogotá), Cartago (Valle del Cauca) y cambio de sede de la oficina El Bosque para Belén (Antioquia). Las campañas fueron direccionadas desde el diseño de material publicitario dirigido a los diferentes canales de comunicación de la Cooperativa, como evento inaugural en cada sede de ambas ciudades del país.
- **Campaña Días de la Familia (presencial):**

Para esta celebración esperada por nuestra base social a nivel nacional, volvimos a la presencialidad, liderando el evento con los asociados de cada uno de los municipios donde la Cooperativa tiene presencia en la región de Antioquia, Valle del Cauca, Costa Atlántica y Caribe y Cundinamarca.

- La estrategia comunicacional y aspectos logísticos en algunos territorios se trabajaron en conjunto con el equipo de Comunicaciones de CREAM, con el llamado a volvernos a encontrar, bajo el eslogan #ParaAbrazarnosUnaVezMás.
- **Lanzamiento QR Oriente Antioqueño:**
Se lidera la campaña comunicacional y de activación BTL en los diferentes del Oriente Antioqueño con el nuevo método de pago QR. Se acompaña a los territorios en la difusión y cubrimiento periodístico con Visión Solidaria.
- **Celebración 6 años Visión Solidaria:**
Se realiza lanzamiento de cambio de imagen de Visión Solidaria y sus secciones. Además, se lleva a cabo el evento de celebración de los 6 años del programa, donde se presenta la renovación del programa, un reconocimiento especial a asociados, directivos, producción y el elenco del programa.
- **Campaña CDAT Diamante:**
Iniciamos la campaña CDAT Diamante donde incentivamos a nuestros asociados a aumentar abrir CDATS y a participar por diferentes premios, desde abonos de \$2.000.000 hasta \$12.000.000.
- **Presencia en medios de comunicación nacionales:**
Durante todo el año 2022 tuvimos presencia en diferentes medios de comunicación nacional entre los que se destacan: Caracol TV, Tele Antioquia, RCN Radio, Caracol Radio, Tropicana, Radio Uno, El Sol Medellín, Oriente Estéreo y diferentes emisoras del Oriente Antioqueño.
- **Coopmerciantes, una vitrina virtual de nuestros asociados:**
Esta estrategia permite conectar desde la tienda virtual del Almacén Coogranada a los asociados comerciantes en diferentes zonas del país quienes, pretenden seguir dando a conocer sus pequeñas, medianas y grandes empresas.

- **Asamblea presencial (COOINGRA)**
Esta campaña se construyó para incentivar la postulación de niños y jóvenes y así convertirse en representante de Coogingra a nivel nacional
- **Campaña WhatsApp Coogranada**
Realizamos el lanzamiento de la campaña del Whatsapp Coogranada
- **Campaña de aperturas de las nuevas oficinas**
Desarrollamos diferentes fases para las aperturas de las nuevas oficinas, en medios digitales, evento de apertura y medios masivos.
- **Desarrollo de imagen de FINCA ESCUELA TIERRA VIVA**
Desde el área de comunicaciones desarrollamos la imagen gráfica de Finca Tierra Viva y gestionamos su lanzamiento y se acompañó en la campaña comunicacional inaugural y de lanzamiento para el proyecto Finca Escuela Tierra Viva con todo el material publicitario, organización del evento, cubrimiento periodístico para Visión Solidaria y souvenir.
- **9VA Versión del concurso de cuento monseñor Pedro Antonio Gómez**
Como reconocimiento a Monseñor Pedro Antonio Gómez Gómez, COOGRANADA creó un Concurso de Cuento que lleva su nombre, con el fin de descubrir e incentivar la creatividad literaria de sus asociados y posibilitarles espacios de expresión cultural.
- **Festival Estrellas de Navidad 2022**
En esta ocasión, se revivió el torneo futbolístico que combina el deporte, con la recreación, aprendizaje e inclusión, lo que permitió volver a la prespecialidad con su 11ava versión.

Otras acciones para destacar desde Coordinación de Comunicaciones Externas e Internas:

Comunicaciones:

- Campaña kit escolar.
- Campañas: fechas especiales y aniversarios.
- Campaña convenios de recaudo.

- Renovación y acompañamiento de unidades de negocio con la nueva imagen Red Coogranada.
- Documentación de procesos Área de Comunicaciones.
- Diagnóstico de comunicación interna.
- Inspección publicitaria oficinas: Antioquia.
- Campaña: Actualización de datos.
- Coordinación de Eventos y Logística.
- Acompañamiento a diferentes áreas y unidades de negocio.

Seguros Coogranada:

- Campaña: promocional SOAT.
- Campaña: Compra y gana Seguros Coogranada

Convenios Coogranada:

- Campaña: Convenios del mes.
- Convenio CEM.
- Campaña: Consumo.

Visión Solidaria – programas emitidos 2022:

- Historias de gente que progresa: 51 emisiones.
- Tendencias solidarias: 6 emisiones.
- Desde mi tierra: 8 emisiones.
- Convenios: 11 emisiones.
- Carrielito: 24 emisiones.
- #EnUnMinuto: 70 emisiones.

AREA DE MICROFINANZAS

El año 2022 para el área de microfinanzas fue muy positivo en resultados generales, con un crecimiento significativo del 53% de la cartera, con respecto al 2021, atendiendo a más de 1800 asociados entre microempresarios e independientes, tanto en zona urbana como rural de los municipios y zonas de influencia donde Coogranada hace presencia.

La reactivación económica en el sector microempresarial gestó una buena dinámica de crecimiento, después de la pandemia, pese, al clima de incertidumbre generada por el accionar político y en materia indicadores macroeconómicos del país.

Esta dinámica de resultados favorables también se refleja en la sanidad de la cartera, cuyos indicadores fueron controlados durante el año, cerrando en un índice de mora para cartera en calificación BCDE del 3.5%, después de castigos, aunque el indicador se sostuvo durante el año en un promedio del 4.11%.

Se registró un incremento en las colocaciones del año 2022, el total colocado fue de \$10.184 millones en 1217 nuevos microcréditos, cuyo promedio por operación individual, es de \$ 8.5 millones, este promedio ha crecido con respecto a años anteriores, frente a las renovaciones de cartera acordes al crecimiento y fortalecimiento de los negocios, aunque se sigue atomizando el riesgo crediticio.



En el portafolio de microfinanzas ofrecemos alternativas financieras para el sector agropecuario, para nuestras oficinas del oriente antioqueño, donde se colocaron en el año 2022 \$1.885 millones, para 183 campesinos en las

diferentes regiones; además sigue vigente el programa de Semilla Cooperativa con la participación de 381 asociados en las zonas rurales con ahorros programados, conformando 34 grupos de semilla.

El saldo de esta cartera Micro rural es de \$ 2.009 millones con un indicador mora calificación BCDE del 0.5%, correspondiente a la cartera más sana en microfinanzas.

Estos resultados se obtuvieron con el aporte de 12 asesores comerciales fijos para microfinanzas más 5 asesores de corresponsalías, quienes apoyan la labor de llevar alternativas financieras al mercado microempresarial informal y que llevan nuestra cooperativa a todas las comunidades donde hacemos presencia, de esta forma, también seguimos creciendo para servir.

Desde el Área de desarrollo:

PROCESOS Y OPERACIONES

Continuamos apoyando la estructuración y actualización de todos los procesos de la Cooperativa y las demás unidades de negocio de la RED COOGRANADA con un enfoque basado en riesgos, Identificando de forma permanente la mejora continua, interactuando con los dueños de procesos, buscando garantizar una estructura de procesos estandarizada y que aporte a la optimización y automatización de los procesos. Se centraron muchos de los esfuerzos en apoyar las diferentes áreas en la automatización de procesos, generación de interfases de consulta y acceso rápido a la información.

Propendiendo por el aseguramiento de un desempeño óptimo de eficiencia y eficacia, así como el ordenamiento de las operaciones de la Cooperativa, se continua con los procesos de identificación de riesgo operativo y de incumplimiento a los procesos operativos a cargo de las oficinas y áreas claves, las cuales son insumos fundamentales para la alineación de la estrategia operacional y para la gestión del de riesgo operacional.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del factor humano clave para el logro de los objetivos estratégicos, en este 2022 se trabajamos con todas las áreas y oficinas de la cooperativa en procesos de reinducción, donde uno de

los programas líderes fue **FORTALECER TUS CONOCIMIENTOS AHORA ES MAS FACIL**, el cual tiene como objetivo de propiciar un mejor manejo de los productos y procesos de cara al asociado, así como los procesos internos, minimizar los eventos de riesgo operativo y mejorar los niveles de eficiencia operacional. Para ello nos apoyamos de todas las herramientas colaborativas que disponemos y de forma muy dinámica integrar, evaluar y generar retroalimentación para todo el personal.

Se potencia el uso del aplicativo de gestión de requerimientos para canalizar las atenciones de solicitudes de diversas áreas de la RED COOGRANADA, lo cual permite la trazabilidad y medición, que aporte a la validación de los acuerdos de niveles de servicios y a la identificación de mejoras en los procesos.

Continuación en la línea de digitalización de los diferentes procesos para facilitar la comunicación a nuestros asociados y el acceso a los productos y servicios de la RED COOGRANADA, dentro de los cuales trabajamos.

- **Firma virtual de pagares para trámites de sus créditos:** Pagaré desmaterializado a través de DECEVAL que cumple todos los requisitos legales y nuestros asociados lo firman de forma virtual sin necesidad de desplazarse hasta nuestras oficinas
- **Línea única WhatsApp RED COOGRANADA** se habilitó nuevo canal centralizado para atención de nuestros asociados para la Cooperativa y las unidades de la Red (Agencia de Seguros, Turismo, Almacén).

Masificar el uso de los canales digitales va de la mano con generar una cultura digital a nuestros colaboradores como a nuestros asociados, es por ello que este año no ahorramos esfuerzos en acercarlos al uso de estos canales, generar diferentes estrategias para dar a conocer todas las opciones para transar y una de las fuertes fue el **MEDIO DE PAGO QR COOGRANADA** lanzado en las oficinas de oriente antioqueño donde integramos nuestros productos y servicios a los establecimientos de nuestros asociados.

Desde el Área de desarrollo:

Venimos avanzando en el cumplimiento de la normativa vigente, implementando políticas, ajuste a los procedimientos, fortalecimiento de controles e identificando oportunidades de mejora en los recursos de la cooperativa. se ejecutan campañas y capacitaciones de sensibilización en materia de seguridad de la información para todos los empleados de la red Coogranada.

Se potencian las herramientas para integrar la comunicación interna y externa, aportando a la seguridad de esta y facilitando la interacción de nuestros colaboradores. Se realizó cambio de proveedor de canales de comunicaciones representando una mejorar significativa migrando a SDWAN, ampliación de todos los canales y generándose una disminución en los costos, proyecto que impacta positivamente dado el crecimiento de los servicios e infraestructura actual de COOGRANADA.

Avanzamos de forma modular en la migración a .net de nuestro core de negocio donde para este 2022 se culminan varios impactado positivamente en los procesos de cara a nuestro asociado y aportado a la automatización e integración con las otras aplicaciones colaborativas.

CONTROLES DE LEY

FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento del artículo 10 del decreto 790 de 2003 la cooperativa por medio de su departamento de tesorería controla el porcentaje de fondo de liquidez a manejar, durante el año 2022 se presentaron los siguientes índices trimestrales:

Período	Marzo 2022	Junio 2022	Sep. 2022	Dic. 2022
Índice	10.09%	10.13%	10.15%	10.03%

Los títulos y demás valores que constituyen el fondo de liquidez se mantienen bajo custodia bancaria y los informes han sido presentados de acuerdo con la ley.

LIMITES DE CUPOS INDIVIDUALES DE CRÉDITO Y CONCENTRACIÓN DE OPERACIONES

De acuerdo con las disposiciones del capítulo II del decreto 1840 de 1997, el área financiera se encarga de controlar que se cumpla con los límites individuales de crédito, los límites a las inversiones y los límites individuales de captaciones. Durante el año 2022 se cumplió con esta norma.

MARGEN DE SOLVENCIA Y NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO.

De acuerdo al decreto 037 de enero de 2015 la cooperativa cumplió durante el año 2022 con el margen de solvencia requerido, es función del departamento de contabilidad y del área financiera controlar este índice y del grupo primario y la gerencia general tomar las acciones para mantenerlo y aumentarlo de acuerdo a políticas aprobadas por el consejo de administración. Los siguientes son los índices trimestrales que se presentaron:

Periodo	Marzo 2021	Junio 2021	Sep.2021	Dic.2021
Índice	15.71%	15.75%	15.39%	15.16%

El índice requerido para la Cooperativa es del 9%.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

Todos Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de información financiera aceptados en Colombia (NIIF para Pymes), según la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3022 de 2013, compilados en el decreto 2420 de 2015 y modificados por el decreto 2496 de 2015, con algunas excepciones como son el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y los aportes sociales.

Los estados financieros fueron autorizados por el consejo de administración para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de

Delegados el día 25 de febrero de 2023, fecha en la cual se realizará la asamblea, esto dando cumplimiento a la política "COOGRANADA ha definido como fecha de autorización por parte del Consejo Directivo para publicación de sus estados financieros mínimo 30 días antes de la realización de la asamblea general de delegados.

NOTA 35. PARTES RELACIONADAS

A continuación, se muestran Las transacciones realizadas durante el año con las partes relacionadas de la cooperativa.

PARTE RELACIONADA	CAPTACIONES	COLOCACIONES
Consejo de Administración	95.214	1.467.838
Junta de Vigilancia	1.020	17.755
Directivos y Alta Gerencia	70.560	328.677
TOTAL	166.794	1.814.270

Adicional relacionamos los gastos y erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal de alta gerencia.

CÉDULA	CARGO	HONORARIOS	TRANSPORTE	SALARIO	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	VIATICO	GASTO TOTAL
71631310	Representante Legal	-	32,579,333.00	201,792,545.00	2,338,158.00	6,500,963.00	\$ 243,210,999.00
98644148	Revisor Fiscal principal	132,000,000.00					\$ 132,000,000.00
43644706	Representante Legal Suplente	-	477,000.00	122,547,985.00	200,000.00	3,252,194.00	\$ 126,477,179.00
43644894	Contadora General	-	427,000.00	83,709,584.00		-	\$ 84,136,584.00
42892523	Representante Legal Suplente	-	1,622,000.00	116,369,095.00	200,000.00	3,025,307.00	\$ 121,216,402.00
1041203028	Jefe Area de Riesgos	-	-	63,393,827.00		-	\$ 63,393,827.00
67039980	Consejero Principal	9,600,000.00	1,100,000.00	-	-	-	\$ 10,700,000.00
21778212	Consejero Principal	5,200,002.00	300,000.00	-	-	-	\$ 5,500,002.00
70825043	Consejero Principal	1,000,000.00	580,000.00	-	-	-	\$ 1,580,000.00
80111527	Consejero Principal	5,800,000.00	1,215,000.00	-	-	-	\$ 7,015,000.00
70514385	Consejero Principal	4,000,000.00	100,000.00	-	-	-	\$ 4,100,000.00
70829206	Consejero Principal	9,800,000.00	700,000.00	-	-	-	\$ 10,500,000.00
98505777	Consejero Principal	9,400,000.00	1,400,000.00	-	-	-	\$ 10,800,000.00
70164093	Consejero Principal	4,400,000.00	1,450,000.00	-	-	-	\$ 5,850,000.00
70825536	Consejero Principal	4,200,000.00	800,000.00	-	-	-	\$ 5,000,000.00
70826926	Consejero Principal	4,600,000.00	1,080,000.00	-	-	-	\$ 5,680,000.00
3493511	Consejero Principal	7,600,000.00	800,000.00	-	-	-	\$ 8,400,000.00
64582725	Consejero Principal	5,000,000.00	800,000.00	-	-	-	\$ 5,800,000.00
66652754	Consejero Suplente	3,200,000.00	300,000.00	-	-	-	\$ 3,500,000.00
70825327	Consejero Suplente	6,600,000.00	200,000.00	-	-	-	\$ 6,800,000.00
43788473	Consejero Suplente	6,400,000.00	500,000.00	-	-	-	\$ 6,900,000.00
70691585	Consejero Junta de Vigilancia	5,000,000.00	100,000.00	-	-	-	\$ 5,100,000.00
21998520	Consejero Junta de Vigilancia	5,800,000.00	1,043,000.00	-	-	-	\$ 6,843,000.00
21778012	Consejero Junta de Vigilancia	5,000,000.00	400,000.00	-	-	-	\$ 5,400,000.00
15453087	Consejero Junta de Vigilancia	4,600,000.00	-	-	-	-	\$ 4,600,000.00
21577070	Consejero Junta de Vigilancia	5,400,000.00	500,000.00	-	-	-	\$ 5,900,000.00
45443654	Consejero Junta de Vigilancia	4,800,000.00	829,000.00	-	-	-	\$ 5,629,000.00
TOTALES		249,400,002.00	49,302,333.00	587,813,086.00	2,738,158.00	12,778,464.00	\$ 902,031,993.00



FRANCISCO DUQUE HERRERA
Representante Legal
(Ver Certificación Adjunta)



MILDREY GOMEZ DUQUE
Contador General TP144679-T
(Ver Certificación Adjunta)

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA.
"COOGRANADA"

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal, y Contadora de la COOPERATIVA SAN
PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA

CERTIFICAMOS:

Que la preparación de los estados financieros: Estado de la situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el patrimonio, y Estado de Flujo de efectivo, así como las notas de los estados financieros, de la Cooperativa San Pio X de Granada Limitada "COOGRANADA", con corte a 31 de diciembre 2022, comparativo 2021, se han elaborado de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificadorio 2496 de 2015, emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuenta por cobrar, además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizados durante el período fueron debida y oportunamente reconocidos, están correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes,

restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; confirmando la integridad de la información proporcionada en dichos estados financieros.

- Los activos y pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de la Cooperativa San Pio X de Granada Limitada "COOGRANADA" existen en las fechas de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.

Cordialmente,



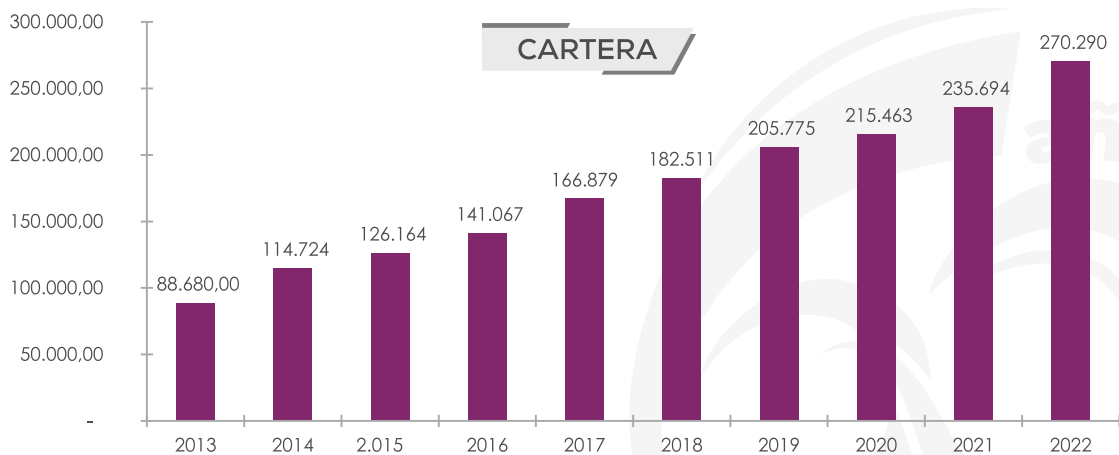
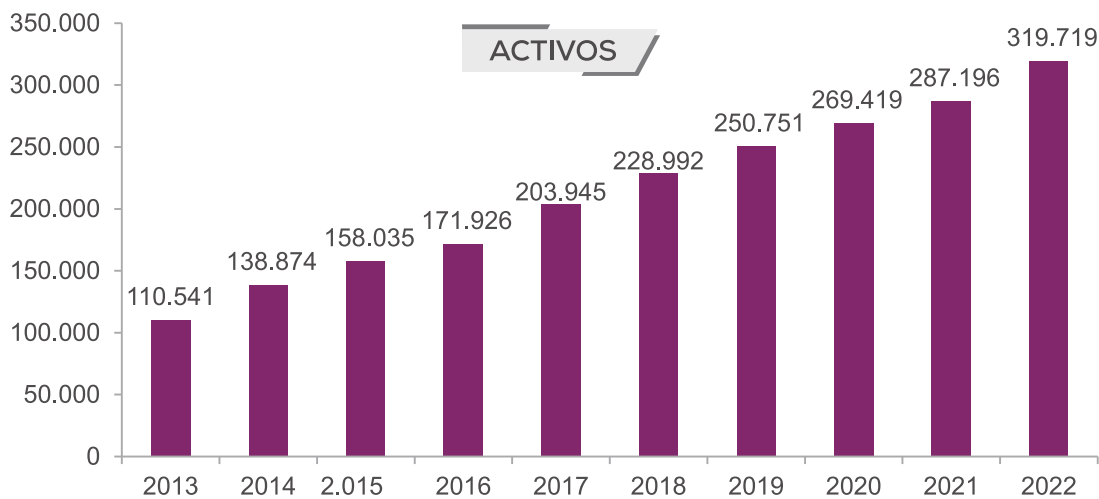
FRANCISCO DUQUE HERRERA
Representante Legal



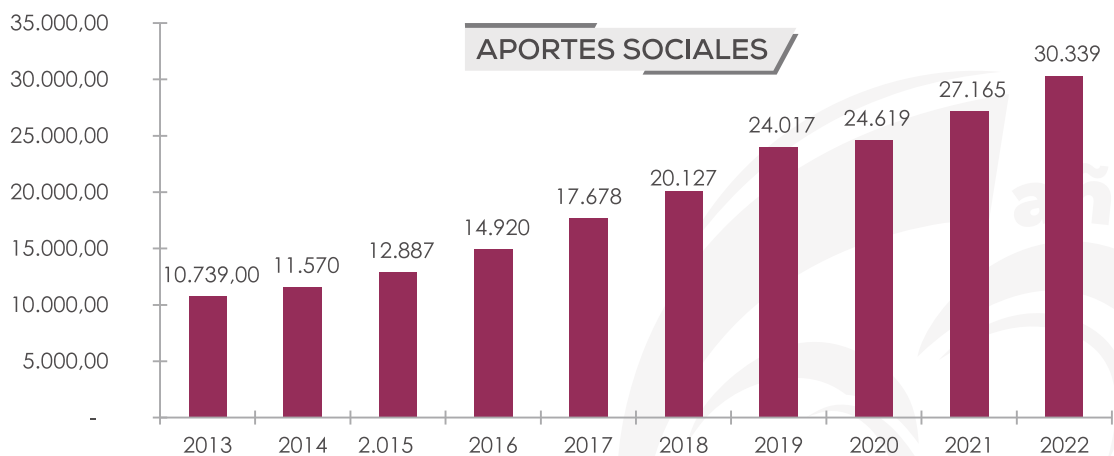
MILDREY GOMEZ DUQUE
Contadora T.P. 144769-T



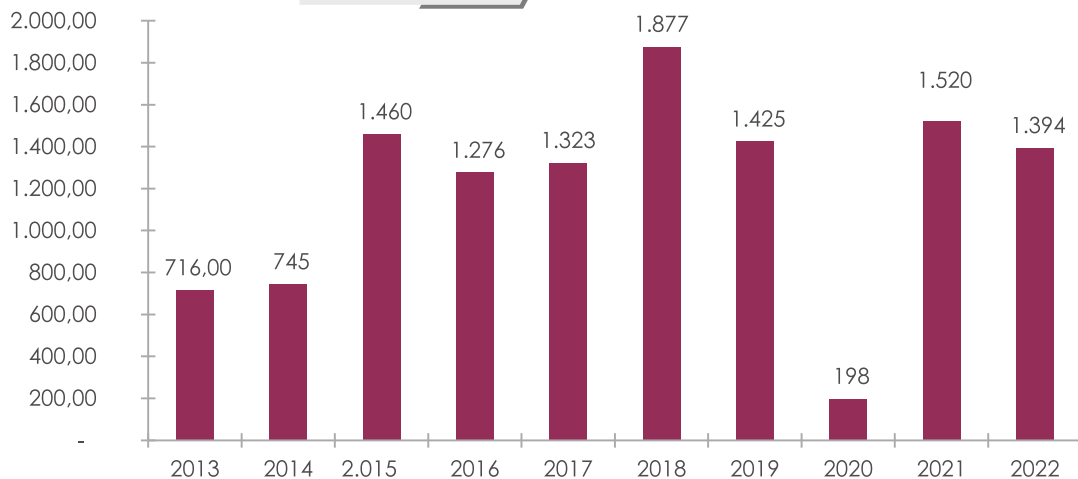
GRÁFICOS







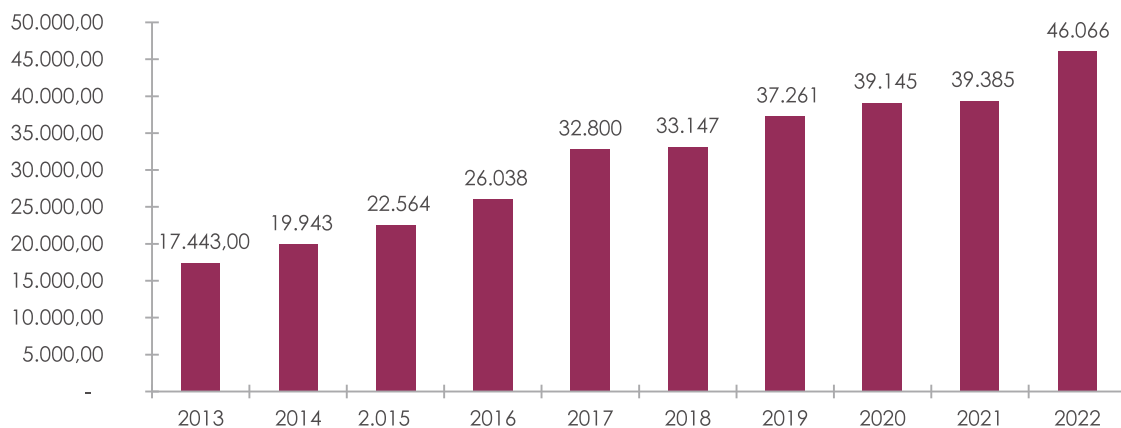
EXCEDENTES



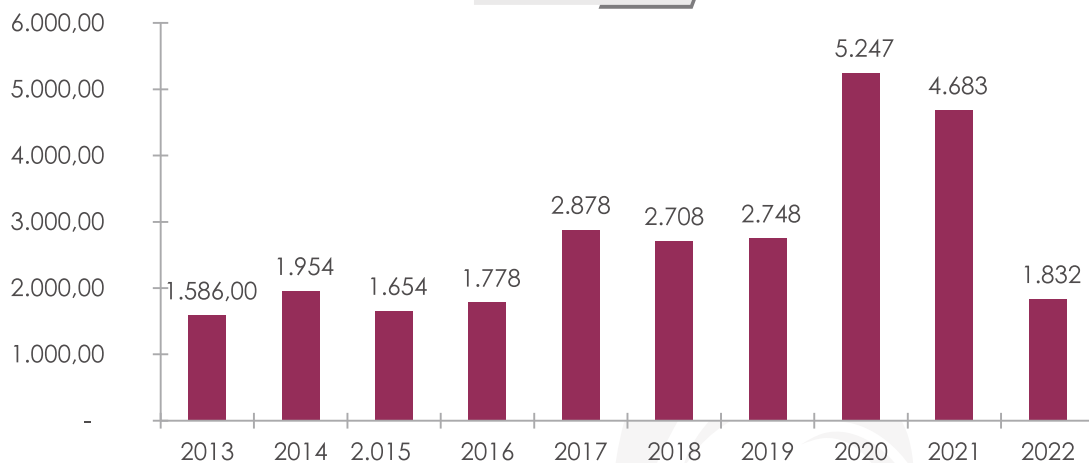
TOTAL INGRESOS



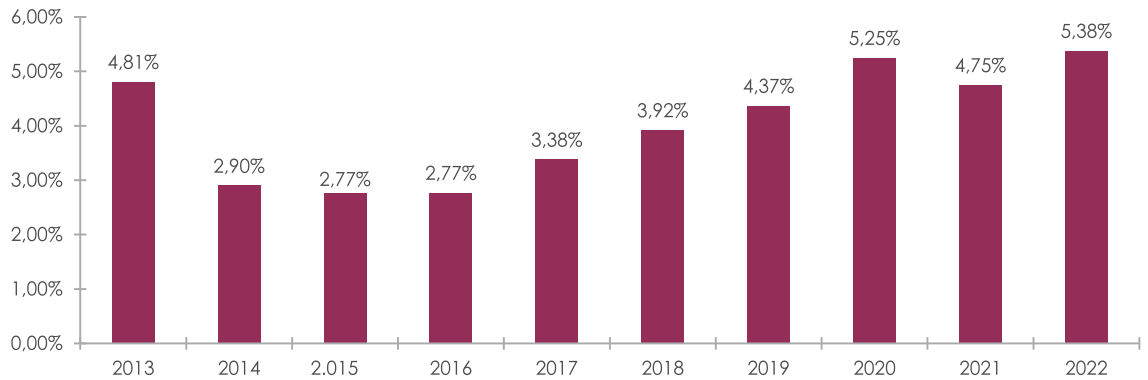
TOTAL GASTOS



DETERIORO



MOROSIDAD DE LA CARTERA



años